

**2014**

**PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
(PMGRD)**



**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

**JARDIN ANTIOQUIA**



## CRÉDITOS

Mario Alberto Uribe Quiceno – Comandante Cuerpo de Bomberos

## ADECUACION METODOLOGICA DE CONTENIDOS Y CORRECCION DE ESTILO:

Sonia Janeth Castañeda Lotero

## AGRADECIMIENTOS

El presente documento se elaboró con la ayuda del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la comunidad en general, ésta, será una responsabilidad que se dilucidará en la medida que los grupos de trabajo sectoriales aclaren sus funciones y responsabilidades institucionales y el mejor camino para el logro de los objetivos.

Johan David Uribe Palacio – Secretario de Gobierno.

## PROYECCION

2014 - 2018

## DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial con fines de lucro, de contenidos, diagramas, fotografías y personajes incluidos en este documento.



## CONTENIDO

INTRODUCCION .....	7
<b>1. MARCO LEGAL.....</b>	<b>8</b>
<b>2. CONTEXTO MUNICIPAL.....</b>	<b>9</b>
2.1 ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO. ....	9
2.2 JUSTIFICACION DEL PMGRD .....	9
<b>3. OBJETIVO .....</b>	<b>11</b>
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	11
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	11
3.3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE JARDIN.....	12
3.3.1. Aspecto físico .....	12
3.3.2. Aspecto social.....	14
3.3.3. Aspecto económico .....	19
3.3.4. Aspecto políticos administrativos.....	23
<b>4. ESTIMACION DEL RIESGO .....</b>	<b>25</b>
4.2. EVALUACIÓN Y PRIORIDAD DE PRINCIPALES AMENAZAS EN EL MUNICIPIO. ....	27
4.3. ZONAS DE RIESGO MUNICIPIO DE JARDÍN.....	32
4.4. ANALISIS DE VULNERABILIDAD.....	32
4.5. ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO .....	35
<b>5. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA.....</b>	<b>45</b>
5.1. ORGANIGRAMA LOCAL PARA LA GESTION DEL RIESGO .....	45
5.2. CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO .....	46
5.3. FUNCIONES ESPECÍFICAS POR COMISIONES DEL CMGRD: .....	47
5.3.1. Comisión Técnica:.....	47
5.3.2. Comisión de Socio Educativa: .....	47
5.3.3. Comisión Operativa: .....	48
5.4. Coordinación en Emergencia y Contingencia .....	49
5.5. INVENTARIO DE RECURSOS .....	51
<b>6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA .....</b>	<b>54</b>
6.1. ORGANIGRAMA DE ÁREAS FUNCIONALES.....	54



6.2.	RESPONSABLES INSTITUCIONALES POR ÁREA Y PROCEDIMIENTOS .....	55
6.3.	DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS POR AREAS FUNCIONALES.....	56
6.4.	PLANES DE CONTINGENCIA.....	57
6.4.1.	Plan de contingencia inundaciones .....	58
6.4.2.	Plan de contingencia deslizamiento y remoción en masa .....	69
6.4.3.	Plan de contingencia para incendios estructurales .....	88
6.4.4.	Plan de contingencia para incendios forestales .....	98
6.4.5.	Plan de contingencia para sismos.....	108
6.4.6.	Plan de Contingencias para accidente aéreo.....	118
6.4.7.	Plan de Contingencias para accidentes con gas natural .....	126
6.5.	PROTOCOLO GENERAL DE CONTINGENCIA POR EVENTO.....	136
<b>7.</b>	<b>ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PMGRD .....</b>	<b>137</b>
7.1.	FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CMGRD. ....	137
7.2.	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PMGRD.....	138
7.3.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	138
7.4.	SIMULACRO .....	140
<b>8.</b>	<b>PLAN DE RESPUESTA.....</b>	<b>140</b>
8.1.1.	Staff de Comando .....	141
8.1.2.	Staff General.....	146
8.1.3.	Terminología de la organización.....	148
8.1.4.	Distribución espacial de la zona de impacto.....	149
8.2.	PUNTOS DE ENCUENTRO.....	152
8.3.	SEÑALIZACIÓN.....	152
	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>154</b>



## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla N° 1.</b> Referencia Histórica y Magnitud conocida de las amenazas en el Municipio, Bitácora Cuerpo de Bomberos.....	10
<b>Tabla N° 2.</b> Veredas que forman parte del Municipio de Jardín .....	14
<b>Tabla N° 3.</b> Cobertura Educativa del Municipio de Jardín.....	17
<b>Tabla N° 4.</b> Instituciones Educativas Rurales.....	17
<b>Tabla N° 5.</b> Instituciones Educativas Urbanas.....	18
<b>Tabla N° 6.</b> Turismo como alternativa Económica.....	21
<b>Tabla N° 7.</b> Ubicación de infraestructura para Recreación .....	22
<b>Tabla N° 8.</b> Identificación de Amenazas .....	26
<b>Tabla N° 9.</b> Priorización de Amenaza .....	27
<b>Tabla N° 10.</b> Relación de riesgos asociados por amenaza.....	31
<b>Tabla N° 11.</b> Zonas de Riesgo.....	32
<b>Tabla N° 12.</b> Evaluación Local de la vulnerabilidad.....	33
<b>Tabla N° 13.</b> Evaluación del Nivel del Riesgo Municipal en relación a la Amenaza .....	36
<b>Tabla N° 14.</b> Estimación del riesgo para Inundaciones.....	38
<b>Tabla N° 15.</b> Nivel de Riesgo según indicadores de afectación - Inundaciones.....	38
<b>Tabla N° 16.</b> Estimación del riesgo para Deslizamientos y Remoción en Masa .....	39
<b>Tabla N° 17.</b> Nivel de riesgo Según indicadores de afectación - Deslizamientos y Remoción en Masa.....	39
<b>Tabla N° 18.</b> Estimación del riesgo para Incendios Estructurales .....	40
<b>Tabla N° 19.</b> Nivel de riesgo indicadores de afectación - Incendios Estructurales.....	40
<b>Tabla N° 20.</b> Estimación del Riesgo para Incendios Forestales.....	41
<b>Tabla N° 21.</b> Nivel de Riesgo según indicadores de afectación - Incendios Forestales .....	41
<b>Tabla N° 22.</b> Estimación del Riesgo para Sismos .....	42
<b>Tabla N° 23.</b> Nivel del Riesgo según indicadores de afectación - Sismos.....	42
<b>Tabla N° 24.</b> Estimación del riesgo para accidentes Aéreos.....	43
<b>Tabla N° 25.</b> Nivel de riesgo según indicadores de afectación - Accidente Aéreo .....	43
<b>Tabla N° 26.</b> Estimación del riesgo para accidentes con Gas Natural.....	44
<b>Tabla N° 27.</b> Nivel de riesgo según indicadores de afectación - Accidente con gas Natural.....	44
<b>Tabla N° 28.</b> Relación de recurso humano por institución .....	51
<b>Tabla N° 29.</b> Relación de equipos de asistencia rescate o contraincendios .....	52
<b>Tabla N° 30.</b> Relación de vehículos para contingencia.....	52
<b>Tabla N° 31.</b> Relación de insumos y elementos humanitarios para atención de familias .....	53
<b>Tabla N° 32.</b> Relación de equipos de telecomunicaciones .....	53
<b>Tabla N° 33.</b> Responsables institucionales para efectuar procedimientos de contingencia.....	55
<b>Tabla N° 34.</b> Definición del Sistema de alerta para Inundaciones.....	60
<b>Tabla N° 35.</b> Responsables de procedimientos para Inundaciones .....	67
<b>Tabla N° 36.</b> Evaluación de afectación primaria para Inundaciones.....	68
<b>Tabla N° 37.</b> Definición del sistema de alerta para deslizamiento y remoción en masa .....	80
<b>Tabla N° 38.</b> Responsables de procedimientos para deslizamientos y remoción en masa.....	86





<b>Tabla N° 39.</b>	Evaluación de afectación primaria para deslizamientos y remoción en masa	87
<b>Tabla N° 40.</b>	Definición del Sistema de alerta para incendios estructurales.	90
<b>Tabla N° 41.</b>	Responsables de procedimientos para Incendios Estructurales	97
<b>Tabla N° 42.</b>	Evaluación de afectación primaria para incendios estructurales	98
<b>Tabla N° 43.</b>	Definición del sistema de alerta para incendios forestales.	101
<b>Tabla N° 44.</b>	Responsables de procedimientos para incendios forestales.	106
<b>Tabla N° 45.</b>	Evaluación de la afectación primaria de incendios forestales	107
<b>Tabla N° 46.</b>	Definición del Sistema de alerta para sismos.	111
<b>Tabla N° 47.</b>	Responsables de procedimientos para sismos.	116
<b>Tabla N° 48.</b>	Evaluación de la afectación primaria de sismos.	117
<b>Tabla N° 49.</b>	Definición del sistema de alerta para accidentes aéreos	120
<b>Tabla N° 50.</b>	Responsables de procedimientos para accidentes aéreos	124
<b>Tabla N° 51.</b>	Evaluación de la afectación primaria de accidentes aéreos.	125
<b>Tabla N° 52.</b>	Definición del sistema de alerta para accidentes con gas natural.	128
<b>Tabla N° 53.</b>	Responsables de procedimientos para Accidentes con Gas Natural	133
<b>Tabla N° 54.</b>	Evaluación de la afectación primaria de accidentes con gas	134
<b>Tabla N° 55.</b>	Inventario de recursos requeridos por el Cuerpo de Bomberos voluntarios del Municipio de Jardín.	135
<b>Tabla N° 56.</b>	Inventario de recursos requeridos por la Cruz Roja.	135
<b>Tabla N° 57.</b>	Temas de capacitación para Instructores	137
<b>Tabla N° 58.</b>	Relación de Actualizaciones del PMGRD	139
<b>Tabla N° 59.</b>	Nivel Operacional del SCI	149
<b>Tabla N° 60.</b>	Parámetros para evaluar el PMGRD	153



## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura N° 1.</b> Ubicación del Municipio de Jardín Antioquia .....	12
<b>Figura N° 2.</b> Áreas de Funcionamiento.....	150

## LISTA DE DIAGRAMAS

<b>Diagrama N° 1.</b> Organigrama Administración del Municipio de Jardín.....	24
<b>Diagrama N° 2.</b> Organigrama local para la Gestión del Riesgo .....	45
<b>Diagrama N° 3.</b> Organigrama de Áreas Funcionales .....	54
<b>Diagrama N° 4.</b> Protocolo General de Contingencia .....	136
<b>Diagrama N° 5.</b> Esquema organizacional del SCI para el Municipio de Jardín.....	143

## LISTA DE ANEXOS

<b>ANEXO I:</b> Decreto por el cual se crea el CMGRD del municipio de Jardín.....	155
<b>ANEXO II:</b> Mapas de llamadas.....	159
<b>ANEXO III:</b> Fotos de zonas de riesgo.....	161
<b>ANEXO IV:</b> Formatos sistema comando de incidentes (SCI).....	167



## INTRODUCCION

De acuerdo con lo establecido en la ley 1523 del 24 de abril de 2012, en el artículo 14, y en el capítulo III artículo 32 las entidades municipales con responsabilidades en las situaciones de desastre deben elaborar planes locales de jurisdicción o influencia.

Con la frecuente ocurrencia de eventos desastrosos de tipo natural o antrópico en el Municipio de JARDIN, se ha puesto en evidencia que la adecuada atención de las situaciones de desastre demanda la participación coordinada de múltiples entidades del orden municipal, regional y llegado el caso del orden nacional en sus diferentes ámbitos o niveles.

Efectivamente, EL Consejo Territorial del Gestión del Riesgo de desastres del Municipio de JARDIN. Ha iniciado y propuesto las metodologías para la elaboración del plan de prevención y atención de desastres que se está llevando a cabo en el Municipio para que dispongan en la actualidad de ese valioso recurso de planificación y organización para las emergencias.

En este esfuerzo de planificación local se hace necesario que las entidades del orden municipal lleven a cabo un proceso de planificación y organización institucional y sectorial que permita hacer los preparativos necesarios y apliquen los procedimientos de coordinación y respuesta para las situaciones de crisis.

En este sentido la Unidad General para la gestión del riesgo y Atención de Desastres, el Comité Técnico Nacional, ofrecen a las entidades nacionales la guía para la elaboración de planes sectoriales de emergencias como un instrumento orientador, que aunado a los protocolos o guías de actuación en caso de un desastre súbito y natural de cobertura nacional y al plan nacional de prevención y atención de desastres contribuyen un soporte fundamental para la planificación sectorial.

La metodología propuesta busca que en los municipios se elabore un Plan de gestión del riesgo, agrupando las diferentes instituciones públicas y privadas. Esta organización sectorial exige un trabajo interinstitucional de planificación y organización que permitirá mejorar los niveles de coordinación en las situaciones de emergencia o de desastres que se llegara a presentar en el municipio de JARDIN.





## 1. MARCO LEGAL

**Ley 46 de 1988:** se crea y organiza el sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

**Ley 919 de 1989:** Organiza el SNPAD y se dictan otras disposiciones, entre esas reglamenta la creación de los comités regionales (CREPAD) y locales (CLOPAD).

**Ley 99 de 1993, numeral 9:** La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.

**Decreto 93 de 1998:** Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y atención de desastres.

**CONPES 3146 de 2001:** Fortalecer la implementación del Plan Nacional de Prevención de Desastres.

**Declaración de Johannesburgo 2002, Numeral 19:** “Asignar especial importancia a la lucha contra problemas mundiales que representen graves amenazas al desarrollo sostenible de nuestra población y darle prioridad a los desastres naturales.

**Ley 1523 de 2012:** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

**Resolución N° 020 del 12 de abril de 2004:** Por el cual se adopta el plan de contingencia del comité local de emergencia del Municipio de Jardín.



## 2. CONTEXTO MUNICIPAL

### 2.1 ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO.

En 1975 como consecuencia de un sismo que sacudió duramente la región del suroeste antioqueño, el templo del Municipio de Jardín (Monumento Nacional) quedó parcialmente destruido al desmoronarse de sus torres 500 moles de piedra.

El 24, 25 y 26 de diciembre del año 2.000, se realiza búsqueda y rescate de varias personas que a consecuencia de un accidente de tránsito en la vía que conduce a la vereda Serranías, perdieron la vida al caer a la quebrada Volcanes.

El día 18 de noviembre del año 2008 se realizó búsqueda y rescate de la Señora Luz Eugenia Echeverri, la cual fue sepultada por un derrumbe cuando transitaba por el camino hacia la vivienda de su propiedad en la vereda la Linda parte baja, después de intensa búsqueda y de remoción de tierra fue hallado el cuerpo sin vida de la señora en mención.

### 2.2 JUSTIFICACION DEL PMGRD

Colombia por su ubicación geográfica presenta un alto riesgo de ocurrencia de eventos adversos de origen natural. La poca importancia que se le ha dado al tema del riesgo desde hace algunos años ha llevado a los municipios a actuar después de que ocurra un desastre y no antes de él; debido a la inadecuada planificación y ordenamiento territorial de estos, los asentamientos humanos se han venido ubicando en lugares inapropiados aumentando de esta forma el riesgo al que está expuesta la población ante la materialización de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico; por lo tanto la incorporación y prevención del riesgo dentro de los planes de ordenamiento territorial deben ser vistos como una herramienta de gestión que ayude a la disminución de efectos causados por eventos con características catastróficas.

Es por esto que en el municipio de Jardín se requiere que el tema de gestión del riesgo se incorpore de manera prioritaria dentro del Esquema de ordenamiento territorial ya que es el instrumento idóneo que permite actuar sobre el territorio para prevenir desastres y reducir el riesgo mejorando la calidad de vida de la población.

Debido a esto se decide realizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMGR, identificando y analizando amenazas, evaluando vulnerabilidad y finalmente creando estrategias para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en el Municipio.



Tabla N° 1. Referencia Histórica y Magnitud conocida de las amenazas en el Municipio, Bitácora Cuerpo de Bomberos.

AMENAZA	FECHA DE OCURRENCIA HISTORICA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio Estructural	31-10-1998		X	
Incendio Estructural	06-01-1999			X
Incendio Estructural	19-06-1999		X	
Incendio Estructural	31-10-2002		X	
Incendio Estructural	09-12-2002		X	
Incendio Estructural	14-07-2003			X
Incendio Estructural	26-08-2003		X	
Incendio Estructural	17-01-2004			X
Incendio Estructural	11-05-2004			x
Incendio Estructural	14-08-2004			X
Incendio Estructural	30-04-2005			x
Incendio Estructural	27-01-2008		x	
Incendio Estructural	20-04-2008		x	
Incendio Forestal	10-01-2001		x	
Incendio Forestal	05-01-2001			X
Incendio Forestal	28-01-2001			X
Incendio Forestal	20-08-2002		X	
Incendio Forestal	04-12-2002			X
Incendio Forestal	05-12-2002			X
Incendio Forestal	06-02-2003			X
Incendio Forestal	29-01-2004			X
Incendio forestal	01-01-2005		x	
Incendio Forestal	20-10-2006			x
Deslizamiento	20-07-1998			X
Deslizamiento	18-02-1999		X	
Deslizamiento	02-03-1999		X	
Deslizamiento	13-05-1999		X	
Deslizamiento	14-05-1999	X		
Deslizamiento	15-04-2003		X	



Deslizamiento	22-05-2003			X
Deslizamiento	16-06-2003		X	
Deslizamiento	19-06-2003		X	
Deslizamiento	31-10-2003			X
Deslizamiento	13-11-2006		X	
Sismo	1975	x		
Inundación	09-07-1998		X	
Inundación	05-01-1999		X	
Inundación	13-09-2004			X
Inundación	24-07-2007			X

### 3. OBJETIVO

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan tiene como objetivo general establecer las directrices globales y la base organizativa a escala municipal para desarrollar las actividades de prevención, mitigación y atención frente a la ocurrencia de un evento en el Municipio de JARDIN.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Plantear las políticas, las estrategias y las líneas de acción prioritarias, tanto de carácter permanente como temporal, que se deben desarrollar a nivel municipal.
- Crear las bases para el fortalecimiento de la organización municipal permanente, así como para la distribución de funciones y responsabilidades institucionales para el estudio y manejo de las actividades relativas a la Corriente de un Evento.
- Integrar y optimizar los esfuerzos y recursos de las entidades públicas nacionales, regionales y locales, a fin de prevenir y mitigar los efectos de un evento catastrófico y atender de manera oportuna y efectiva a la población y a los sectores afectados por el mismo.
- Fortalecer una estructura organizativa de carácter científico técnica que permita mejorar tanto el conocimiento y monitoreo del evento, como de las amenazas que de él pueden derivarse y de los impactos que puede producir.

- Brindar información y capacitación a todos Los actores sociales involucrados en el Plan y a la Comunidad en general, especialmente las que habitan en las zonas de riesgo, sobre temas de prevención y atención de desastres.

### 3.3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE JARDIN

#### 3.3.1. Aspecto físico

El Municipio de Jardín está situado en la región del suroeste en el Departamento de Antioquia, con una extensión territorial de 224 km<sup>2</sup>.

#### ❖ LOCALIZACION

**Altitud:** 1.750 metros

**Latitud Norte:** 05°35'58''

**Longitud Oeste:** 75°50'05''

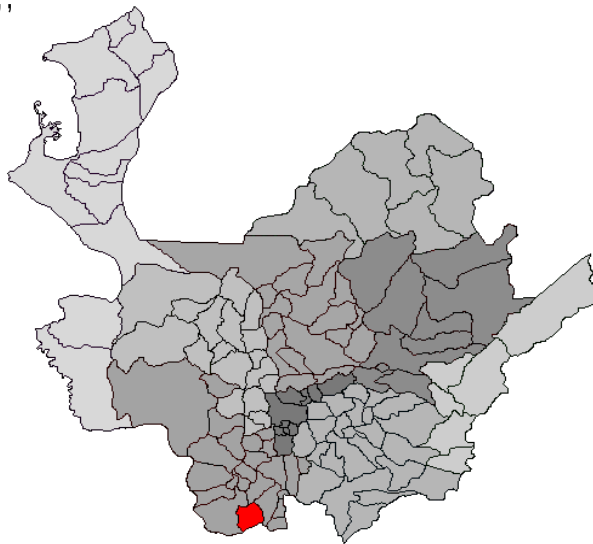


Figura N° 1. Ubicación del Municipio de Jardín Antioquia

134 km. Distancia entre el Municipio y Medellín, Capital del Departamento de Antioquia.

#### ❖ LÍMITES MUNICIPALES

**NORTE:** Municipios de Andes, Jericó y Támesis.

**ESTE:** Municipio de Támesis.

**SUR:** Departamento de Caldas.



**OESTE:** Municipio de Andes.

### ❖ CLIMATOLOGIA

Por su topografía presenta tres pisos térmicos distribuidos en:

Clima templado (76 km<sup>2</sup>), clima frío (146 km<sup>2</sup>) y clima páramo (2 km<sup>2</sup>). El clima está definido por la influencia de las corrientes de agua fría de los Farallones del Citará y de las corrientes cálidas provenientes del curso bajo y medio del río San Juan. Riegan sus tierras los ríos Claro, San Juan, Dojurgo y numerosas corrientes menores que irrigan el territorio del municipio.

### ❖ HIDROGRAFIA

Las cuencas hidrográficas del municipio de Jardín, determinan territorialmente su división política, pues las divisorias de aguas, o las mismas corrientes, han servido para establecer los límites veredales. La cuenca de río San Juan (que recibe todas las aguas del territorio municipal y sirve de límite con el municipio de Andes), alberga la población del Resguardo Indígena de Cristianía y las veredas La Mesenia, Santa Gertrudis, Alto del Indio y Río Claro.

La cuenca del río Claro (que tiene muchos tributarios y desemboca en el río San Juan) alberga las veredas Caramanta y El Tapado. El río San Bartolo también sirve de límite con el municipio de Andes y alberga las veredas San Bartolo, La Casiana y Morro Amarillo. La cuenca del río "Dojurgo" es exactamente el límite territorial de la vereda Macanas; y ocurre lo mismo con las cuencas La Herrera, Serranías, La Salada, La Linda y Quebrada Bonita, que circunscriben los territorios de las veredas que llevan su mismo nombre.

Otras cuencas como Gibraltar y La Paraisa, involucran varias veredas, o sus corrientes sirven como límites territoriales, pero lo importante a resaltar, es la gran oferta hídrica que hay en el territorio municipal de Jardín y por ello, se ha generalizado la idea de que los servicios de Acueducto y Alcantarillado, deberían ser gratuitos, o tener tarifas muy bajas.

### ❖ DIVISION TERRITORIAL

El área rural del Municipio de Jardín se encuentra dividida en 21 unidades territoriales. Una de ellas es el Resguardo Indígena de Cristianía y las otras 20 corresponden a las siguientes veredas:





Tabla N° 2. Veredas que forman parte del Municipio de Jardín

Alto del Indio	La Casiana	La Selva	San Bartolo
Caramanta	La Herrera	Macanas	Santa Gertrudis
El Tapado	La Linda	Morro Amarillo	Serranías
Gibraltar	La Mesenia	Quebrada Bonita	Verdún
La Arboleda	La Salada	Rio Claro	El Tormento

### ❖ VIAS DE ACCESO

La cabecera de Jardín, se comunica con todos los municipios limítrofes y cercanos, por carreteras en su mayoría pavimentadas, siendo la "Troncal del Café" la principal arteria vial de la región, que conecta a Jardín con la ciudad de Medellín, pasando por Andes y otros municipios en un trayecto de 136 km. En cuanto a vías secundarias, se destaca la que conduce de Jardín a Ríosucio (Caldas).

### 3.3.2. Aspecto social

#### ❖ POBLACION

La población actual del municipio de Jardín, goza tanto de diversidad étnica como pluricultural. Esta diversidad en su gente, su comunidad; hace del municipio un eje cultural donde constantemente se producen y reproducen costumbres, imaginarios y sincretismos que enriquecen la vida sociocultural del municipio.

Entre los datos generales de la población del municipio de Jardín se destacan:

El número de habitantes estimado para el municipio de Jardín, es de 13.564, el Número de familias es de 3.800 y el número de viviendas es de 3.702.

Además es importante recalcar que el alfabetismo de su población llega a un 90,3%, una cifra muy alta dentro de los estándares nacionales e internacionales.

#### ❖ POBLACIÓN DE CRISTIANÍA

Al observar el poblamiento del Resguardo con respecto a su extensión, se observa que la comunidad tiene una evidente densidad poblacional, ya que actualmente este territorio está poblado por 274 familias.



Sin embargo, para ellos esta situación no es percibida como un problema, ya que gracias a las gestiones del cabildo ante la OIA (Organización Indígena de Antioquia) y la gobernación de Antioquia, se logró la adquisición en el 2009 de 1000 hectáreas en la zona de Dojurgo cerca a la vereda de la Mesenia y límites con el departamento de Caldas.

Este nuevo territorio, permitirá nuevos planes de desarrollo, economía y subsistencia tanto para las familias actuales como para las generaciones futuras y creará nuevas dinámicas socioculturales tanto en este nuevo territorio como en la interacción con los vecinos y la comunidad en general.

Según datos suministrados por la oficina del Sisben, se cuenta con la siguiente información:

Número de habitantes: 1.673

Número de hombres: 867

Número de mujeres: 806

La población del resguardo de Cristianía, cuenta además con diferentes servicios de salud, educación y recreación, siendo los más importantes el colegio y la emisora llamada Chamí Estéreo.

#### ❖ SALUD

El sistema municipal de salud de Jardín, está organizado así:

- **FONDO LOCAL DE SALUD:** El fondo local de salud del Municipio de Jardín fue creado mediante acuerdo N° 01 del 16 de febrero de 1997 y fue modificado mediante acuerdo 007 de 2012.
- **DIRECCION LOCAL DE SALUD:** creada mediante decreto 715 de 2001.
- **HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA:** Es un hospital de primer nivel de atención, donde se prestan servicios básicos de atención primaria en salud, es decir los primeros auxilios y estabilización de pacientes, consulta médica externa, programas de promoción y prevención, este cuenta con la siguiente dotación:

**2 Pensiones:** cada una de estas cuenta con una cama, nochero, mesa puente y sofá cama además cuenta con un closet, baño privado y televisión.



**Aislados:** una cama eléctrica, nochero, mesa puente, esta también cuenta con un closet, baño privado, televisión y cama para acompañante.

**Pediatría:** 2 cunas, 2 sofá camas, closet, televisión y baño compartido

**Obstetricia:** Habitación compuesta por tres camas de levante, closet, televisión y baño compartido.

**Habitación hombres:** Habitación compuesta por tres camas de levante, closet, televisión y baño compartido.

**Habitación Mujeres:** Habitación compuesta por tres camas de levante, closet, televisión y baño compartido.

4 Consultorios de consulta externa

1 Consultorio de promoción y prevención

2 Consultorios de Enfermería

Área de Urgencias Esta se divide en:

- 1 consultorio
- 1 sala de reanimación
- 1 sala de yesos
- 1 cuarto de intoxicados
- 1 sala de suturas
- 2 salas de observación
- 1 sala de terapia respiratoria
- Comité de participación comunitaria- **COPACO**
- Comité de vigilancia en salud pública- **COVE**

Existe un puesto de salud ubicado en la vereda Cristianía el cual no cuenta con las instalaciones ni los recursos para atender grandes emergencias.



## ❖ EDUCACION

Tabla N° 3. Cobertura Educativa del Municipio de Jardín

COVERTURA EDUCATIVA	URBANO	RURAL	TOTAL
Cantidad de instituciones educativas públicas y privadas y su distribución	1	18	19
Instituciones privadas	0	0	0
Instituciones públicas (Edificaciones)	3	18	21
Total de niños y jóvenes matriculados en instituciones públicas y privadas	1583	1425	3008
Niños y Jóvenes matriculados en instituciones públicas y privadas preescolar	103	105	208
Niños y jóvenes matriculados en instituciones públicas y privadas primaria	785	826	1611
Niños y jóvenes matriculados en instituciones públicas y privadas básica	702	487	1189

Tabla N° 4. Instituciones Educativas Rurales

ITEM	INSTITUCIONES RURALES
1	C. E. R. DAVID L CROZZIER
2	C. E. R. BEATO JUAN BAUTISTA VELASQUEZ PELAEZ
3	C. E. R. DIEGO OROZCO
4	C. E. R. DOLORES ZAPATA
5	C. E. R. FABRICIO ESCOBAR
6	C. E. R. INDALECIO PELAEZ
7	C. E. R. JOSE MARIA GOMEZ ANGEL
8	C. E. R. JUAN DE DIOS CARVAJAL
9	C. E. R. JUAN N BARRERA
10	C. E. R. LUIS ROSENDO ESCOBAR
11	C. E. R. MARIA JOSEFA CORREA
12	C. E. R. PRESBITERO EZEQUIEL J PEREZ
13	C. E. R. RAIMUNDO ROJAS
14	C. E. R. RAMON AGUDELO CORREA
15	C. E. R. RAMON OCHOA
16	C. E. R. SALVADOR MUÑOZ
17	I. E. DE DESARROLLO RURAL MIGUEL VALENCIA
18	I. E. R. KARMATARÚA



Tabla N° 5. Instituciones Educativas Urbanas

ITEM	INSTITUCIONES URBANAS
1	LICEO SAN ANTONIO
2	E.U. JAHEL PELÁEZ MONTOYA
3	E.U. MOISÉS ROJAS PELÁEZ

## ❖ SERVICIOS PUBLICOS

### • ACUEDUCTO

El Servicio de acueducto urbano de Jardín, es atendido por Ingeniería Total E.S.P, desde finales de 1997, por encomienda de Acuantioquia ESP. Dicho acueducto, que tiene una capacidad instalada del orden de 36 l/s y una cobertura del 95%, aprovecha la oferta hídrica de la Quebrada La Mendoza, para lo cual cuenta con un adecuado sistema de aprovechamiento, tratamiento y distribución del agua potable. En el área rural del municipio, gran parte de la población se abastece con agua cruda que proviene directamente de las fuentes superficiales y solamente el 57,23% de la población, recibe agua tratada de algunos acueductos veredales, según datos del INURBE (1.998).

### • ALCANTARILLADO

El servicio de recolección, manejo y disposición de las Aguas Residuales Urbanas (ARU) de Jardín, es también atendido por la empresa Ingeniería total ESP, para lo cual cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo combinado, que fue construido hace más de 40 años y diseñado como alcantarillado sanitario, al cual se le fueron descargando gradualmente las aguas lluvias urbanas, acentuando con ello, el desgaste de cámaras y tuberías.

### • ENERGIA ELECTRICA

El Servicio de Energía en el Municipio de Jardín es suministrado por la Empresa Antioqueña de Energía (EPM). Debido al alto costo de la energía, gran parte de la población urbana cocina con gas, el cual es suministrado por la misma empresa de energía. Además, gran parte de la población rural cocina con leña, o carbón, lo cual acentúa la deforestación, aunque también se utiliza el gas para cocinar, pero en menor proporción.



- **GAS DOMICILIARIO**

El servicio de Gas Domiciliario es brindado por la empresa de Energía EPM desde principio del año 2014, beneficiando a 1.600 familias aproximadamente en la zona urbana de este municipio, es usado en la cocina para preparación de alimentos brindando una rápida cocción de los mismos y un servicio constante sin interrupciones. El mercado ofrece una extensa variedad de equipos para dicho proceso acomodándose a las diferentes necesidades.

- **RECOLECCION DE BASURAS**

En el área rural del municipio de Jardín, no existen programas, ni proyectos específicos tendientes a garantizar un adecuado manejo y disposición de los desechos sólidos y por ello, las basuras y desechos agrícolas se depositan a campo abierto, o sobre las corrientes de agua más cercanas, aunque en algunos casos, se entierran, o se queman. El servicio de recolección, manejo y disposición de las basuras urbanas, es atendido por la Unidad de Servicios Públicos de Jardín (EPJ), quien se encarga del barrido de vías y sitios públicos (con cuadrillas de “escobitas”) y de la recolección de basuras una vez y se le da prioridad al comercio realizando la recolección dos veces por semana, recogiendo una vez por semana en diferentes sectores del Municipio para ser dispuestos en el relleno sanitario el Guacal en la Ciudad de Medellín, el material reciclable es manejado por una Cooperativa de mujeres (RECIJARDIN), lo cual cuenta con personal y diferentes vehículos de recolección para transportarlo a una bodega de almacenamiento mientras es comercializado. El material orgánico se recolecta dos veces por semana y se transporta a la compostera ubicada en la vereda Serranías donde se procesa para abono orgánico.

### **3.3.3. Aspecto económico**

La economía del municipio de Jardín, ha sufrido cambios importantes en la historia, tanto en sus productos agrícolas como en los cultivos y el consumo interno de algunos productos. La diversidad de pisos térmicos, su hidrografía, su ecología y su capacidad de uso de la tierra, le proporcionan una gama bastante amplia de posibilidades de producción agropecuaria.

La intensificación del monocultivo del Café a finales del siglo XIX y su expansión en la parte central de nuestro país en el siglo XX, ha llevado a pensar en su rentabilidad y en acceder a otros cultivos que permiten no solo adquirir ganancias sino diversificar las tierras de cultivo para un mejor aprovechamiento del suelo y el sustento diario de las familias.





El municipio de Jardín ha sido pionero en esta diversificación de cultivos ya que, teniendo como experiencia previa la ola de Broca que se presentó a finales de los años ochenta en el país y que acabó con gran parte de los cultivos de café, llevó al municipio a implementar nuevos cultivos y productos y diversificar sus suelos para entrar en nuevas competencias de mercado tanto interno como regional, nacional e internacional.

En la descripción del aspecto económico del municipio de Jardín, se presentan prácticas tanto ancestrales como contemporáneas en los usos del suelo de los cultivos, de la producción y comercialización de los alimentos. En cuanto a las prácticas ancestrales tenemos a las comunidades indígenas, en especial la comunidad Emberá Chamí, que ha mantenido parte de sus cultivos ancestrales y que además, ha compartido parte de sus saberes con los habitantes de las veredas jardineñas.

Entre estas prácticas que mantienen su continuidad en el tiempo en el municipio de Jardín, se destacan los cultivos de frijol, la yuca, la papa y el maíz. Alimentos que hoy en día forman parte integral en la canasta familiar y alimentación diaria de la comunidad de Jardín.

Otro de los cultivos importantes en la historia y desarrollo del municipio de Jardín, es el de la caña de azúcar.

Aún hoy en día, sigue conservando supremacía en el panorama de la producción, con toda su dimensión de cultivo, producción, transporte, mercadeo y consumo.

Este cultivo se encuentra asociado a la existencia de Trapiches Paneleros en diversos sectores del área rural del territorio municipal, entre los que se destacan el Trapiche Panelero del Resguardo Indígena de Cristianía.

En la actualidad el café sigue siendo el principal producto de cultivo con 1.700 hectáreas, seguido del plátano con proporciones iguales, la caña de azúcar con 45 hectáreas, el lulo con 42 hectáreas y el frijol con un total de 35 hectáreas.



- **TURISMO**

Tabla N° 6. Turismo como alternativa Económica

ATRATIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO			
MONUMENTOS	NATURALES	DIVERSIÓN	EVENTOS IMPORTANTES
Basílica Menor la Inmaculada Concepción	La cueva del esplendor	Las Trucheras	Festival de la rosa (Mes de mayo)
Convento Hermanas Concepcionistas	Cerro de Cristo Rey	Piscina Municipal	Fiestas patronales de la inmaculada Concepción
Parque el Libertador	Alto de las Flores	Las Moliendas	Semana Santa
Casa de la Cultura Clara Rojas Peláez	Avistamiento del Gallito de roca	Cable aéreo	Feria del Arte
Hospital Gabriel Peláez Montoya	Charco Corazón	Garrucha	
Puente Pizano	Cascada salto del Ángel	La casa de los dulces	
Camino de la Herrera	Resguardo Indígena Emberá Chamí de Cristianía	Hotel Hacienda Balandù	
Cementerio		Parapentismo	
Hotel Jardín		Paseo en Chiva	

- **SERVICIO HOTELERO**

El desarrollo turístico del municipio de Jardín Antioquia ha traído consigo un crecimiento importante de la industria hotelera. El buen servicio, la comodidad y la calidad de los hoteles del pueblo, hacen que estos sean la primera opción de hospedaje para pasar un excelente descanso. En temporadas altas generalmente se llenan rápidamente, lo que hace que los turistas acudan a las Casas de Familia, Casas, Apartamentos y Fincas en alquiler. Jardín se da el lujo de ofrecer más de 40 instalaciones hoteleras, cuando los más grandes municipios antioqueños poseen a lo sumo diez.



- **SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

Tabla N° 7. Ubicación de infraestructura para Recreación

UBICACIÓN	ESCENARIO
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	
Av. La Primavera	Coliseo, Cancha Múltiple, Cancha Sintética
Av. La Primavera	Piscina Municipal para niños y adultos
Institución Educativa San Antonio	Cancha Múltiple N° 1 Cancha Múltiple N° 2
Estadio Citará	Cancha de Fútbol
Institución educativa San Antonio Sección Jahel Peláez	Cancha Múltiple
Institución educativa San Antonio Sección Moisés Rojas	Cancha Múltiple cubierta
Sector Hospital	Cancha Múltiple Cubierta
<b>VEREDAS</b>	
La Linda	Cancha Múltiple
Morro Amarillo	Cancha de Fútbol
La Arboleda	Cancha de Fútbol
Sector el Aguacate	Cancha de Fútbol
Institución Educativa Miguel Valencia Marín	Cancha de Fútbol- Múltiple
Cristianía	Cancha de Fútbol- Múltiple
Macanas	Canchas de Fútbol
Sector la Samaria	Cancha de Fútbol
Río Claro	Cancha Múltiple
Caramanta	Cancha Múltiple
Alto de las Flores	Cancha de Fútbol- Múltiple



- **SERVICIO DE RESTAURANTE Y PIQUETEADERO**

El Municipio cuenta con aproximadamente 23 establecimientos que prestan el servicio de restaurante y piqueteadero.

- **SERVICIO DE PISCINA**

El Municipio de Jardín cuenta con 3 piscinas en el perímetro urbano, de las cuales se prestan servicios de bar, pista de baile, restaurante y en algunos casos hospedaje.

### **3.3.4. Aspecto políticos administrativos**

Jardín está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991. Al Municipio lo gobiernan un Alcalde y un Concejo Municipal. Hay, además, Juzgado Promiscuo Municipal, Notaría, Registraduría del Estado Civil y otras oficinas públicas.

- **CATEGORIA**

El Municipio de Jardín, está clasificado en la sexta categoría.

**MUNICIPIO DE JARDIN  
ORGANIGRAMA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

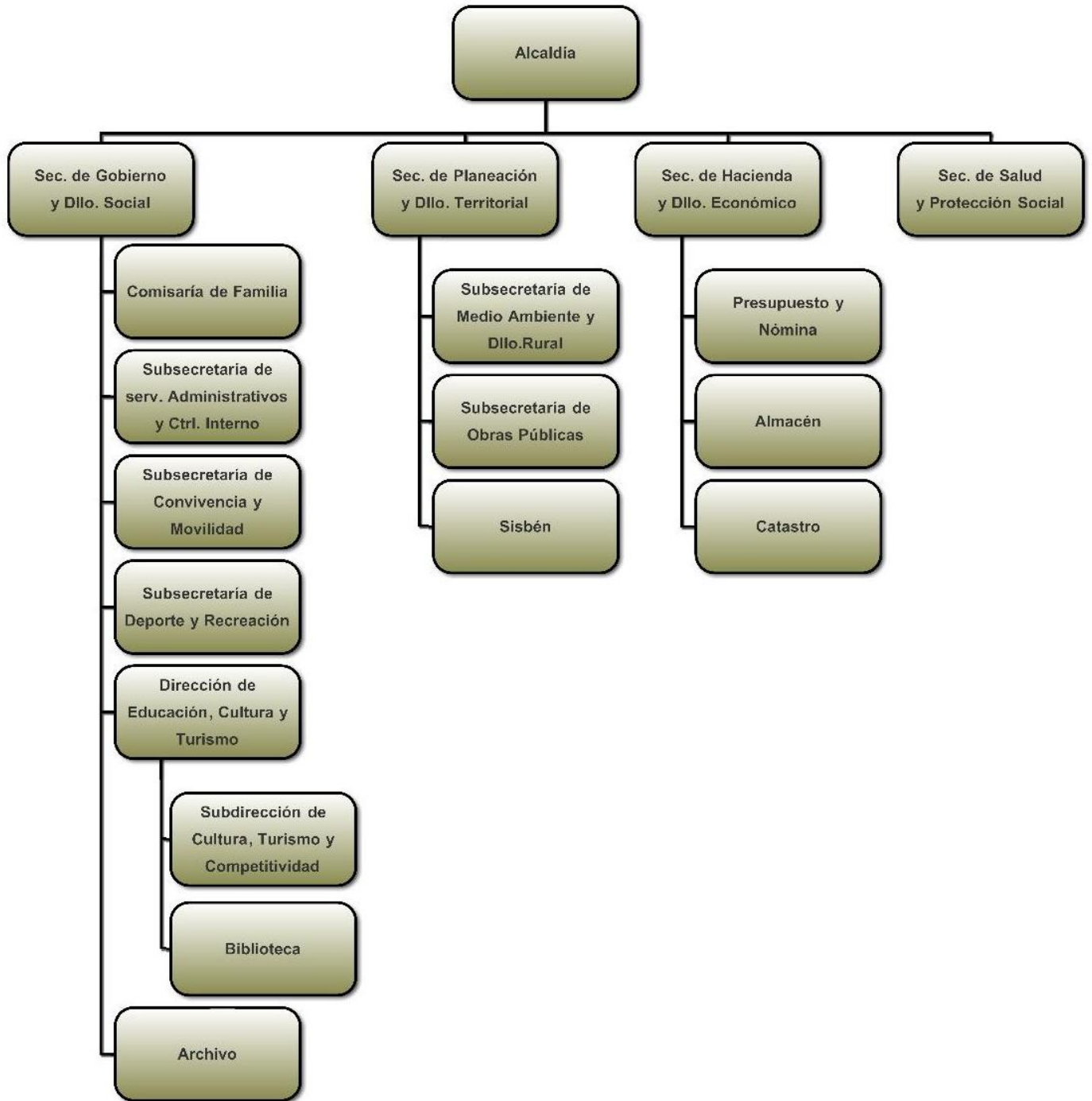


Diagrama N° 1. Organigrama Administración del Municipio de Jardín



## EL ALCALDE MUNICIPAL

El Alcalde Municipal, quien es elegido popularmente mediante el voto para un periodo de cuatro años, ejerce la autoridad política, es el jefe de la administración local y representante legal de municipio. Además, es la primera autoridad de policía.

- **CONCEJO MUNICIPAL**

Es una corporación administrativa, cuyos miembros son elegidos popularmente para un periodo de cuatro años, está integrado por trece concejales.

- **PERSONERIA**

Es la entidad encargada de ejercer control administrativo en el municipio, la ley 617 de 2000 le asignó atribuciones como veedor del Tesoro. Ejerce las funciones del ministerio público que le confiere la constitución política y la ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación.

- **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Le corresponde la administración de justicia a nivel municipal.

- **REGISTRADURIA MUNICIPAL**

Como autoridad electoral, le corresponde la dirección y organización de las elecciones, el registro civil y la identificación de las personas.

- **JUNTAS DE ACCION COMUNAL**

El proceso de participación ciudadana es un elemento clave en el ejercicio democrático, ya que permite intervenir en las decisiones públicas y ser partícipe de manera activa en la gestión, donde los asuntos públicos ya no es solo asunto del estado sino de la ciudadanía, por lo tanto, el municipio de Jardín busca brindar espacios de participación ciudadana concientizando a la comunidad de la importancia de la toma de decisiones y el deber y derecho de participar.

## 4. ESTIMACION DEL RIESGO

### 4.1. IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Las amenazas identificadas corresponden a la probabilidad de ocurrencia de eventos que ponen en peligro la integridad de las personas, los bienes y medio





ambiente. De acuerdo con su origen son de dos tipos: las naturales y las introducidas por el hombre o antrópicas.

Dentro de las amenazas naturales que son fenómenos que se encuentra dentro de la transformación del planeta, estas pueden ser de origen hidrológico, geológico y atmosférico tales como terremotos, movimientos sísmicos, huracanes, movimientos de masa entre otros.

Las amenazas antrópicas son todas aquellas que de una u otra manera son introducidas por el hombre, tales como explosiones, incendios, derrame de contaminantes, actos terroristas, entre otras. En éste documento se analizaron las más importantes y que tengan mayor probabilidad de ocurrencia.

Tabla N° 8. Identificación de Amenazas

ORIGEN		TIPO	AMENAZA	EVENTOS ASOCIADOS
AMENAZA	NATURALES	GEOLÓGICO	Sismos	Colapso estructural, explosión, remoción en masa
			Remoción en Masa	Erosión, avalanchas, desertificación
		HIDROMETEREOLÓGICO	Tormentas Eléctricas	Vendavales, erosión eólica
			Inundaciones	Deslizamientos
	ANTROPOLOGICAS	SOCIAL	Degradación de ecosistemas	Erosión, Tala
			Incendios forestales	Desertificación
			Turismo Mal controlado	Congregación masiva de personas, accidentes de Tránsito de carretera.
			Conflictos civiles	Atentados, taponamiento de vías, bloqueo de actividades.
	TECNOLÓGICO	Tanque de Almacenamientos de agua	Contaminación	
		Explosiones	Fugas, Incendios	



Tabla N° 9. Priorización de Amenaza

AMENAZA	I	II	III
Accidente de Tránsito Terrestre			X
Ataque o toma armada a la población	X		
Atentado terrorista urbano y/o rural	X		
Avalancha (flujo torrencial por cauce)		X	
Congregación masiva de personas	X		
Deslizamiento		X	
Erosión	X		
Explosión	X		
Incendio estructural	X		
Incendio forestal	X		
Desplazamiento forzado de población	X		
Incendio de estación de gasolina		X	
Inundación lenta	X		
Inundación súbita	X		
Marcha campesina	X		
Protesta civil	X		
Sequia	X		
Sismo			X
Tormenta eléctrica	X		
Voladura de puentes viales	X		
Caída de avión			X

#### 4.2. EVALUACIÓN Y PRIORIDAD DE PRINCIPALES AMENAZAS EN EL MUNICIPIO.

Según la evaluación y análisis, se determinó en reunión del consejo territorial de gestión del riesgo que las amenazas con mayor prioridad en el municipio de Jardín son:

##### ➤ INUNDACIONES

Eventos ocurrentes que se producen en las corrientes de agua como resultado de eventos extraordinarios, como aguaceros intensos, crecientes poco frecuentes o avalanchas. Las zonas inundables se clasifican de acuerdo con las causas que generan las inundaciones. Estas causas son las siguientes:

- Encharcamiento por lluvias intensas sobre áreas planas.
- Encharcamiento por deficiencias de drenaje superficial.
- Desbordamiento de corrientes naturales.
- Desbordamiento de ciénagas.



- Avalanchas producidas por sismos, deslizamientos y formación de presas naturales.
- Obstáculos al flujo por la construcción de obras civiles: Puentes, espolones y obras de encauzamiento, viviendas en los cauces y represamientos para explotación de material aluvial.
- Sedimentación.

Estas causas pueden presentarse en forma individual o colectiva. Las inundaciones son eventos que se presentan en zonas aledañas a los cauces de las corrientes naturales por causa de desbordamiento de las mismas. Las áreas que están sujetas a las inundaciones se denominan llanuras de inundación. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en lenta o de tipo aluvial y subirá de tipo torrencial: la primera se caracteriza porque se producen sobre terrenos planos que se desaguan lentamente, mientras que las de tipo torrencial se producen por las grandes cantidades de agua en muy corto tiempo.

#### ➤ **DESLIZAMIENTOS Y REMOCION DE MASA**

También conocidos como movimiento en masa del suelo, los desplazamientos pueden activarse a causa de terremotos, suelos saturados por fuertes precipitaciones o por el aumento de las aguas subterráneas y por el asociamiento de los cauces de los ríos. Los deslizamientos pueden ser de diversas características dependiendo de material y volumen que se mueva, de la cantidad de agua que posea, así como también depende de la inclinación del área afectada y del elemento generador (terremoto, sobrecargas, entre otros). Los fenómenos de remoción en masa pueden subdividirse de acuerdo con el mecanismo de falla o patrón de movimiento en:

**CAIDAS:** se producen cuando una masa rocosa de cualquier tamaño se desprende de un talud empinado o un acantilado, a lo largo de una superficie sobre la cual prácticamente no se presenta ningún desplazamiento cortante, y el material desprendido desciende en caída libre dando saltos o rodando.

**VOLCAMIENTO.** Este tipo de movimiento consiste en la rotación hacia delante de una o varias unidades de roca alrededor de algún punto de giro en su parte inferior. Este movimiento se produce por la deformación por corte y desplazamiento de una masa de roca o suelo a lo largo de una o varias superficies de falla (o ruptura).

**AVALANCHAS:** movimiento muy rápido de masa de materiales gruesos, tales como grandes bloques de roca, cascajo y arena, con ciertas cantidades de materiales más finos como limo arcilla, mezclados con agua y aire atrapado.



## ➤ INCENDIO ESTRUCTURAL

Ocurrencia de fuego no controlada que puede ser extremadamente peligrosa para los seres vivos y las estructuras. La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por ella y posteriormente quemaduras graves. Los incendios pueden empezar con fallos en instalaciones eléctricas o de combustión.

## ➤ INCENDIOS FORESTALES

Un incendio forestal es cualquier fuego no justificado que afecta combustibles vegetales u se propaga rápidamente en un bosque, estos pueden ser de tres tipos:

**SUPERFICIE:** Ocurre a ras de suelo, quemando hierba, pastos, matorrales, arbustos y demás vegetación menor.

**COPA:** Se propaga por la parte superior de los árboles.

**SUBSUELO:** Bajo la superficie quemando raíces y materia orgánica.

Estos incendios presentándose cada año, debido al gran número de establecimientos que utilizan algún tipo de combustible inflamable y por la cantidad de cultivos y cobertura vegetal que se encuentra en el municipio.

## ➤ SISMOS

Son el resultado de los movimientos de la corteza terrestre que se originan al interior de la tierra. Pueden causar graves daños y una gran cantidad de víctimas y pérdidas materiales pues lo que as afecta es la infraestructura sobre la cual vivimos a diario: calles, hospitales, escuelas, edificios, casas entre otros.

### Origen de los sismos:

**Volcánico:** es cuando los sismos están asociados a la actividad volcánica, generalmente no son destructivos.

**Tectónico:** es cuando ocurren por el desplazamiento y choque de las placas tectónicas de la tierra o también por el desplazamiento de las rocas a lo largo de las fracturas o fallas de la corteza terrestre.

**Artificial:** son los producidos por el hombre a partir de explosiones.



## ➤ ACCIDENTE AEREO

Una ocurrencia asociada con la operación de una aeronave que tiene lugar durante el tiempo que cualquier persona aborda la aeronave con la intención de volar hasta que todas las personas de la misma hayan desembarcado.

El Municipio de Jardín se encuentra situado por donde constantemente existen flujos de aeronaves, ya que es un corredor aéreo que comunica la mayor parte del país.

En la siguiente tabla se muestran los riesgos asociados a las amenazas anteriormente priorizadas.

## ➤ ACCIDENTES POR GAS NATURAL

Es evidente que el incremento del uso del gas natural en todo el mundo, está directamente asociado a las ventajas que este combustible posee respecto a los

Combustibles utilizados más frecuentemente.

Es preciso ser muy cuidadoso a la hora de utilizar esta fuente energética, pues está comprobado que la mayoría de los accidentes por gas están asociados a descuidos por parte de los propios afectados.

Las precauciones deben estar focalizadas en evitar que se produzcan fugas de gas en lugares cerrados, para así evitar una posible explosión o una intoxicación por inhalación. Con el uso de aparatos de gas son necesarias las mismas precauciones, sobre todo en lugares en los que no haya suficiente ventilación.

Con la combustión del gas, la acumulación de monóxido de carbono en el ambiente puede resultar mortal. Es fundamental usar dichos aparatos en lugares que cuenten con vías de ventilación para renovar el aire de modo permanente.

### **Propiedades del gas natural**

El gas natural es incoloro e inoloro, por lo tanto, es muy difícil de detectar en su estado natural. Por esta razón, se le agrega un compuesto químico denominado mercaptano. Este compuesto hace que el gas tenga olor a huevo podrido para que se puedan detectar hasta los escapes más pequeños.

Con el uso de aparatos de gas son necesarias las mismas precauciones, sobre todo en lugares en los que no haya suficiente ventilación. Con la combustión del gas, la acumulación de monóxido de carbono en el ambiente puede resultar mortal. Es



fundamental usar dichos aparatos en lugares que cuenten con vías de ventilación para renovar el aire de modo permanente.

### Cómo reconocer un escape de gas

**Dentro del hogar:** Si huele gas dentro de su hogar, busque dónde se origina el olor. Puede ser algo fácil de solucionar, como un piloto que se apagó o la válvula de un quemador que ha quedado encendida. Si no está seguro de cómo proceder, comuníquese con la empresa responsable de la Instalación. Si el olor es fuerte, no utilice ningún aparato electrónico, no encienda ni apague las luces, no utilice el teléfono celular ni fume.

Tabla N° 10. Relación de riesgos asociados por amenaza

AMENAZA
<b>INUNDACIONES</b>
Colapso estructural, Electrocutación, Caída de altura, Trauma físico, Interrupción de servicios esenciales, Intoxicación, Bloqueo de vías, Segundo accidente, Pánico colectivo y epidemia
<b>DESLIZAMIENTO Y REMOCION EN MASA</b>
Colapso estructural, Caída de altura, Trauma físico, Interrupción de servicios esenciales, Bloqueo de vías, Pánico colectivo, Contaminación.
<b>INCENDIO ESTRUCTURAL</b>
Explosión, Incendio, Contaminación química, atmosférica, Colapso estructural, Electrocutación, Caída del altura, Ahogamientos, Trauma físico, Interrupción de servicios, esenciales, Intoxicación, Quemaduras, Asfixia.
<b>INCENDIO FORESTAL</b>
Contaminación atmosférica, Epidemia, Perdida de cobertura vegetal, Intoxicación.
<b>SISMOS</b>
Colapso estructural, Caída de altura, Trauma físico, Interrupción de servicios esenciales, Bloqueo de vías, Pánico colectivo, Contaminación.
<b>ACCIDENTES AEREO</b>
Pánico colectivo, colapso estructural, incendios, trauma físico.
<b>ACCIDENTES POR GAS NATURAL</b>
Pánico colectivo, colapso estructural, incendios, contaminación atmosférica, Interrupción de servicios, Intoxicación, Quemaduras, Asfixia, Trauma físico.





#### 4.3. ZONAS DE RIESGO MUNICIPIO DE JARDÍN

Tabla N° 11. Zonas de Riesgo

BARRIO/VEREDA	N° HABITANTES	N° VIVIENDAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE ESTUDIANTES
B. Provienda	709	231	Institución Educativa San Antonio	
B. Zona Centro (Parque)	2.243	769	Institución Educativa San Antonio	
B. La Primavera	406	113	Institución Educativa San Antonio	
Vda. Verdún	548	143	Colegio Dlo Rural Miguel Valencia	
Vda. Serranías	570	159	C.E.R. Ramón Ochoa	
Vda. La Herrera	241	64	C.E.R. Salvador Muñoz	
Vda. Da. Bonita (El Cuchi.)	364	96	C.E.R. Indalecio Peláez	
Vda. Caramanta (Danubio)	391	96	C.E.R. Juan de Dios Carvajal	
Vda. Cristianía	1.673		Karmatarrua	
Vda. La Selva	83	20	No Existe	
Vda. La Arboleda	613	153	C.E.R. María Josefa Correa	
Vda. Río Claro	361	95	C.E.R. Luis Rosendo Escobar	
Vda. Gibraltar	209	54	C.E.R. Dolores Zapata	
Vda. Santa Gertrudis	421	106	C.E.R. Juan N. Barrera	

#### 4.4. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es la susceptibilidad o factor de riesgo interno de un componente o del sistema como un todo, de ser dañado total o parcialmente por el impacto de una amenaza. Dos condiciones contribuyen a la vulnerabilidad de un componente es la existencia de la amenaza, el estado, conservación y mantenimiento del componente.

La información recopilada en el contexto del Municipio. El resumen de los resultados de calificación de la vulnerabilidad se presenta en la tabla 12.



Tabla N° 12. Evaluación Local de la vulnerabilidad

<b>1. VULNERABILIDAD EN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EMERGENCIAS</b>			
1.1	B	El CMGRD, se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.	1.5
1.2	B	El Municipio, solo dispone de una versión preliminar del PMGRD, la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de emergencias.	1.5
1.3	B	Solo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.	1.5
1.4	B	Solo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.	1.5
<b>2. VULNERABILIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACION</b>			
2.1	B	Solo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconoce algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.	1.5
2.2	C	La comunidad que habita zonas de riesgo en el municipio no dispone de planes de acción en caso de emergencia y no ha desarrollado ningún ejercicio al respecto en los últimos 6 meses.	0.5
2.3	C	Un número alto de planteles educativos en el municipio no disponen de planes de respuesta ni han efectuado acciones de preparativos para la gestión del riesgo ante posibles emergencias.	0.5
2.4	C	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.	0.5
<b>3. VULNERABILIDAD EN ASPECTOS ECONOMICOS Y PRODUCTIVOS</b>			
3.1	A	El Municipio en general presenta una actividad productiva y comercial estable que involucra a la mayoría de sus habitantes.	5
3.2	B	Son muy pocas las zonas subnormales del Municipio	1.5
3.3	B	Eventualmente se observan algunos habitantes de la calle	1.5
3.4	C	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.	0.5
<b>4. VULNERABILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA Y LINEAS VITALES DEL MUNICIPIO</b>			
4.1	C	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no fueron	0.5



		construidas con parámetros de sismo resistente no materiales adecuados	
4.2	C	No todos los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso, no se aplica el decreto 3888 de 2007.	0.5
4.3	A	El Municipio cuenta con un acueducto y alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir fenómenos como sismos, vendavales o inundaciones que se presenten con magnitud media o baja.	5
4.4	B	Solo algunas redes o parte de ellas serian afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.	1.5
4.5	A	La infraestructura vial del municipio (puentes peatonales, vehiculares, carreteras y vías urbanas) presenta una condición adecuada de mantenimiento y no se verían afectados en mayor medida por posibles emergencias.	5
<b>5. VULNERABILIDAD EN SALUD Y SANEAMIENTO BASICO</b>			
5.1	B	Solo algunos centros asistenciales en el Municipio han implementado un plan hospitalario para emergencia y su personal ha recibido entrenamiento reciente al respecto.	1.5
5.2	B	Los servicios esenciales de agua y alcantarillado y disposición de residuos solo llegan a una parte de la población	1.5
5.3	A	La cobertura de los programas de vacunación y salud pública en el Municipio es más del 80% de la población.	5
<b>TOTAL</b>			<b>38</b>

Para el caso del Municipio de Jardín, la vulnerabilidad dio como resultado 38 y según la Guía Metodológica para la formulación del plan de emergencias y Contingencias plec's, dice que si da entre los valores de 0 a 70, la vulnerabilidad se considera como alta, debido a que se presentan muchas deficiencias en cada uno de los aspectos evaluados.

#### ➤ **VULNERABILIDAD ORGANIZACION INSTITUCIONES PARA EMERGENCIAS**

Se observa que todavía falta coordinación entre las instituciones que conforman el CMGRD para que adelanten estudios sobre amenazas, análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgos potenciales en el Municipio; implementen Sistemas de vigilancia, monitoreo y alerta, promuevan la integración e inclusión de la reducción de riesgos de desastres en el ámbito local en las políticas, la planificación de ordenamiento territorial, ambiente, saneamiento básico, salud, educación y



desarrollo sostenible entre las entidades de sector público y privado, finalmente desarrollen actividades de preparativos comunitarios e institucionales para mejorar la capacidad de respuesta frente a probables emergencias.

#### ➤ **VULNERABILIDAD SOCIAL Y CULTURAL**

La vulnerabilidad social es la probabilidad de que una comunidad este expuesta a una amenaza, según el grado de fragilidad que sus elementos puedan sufrir, podemos decir que la mayoría de personas que habitan en el municipio no han recibido educación dirigida al tema de la gestión del riesgo, además de que sus habitantes han ido poblando terrenos que no son aptos para vivienda, por el tipo de suelo, por su ubicación con respecto a eventos como deslizamientos, inundaciones, entre otros.

#### ➤ **VULNERABILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA**

El grado de vulnerabilidad depende mucho de la situación económica de las personas, comunidades y países. Aunque en el municipio se observa pobreza la mayoría de personas cuentan con un trabajo estable lo que les permite brindar a sus familias los elementos necesarios para tener una buena calidad de vida en lo referente en el casco urbano.

#### ➤ **VULNERABILIDAD INFRAESTRUCTURA Y LINEAS VITALES**

La mayoría de las viviendas del municipio no se encuentran hechas con estudios de sismo resistencia por lo que son vulnerables en caso de presentarse eventos como los citados en la tabla anterior a que se desplomen, derrumben. etc.

En cuanto a las líneas vitales se realiza mantenimiento para ofrecer una buena calidad en cada uno de los servicios y a su vez prevenir daños a mediano y largo plazo.

#### ➤ **VULNERABILIDAD EN SALUD Y SANEAMIENTO BASICO.**

La mayoría de las personas del municipio cuentan con SISBEN y con las tres necesidades básicas (salud, educación y agua potable), en el hospital cuentan con suficiente personal para atender una emergencia.

### **4.5. ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO**

Para la estimación del riesgo se tomó en cuenta los datos que se presentan a continuación:



13.564 habitantes

3.800 familias

3.702 viviendas

37 vías

4 Servicios públicos

2 Centros de Salud

21 Instituciones educativas

6 Establecimientos de afluencia masiva

10 Cultivos. (cifra aproximada ya que se solicitó en repetidas ocasiones la información a la subsecretaría agroambiental (HUMATA) y dicha información no fue posible obtenerla

Los valores del nivel del riesgo, se muestran en la siguiente tabla. Estos fueron utilizados para determinar el riesgo de todas las amenazas priorizadas. Para estos se estimaron colores (rojo, naranja y amarillo) que permiten diferenciar el grado de riesgo por indicador afectado.

Tabla N° 13. Evaluación del Nivel del Riesgo Municipal en relación a la Amenaza

Nivel de riesgo	Condiciones Analizadas
<b>Alto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Del total de familias en el Municipio un rango de 570 a 760 son afectados.</li><li>- Del total de viviendas del municipio de 555 a 740 son afectadas.</li><li>- Del total de vías en el municipio de un rango de 5 a 7 son afectados</li><li>- Del total de centros hospitalarios, instituciones educativas, establecimientos de afluencia masiva en el municipio un rango de 4 a 5 son afectadas.</li></ul>
<b>Medio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Del total de familias en el municipio un rango de 1.900 a 2.090 son afectados de alguna forma.</li><li>- Del total de viviendas del municipio un rango 1.851 a 2.036 son afectadas de alguna forma.</li><li>- Del total de vías en el municipio un rango de 18 a 20 son afectadas.</li><li>- Del total de servicios públicos que ofrece el municipio 1 a 2 son afectados.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Del total de cultivos en el municipio un rango de 3 a 4 son afectados.</li><li>- Del total de centros hospitalarios, instituciones educativas, establecimientos de afluencia masiva en el municipio un rango de 11 a 14 son afectadas</li></ul>
<b>Bajo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Del total de familias en el municipio un rango de 280 a 350 son afectados de alguna forma</li><li>- Del total de viviendas del municipio un rango de 250 a 300 son afectadas de alguna forma</li><li>- Del total de vías en el municipio un rango de 3 a 5 son afectadas.</li><li>- Del total de servicios públicos que ofrece el municipio 0 a 2 son afectados.</li><li>- Del total de cultivos en el municipio un rango 1 a 3 son afectadas.</li><li>- Del total de centros hospitalarios, instituciones educativas, establecimientos de afluencia masiva en el municipio un rango de 2 a 4 son afectas.</li></ul>

A su vez se tomaron todos los indicadores de afectación para obtener el nivel de riesgo total y como se encontró que algunas áreas se hallaban más afectadas que otras, se establecieron subniveles de riesgo como se muestra a continuación:

- Alto
- Medio alto
- Medio
- Medio bajo
- Bajo



Tabla N° 14. Estimación del riesgo para Inundaciones

MUNICIPIO	Jardín	
AMENAZA DE REFERENCIA	Inundaciones	
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
<b>Población</b>	Número probable de fallecidos	1
	Número probable de lesionados	6
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	10
<b>Infraestructura Esencial</b>	Número probable de viviendas afectadas	10
	Número probable de viviendas destruidas	0
	Probables afectaciones de la red vial	2
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	1
<b>Servicios Esenciales</b>	Daño directo Acueducto y Alcantarillado	0
	Afectación en Construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	0
	Interrupción de servicios públicos esenciales	0
	Perdidas del sector productivo (insumo alimentos).	0

Tabla N° 15. Nivel de Riesgo según indicadores de afectación - Inundaciones

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
<b>INUNDACIONES</b>	Familias afectadas	10
	Viviendas	10
	Red vial puentes vehiculares	3
	Servicios públicos esenciales	0
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de publico	0
	Perdidas del sector productivo (insumos alimentos)	0
<b>Nivel del Riesgo Total</b>		<b>BAJO</b>



Tabla N° 16. Estimación del riesgo para Deslizamientos y Remoción en Masa

MUNICIPIO	Jardín	
AMENAZA DE REFERENCIA	Deslizamientos y Remoción en Masa	
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	3
	Número probable de lesionados	15
	Número probable de desaparecidos	1
	Estimación de familias afectadas	50
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	50
	Número probable de viviendas destruidas	5
	Probables afectaciones de la red vial	10
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	1
Servicios Esenciales	Daño directo Acueducto y Alcantarillado	3
	Afectación en Construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	2
	Interrupción de servicios públicos esenciales	0
	Perdidas del sector productivo (insumo alimentos).	4

Tabla N° 17. Nivel de riesgo Según indicadores de afectación - Deslizamientos y Remoción en Masa

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
DESlizamiento y REMOCIÓN EN MASA	Familias afectadas	50
	Viviendas	55
	Red vial puentes vehiculares	11
	Servicios públicos esenciales	3
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de publico	2
	Perdidas del sector productivo (insumos alimentos)	4
	<b>Nivel del Riesgo Total</b>	<b>MEDIO</b>



Tabla N° 18. Estimación del riesgo para Incendios Estructurales

MUNICIPIO	Jardín	
AMENAZA DE REFERENCIA	Incendios Estructurales	
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	1
	Número probable de lesionados	5
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	3
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	3
	Número probable de viviendas destruidas	1
	Probables afectaciones de la red vial	0
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daño directo Acueducto y Alcantarillado	0
	Afectación en Construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	1
	Interrupción de servicios públicos esenciales	1
	Perdidas del sector productivo (insumo alimentos).	2

Tabla N° 19. Nivel de riesgo indicadores de afectación - Incendios Estructurales

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
INCENDIOS ESTRUCTURALES	Familias afectadas	3
	Viviendas	4
	Red vial puentes vehiculares	0
	Servicios públicos esenciales	1
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de publico	1
	Perdidas del sector productivo (insumos alimentos)	2
<b>Nivel del Riesgo Total</b>		<b>BAJO</b>



Tabla N° 20. Estimación del Riesgo para Incendios Forestales

MUNICIPIO	Jardín	
AMENAZA DE REFERENCIA	Incendios Forestales	
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	1
	Número probable de lesionados	2
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	50
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	7
	Número probable de viviendas destruidas	1
	Probables afectaciones de la red vial	0
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daño directo Acueducto y Alcantarillado	0
	Afectación en Construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	1
	Interrupción de servicios públicos esenciales	1
	Perdidas del sector productivo (insumo alimentos).	2

Tabla N° 21. Nivel de Riesgo según indicadores de afectación - Incendios Forestales

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
INCENDIOS FORESTALES	Familias afectadas	50
	Viviendas	8
	Red vial puentes vehiculares	0
	Servicios públicos esenciales	1
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de publico	1
	Perdidas del sector productivo (insumos alimentos)	2
<b>Nivel del Riesgo Total</b>		<b>MEDIO BAJO</b>



Tabla N° 22. Estimación del Riesgo para Sismos

MUNICIPIO	Jardín	
AMENAZA DE REFERENCIA	Sismos	
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	5
	Número probable de lesionados	20
	Número probable de desaparecidos	1
	Estimación de familias afectadas	50
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	50
	Número probable de viviendas destruidas	10
	Probables afectaciones de la red vial	2
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	1
Servicios Esenciales	Daño directo Acueducto y Alcantarillado	1
	Afectación en Construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	5
	Interrupción de servicios públicos esenciales	1
	Perdidas del sector productivo (insumo alimentos).	4

Tabla N° 23. Nivel del Riesgo según indicadores de afectación - Sismos

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
SISMOS	Familias afectadas	50
	Viviendas	60
	Red vial puentes vehiculares	3
	Servicios públicos esenciales	2
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	5
	Perdidas del sector productivo (insumos alimentos)	4
<b>Nivel del Riesgo Total</b>		<b>MEDIO ALTO</b>



Tabla N° 24. Estimación del riesgo para accidentes Aéreos

MUNICIPIO	Jardín	
AMENAZA DE REFERENCIA	Accidentes Aéreos	
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	50
	Número probable de lesionados	80
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	40
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	20
	Número probable de viviendas destruidas	20
	Probables afectaciones de la red vial	1
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daño directo Acueducto y Alcantarillado	0
	Afectación en Construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	1
	Interrupción de servicios públicos esenciales	1
	Perdidas del sector productivo (insumo alimentos).	1

Tabla N° 25. Nivel de riesgo según indicadores de afectación - Accidente Aéreo

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
ACCIDENTE AEREO	Familias afectadas	40
	Viviendas	40
	Red vial puentes vehiculares	1
	Servicios públicos esenciales	1
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	1
	Perdidas del sector productivo (insumos alimentos)	1
<b>Nivel del Riesgo Total</b>		<b>MEDIO</b>



Tabla N° 26. Estimación del riesgo para accidentes con Gas Natural

MUNICIPIO	Jardín	
AMENAZA DE REFERENCIA	Accidentes con Gas Natural	
AREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACION	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	2
	Número probable de lesionados	8
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	20
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	4
	Número probable de viviendas destruidas	1
	Probables afectaciones de la red vial	0
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daño directo Acueducto y Alcantarillado	1
	Afectación en Construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	1
	Interrupción de servicios públicos esenciales	1
	Perdidas del sector productivo (insumo alimentos).	0

Tabla N° 27. Nivel de riesgo según indicadores de afectación - Accidente con gas Natural

AMENAZA	INDICADOR DE AFECTACION	TOTAL
ACCIDENTES CON GAS NATURAL	Familias afectadas	20
	Viviendas	5
	Red vial puentes vehiculares	0
	Servicios públicos esenciales	2
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público	1
	Perdidas del sector productivo (insumos alimentos)	0
<b>Nivel del Riesgo Total</b>		<b>BAJO</b>

## 5. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA

### 5.1. ORGANIGRAMA LOCAL PARA LA GESTION DEL RIESGO

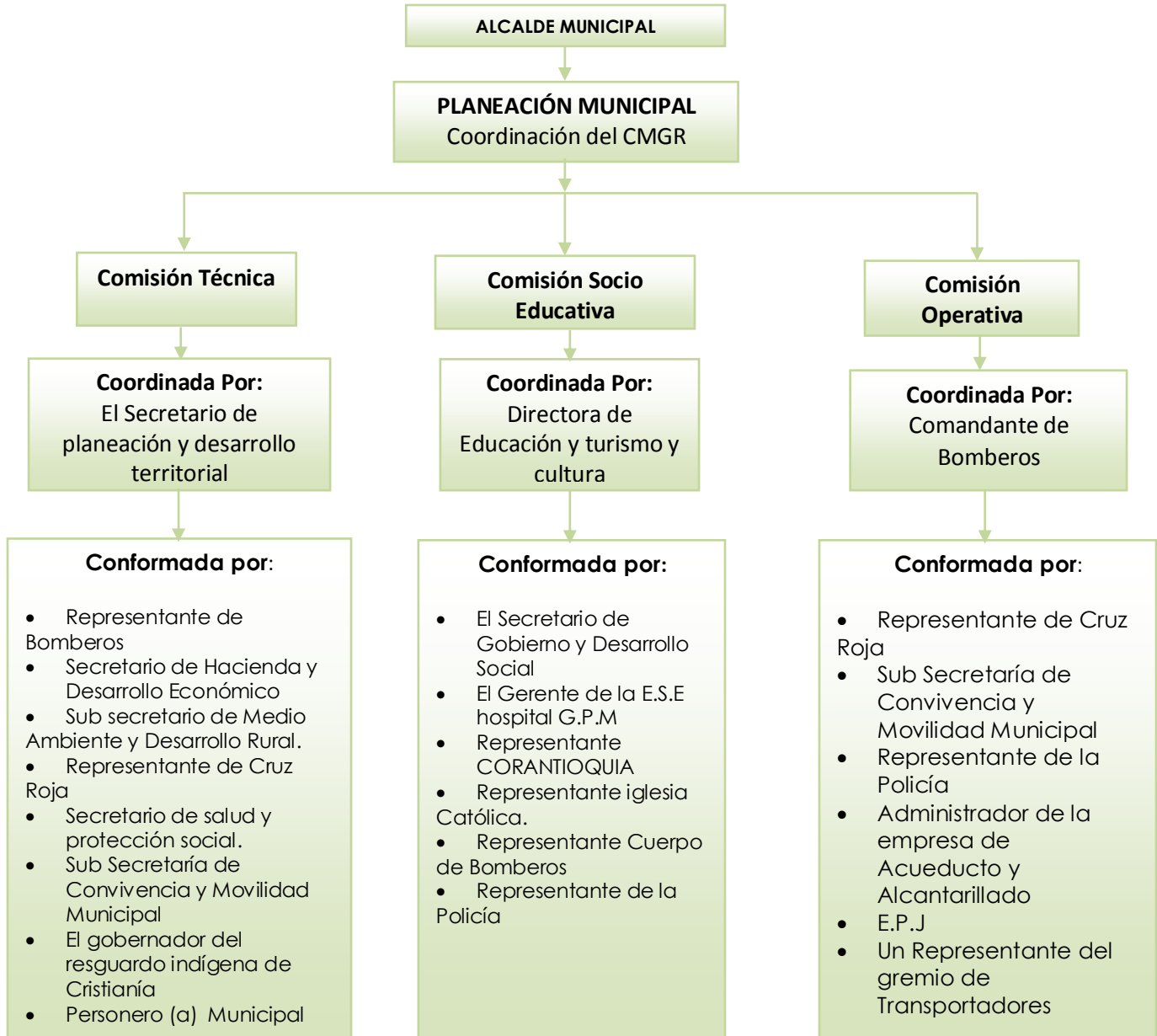


Diagrama N° 2. Organigrama local para la Gestión del Riesgo





## 5.2. CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

El Municipio de Jardín cuenta con un Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres, quien se encarga de clasificar y reglamentar su territorio incorporando la variable ambiental, teniendo en cuenta la gestión del riesgo y en particular los suelos aptos para la expansión urbana, determinar los suelos expuestos a amenazas naturales, elaborar los inventario de población y vivienda en riesgo y ejecutar las medidas de prevención y mitigación.

El **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** del Municipio de Jardín está compuesto de la siguiente manera:

1. Alcalde Municipal o su delegado que lo presidirá.
2. El gobernador del resguardo indígena de Cristianía Karmata Rúa o su delegado.
3. El Secretario de planeación y desarrollo territorial, quien ejercerá la Secretaría Técnica y la coordinación del Consejo Municipal para la gestión del riesgo del municipio de Jardín Antioquia.
4. El Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.
5. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico Municipal.
6. Directora de Educación, turismo y cultura Municipal.
7. Secretario de salud y protección social.
8. Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, quien ejercerá la coordinación operativa en la atención de emergencias y le brindará apoyo a la coordinación del consejo municipal para la gestión del riesgo del municipio de Jardín Antioquia.
9. Director unidad municipal de la Cruz roja.
10. El Gerente de la E.S.E hospital G.P.M de Jardín.
11. Comandante de la estación de policía Municipal.
12. Oficina de saneamiento ambiental, adscrita a la territorial de salud de Antioquia.
13. Sub Secretaría de Convivencia y Movilidad Municipal.
14. Sub secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
15. Representante o funcionario de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia (CORANTIOQUIA).
16. Administrador de la empresa de Acueducto y Alcantarillado.
17. Empresa Municipal de servicio de Aseo (E.P.J).
18. Representante de la Iglesia Católica.
19. Personero (a) Municipal.
20. Un Representante del gremio de Transportadores.



### 5.3. FUNCIONES ESPECÍFICAS POR COMISIONES DEL CMGRD:

#### 5.3.1. Comisión Técnica:

Coordinada por El Secretario de planeación y desarrollo territorial.

##### Conformada por:

- Representante de Bomberos
- Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico
- Sub secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
- Representante de Cruz Roja
- Secretario de salud y protección social.
- Sub Secretaría de Convivencia y Movilidad Municipal
- El gobernador del resguardo indígena de Cristianía
- Personero (a) Municipal

**Funciones:** Identificar las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo en zonas específicas del Municipio, estudia las posibles medidas preventivas para cada caso determinado, evalúa los daños y determina las acciones de recuperación dada la situación de desastre, además es encargado de incorporar el Plan de Prevención y Atención de Desastres dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

#### 5.3.2. Comisión de Socio Educativa:

La coordina la Directora de Educación y turismo y cultura.

##### Conformada por:

- El Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
- El Gerente de la E.S.E hospital G.P.M
- Representante CORANTIOQUIA
- Representante iglesia Católica.
- Representante Cuerpo de Bomberos
- Representante de la Policía

**Funciones:** Diseñar estrategias educativas y desarrollar actividades que promuevan la participación de la comunidad en los planes de prevención, atención y recuperación de desastres que adelante el CMGRD. Desarrollar campañas de sensibilización sobre el cuidado de los recursos naturales que conlleven a la minimización del riesgo en las zonas donde se presentan amenazas.



### 5.3.3. Comisión Operativa:

Es coordinada por el Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

#### Conformada por:

- Representante de Cruz Roja
- Sub Secretaría de Convivencia y Movilidad Municipal
- Representante de la Policía
- Administrador de la empresa de Acueducto y Alcantarillado
- E.P.J
- Un Representante del gremio de Transportadores

**Funciones:** Definir los medios y mecanismos que se deben utilizar en caso de una emergencia como: alarmas, medios de comunicación y movilización, zonas de aislamiento, estrategias de búsqueda y rescate etc.



#### 5.4. Coordinación en Emergencia y Contingencia

<b>COMISIÓN TÉCNICA</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Promueve la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación, la implementación del Plan de gestión del riesgo y la homologación conceptual de los temas de PAD en el Municipio.			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	DATOS DE CONTACTO	
		TELÉFONO	DIRECCIÓN
Mario Alberto Uribe Quiceno	Representante de Bomberos	310 359 35 11	Cra 3 N° 10-32
Wilson Augusto Zapata Gil	Secretario de Hacienda y Dlo Económico	845 55 50	Cra 3 N° 10-10
German Adolfo Buitrago Franco	Sub secretario de Medio Ambiente y Dlo Rural.	314 821 50 99	Cra 3 N° 10-10
Juan Gabriel Rojas Cardona	Representante de Cruz Roja	321 755 32 24	Cra 8 N° 10-77
Juan Carlos Guzmán Noreña	Secretario de salud y protección social	320 726 06 22	Cra 3 N° 10-10
Alberto de Jesús Ramos Echeverri	Subsecretaría de Convivencia y Movilidad Municipal	314 821 51 01	Cra 3 N° 10-10
Amanda González	Gobernadora del Resguardo Indígena de Cristianía	321 581 39 68	Cristianía
Sara Cristina Rendón	Personera Municipal	314 791 68 14	Cra 3 N° 10-10

<b>COMISION OPERATIVA</b>			
<b>OBJETIVO:</b> define y proyecta los planes de contingencia por evento, orientando los preparativos para la respuesta comunitaria y consolida la organización institucional para confrontar situaciones de Emergencia o desastre en el Municipio.			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	DATOS DE CONTACTO	
		TELÉFONO	DIRECCIÓN
Mario Alberto Uribe Quiceno	Representante de Bomberos	310 359 35 11	Cra 3 N° 10-32
Juan Gabriel Rojas Cardona	Representante de Cruz Roja	321 755 32 24	Cra 8 N° 10-77
Alberto de Jesús Ramos Echeverri	Subsecretaría de Convivencia y Movilidad Municipal	314 821 51 01	Cra 3 N° 10-10
Jorge Humberto López	Representante de la Policía	320 726 06 22	Calle 10 N° 2-58
Juan Carlos Guzmán Noreña	Secretario de salud y protección social.	320 726 06 22	Cra 3 N° 10-10

**SEGURIDAD VALOR Y DISCIPLINA**  
 Email. [Bomberosjardin@yahoo.es](mailto:Bomberosjardin@yahoo.es)  
 Cra, 3ª, No. 10-32



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS**  
**CUERPO DE BOMBEROS DE JARDIN ANTT.**  
**PERSONERIA JURIDICA # 33778 NIT. 890985432-4442-4**  
**Cel. 3103593511- Tel. 8455405 fax 845507888**



Luz Elena Díaz	Administrador de la empresa de Acueducto y Alcantarillado	311 640 78 41	Calle 10 N° 2-24
Rodrigo José Muñoz Ocampo	E.P.J	310 381 82 94	Cra 3 N° 10 - 18
	Un Representante del gremio de Transportadores		

#### COMISIÓN SOCIO EDUCATIVA

**OBJETIVO:** Establece las necesidades del Municipio en materia de formación y capacitación del talento humano, sugiriendo las alternativas e instrumentos para el desarrollo de programas de formación para las instituciones y comunidades de la localidad remueve la cultura de la prevención en el municipio desde la perspectiva de integrar y divulgar los temas de PAD en los espacios públicos, privados y social comunitario.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	DATOS DE CONTACTO	
		TELÉFONO	DIRECCIÓN
María Isabel Vélez Peláez	Secretaría de educación, cultura y turismo	314 821 50 97	
Johan David Uribe Palacio	El Secretario de Gobierno y Desarrollo Social	320 726 94 36	Cra 3 N° 10-10
Álvaro Giraldo	El Gerente de la E.S.E hospital G.P.M	845 55 55	
	Representante CORANTIOQUIA		
Juan Carlos Guzmán Noreña	Secretario de salud y protección social	320 726 06 22	Cra 3 N° 10-10
Luis Fernando Restrepo Caicedo	Representante iglesia Católica	314 892 02 27	Cra 3 N° 10-87
Mario Alberto Uribe Quiceno	Representante de Bomberos	310 359 35 11	Cra 3 N° 10-32
Jorge Humberto López	Representante de la Policía	320 726 06 22	Calle 10 N° 2-58

**SEGURIDAD VALOR Y DISCIPLINA**  
**Email. [Bomberosjardin@yahoo.es](mailto:Bomberosjardin@yahoo.es)**  
**Cra, 3ª, No. 10-32**



## 5.5. INVENTARIO DE RECURSOS

Tabla N° 28. Relación de recurso humano por institución

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
UMATA	Personal Profesional	4
IED	Docentes	70
Policía Nacional	Unidades	14
Cuerpo de Bomberos	Comandante	1
	Unidades	33
Parroquia Basílica Menor la Inmaculada Concepción	Párroco	1
	Vicario Parroquial	3
	Sacristán	1
	Secretaria	1
	Servicio Doméstico	2
	Médicos	9
Hospital	Enfermeras Auxiliares	14
	Enfermera Jefe	2
	Personal Administrativo	19
	Servicios Generales	3
	Técnico de Radiología	1
	Otros Profesionales	9
	E.P.J	Personal Operativo
Personal Administrativo		10
Administración Municipal	Personal Administrativo	70



**Tabla N° 29.** Relación de equipos de asistencia rescate o contra incendios

INSTITUCION	EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRA INCENDIOS	CANTIDAD	ESTADO
UMATA	Extintor	1	Bueno
IED	Extintor por escuela	1	Bueno
Policía Nacional	Extintor	1	Bueno
Cuerpo de Bomberos	Máquina Extintora	2	Bueno
	Ambulancia	1	Bueno
	Equipos de Protección Personal	12	Bueno
	Equipos de Respiración Autónoma	12	Bueno
	Equipo de Rescate Vehicular	1	Bueno
	Herramientas Varias	20	Bueno
Parroquia Basílica Menor la Inmaculada Concepción	Motor Generador de Energía	1	Bueno
Hospital	Extintores	14	Bueno
	Camillas	10	Bueno
	Tablas	2	Bueno

**Tabla N° 30.** Relación de vehículos para contingencia

INSTITUCION	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	ESTADO
UMATA	Moto	1	Bueno
IED	Ninguno		
Policía Nacional	Camioneta	1	Bueno
	Moto	2	Bueno
Cuerpo de Bomberos	Maquina extintora	2	Bueno
	Unidad de Rescate	1	Bueno
	Vehículo de apoyo	1	Bueno
Parroquia Basílica Menor la Inmaculada Concepción	Vehículo particular	1	Bueno
Hospital	Camioneta	1	Bueno
	Ambulancia	1	Bueno
	Unidad Atención Primaria	1	Bueno
	Moto	1	Bueno
E.P.J	Compactador	1	Bueno





Municipio	Camioneta	1	Bueno
	volquetas	3	Bueno
	Retroexcavadora	2	Bueno

**Tabla N° 31.** Relación de insumos y elementos humanitarios para atención de familias

INSTITUCIÓN	INSUMOS Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA ATENCION DE FAMILIAS Y/O POBLACION AFECTADA	CANTIDAD
UMATA	Ninguno	
IED	Ninguno	
Policía Nacional	Ninguno	
Cuerpo de Bomberos	Ninguno	
Parroquia Basílica Menor la Inmaculada Concepción	Ninguno	
Hospital	Ninguno	
Cruz Roja	Productos no perecederos	
Municipio	Ninguno	

**Tabla N° 32.** Relación de equipos de telecomunicaciones

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
UMATA	Celular	2
IED	Celular por Institución	1
Policía Nacional	Celular	1
	Radios	6
Cuerpo de Bomberos	Radios	4
	Celular	1
Parroquia Basílica Menor la Inmaculada Concepción	celular	1
Hospital	Celular	1
	Radios	2

## 6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

### 6.1. ORGANIGRAMA DE ÁREAS FUNCIONALES

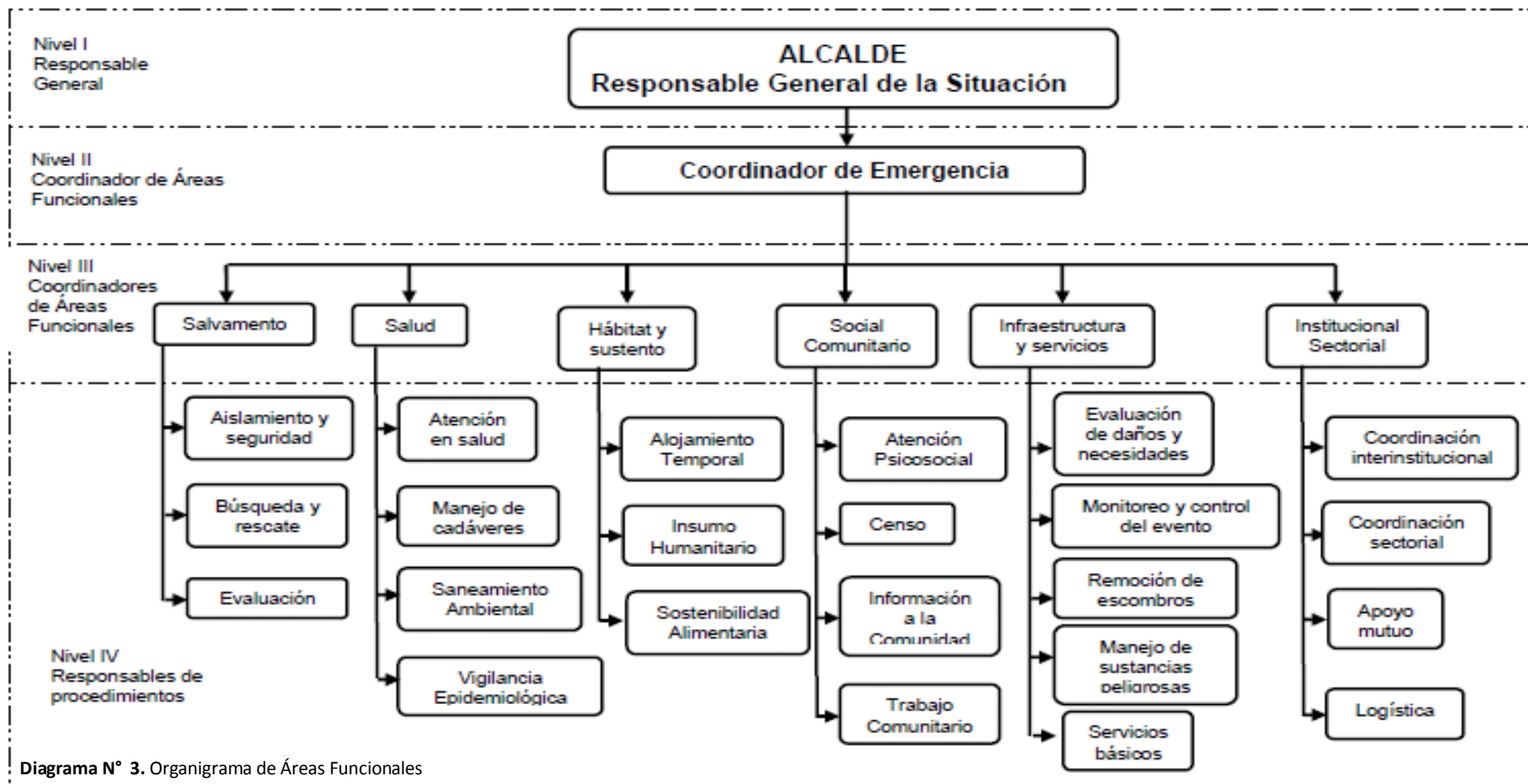


Diagrama N° 3. Organigrama de Áreas Funcionales



## 6.2. RESPONSABLES INSTITUCIONALES POR ÁREA Y PROCEDIMIENTOS

Tabla N° 33. Responsables institucionales para efectuar procedimientos de contingencia

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES										
		Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Cruz Roja	Secretaría de Planeación	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Gobierno	Hospital Local	Empresas de Servicios Públicos	Fiscalía	Secretaría de Movilidad y convivencia ciudadana	Juntas de Acción Comunal
Salvamento	Aislamiento		R								A	
	Búsqueda y rescate	R		A								
	Evacuación			A	R							
Salud	Atención en salud			A		A		R				
	Saneamientos Ambiental											R
	Vigilancia epidemiológica					R		A				
	Manejo de Cadáveres									R		
Hábitat y Sustento	Alojamiento temporal			A	R		A					
	Sostenibilidad alimentaria					A	R					
	Insumos humanitarios			R		A						
Social Comunitario	Atención Psicosocial							R				
	Censo	A			R							
	Trabajo Comunitario					A					R	
	Información a la Comunidad	A			A		R					
Infraestructura y servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R							
	Monitoreo y control del Evento	A	R								A	
	Remoción de Escombros				A				R			
	Servicios Básicos								R			
Institución Sectorial	Coordinación Interinstitucional				A		R					
	Coordinación Sectorial	A	A	A	R							
	Apoyo Mutuo				A		R				A	
	Logística	A	A	A	R					A	A	

Entidades Responsables: R - Entidades de Apoyo: A



### 6.3. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS POR AREAS FUNCIONALES

- **Área de salvamento**

Establece la organización funcional, coordinación y procedimientos a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencia y/o desastres, a continuación se hace referencia a los procedimientos.

- ✓ Aislamiento y seguridad.
- ✓ Búsqueda y rescate.
- ✓ Evacuación de zonas en riesgo o afectadas.

- **Área de salud**

Coordina en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno, a continuación se hace referencia a los procedimientos.

- ✓ Atención en salud.
- ✓ Saneamiento ambiental.
- ✓ Vigilancia epidemiológica
- ✓ Manejo de cadáveres

- **Área hábitat y sustento**

Establece la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas, a continuación se hace referencia a los procedimientos.

- ✓ Alojamiento temporal.
- ✓ Sostenibilidad alimentaria.
- ✓ Elementos para la asistencia humanitaria.

- **Área Social Comunitaria**

Coordina las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población, a continuación se hace referencia a los procedimientos.

- ✓ Atención psicosocial.
- ✓ Censo.
- ✓ Información a la comunidad.
- ✓ Trabajo comunitario.



- **Área de infraestructura y Servicios**

Establece la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento, a continuación se hace referencia a los procedimientos.

- ✓ Evaluación de daños y necesidades.
- ✓ Monitoreo y control del evento.
- ✓ Remoción de escombros.
- ✓ Manejo de sustancias peligrosas.
- ✓ Servicios básicos.

- **Área institucional sectorial**

Establece los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio, a continuación se hace referencia a los procedimientos.

- ✓ Coordinación interinstitucional.
- ✓ Apoyo mutuo.
- ✓ Soporte logístico.

#### **6.4. PLANES DE CONTINGENCIA**

Los planes de Contingencia tienen como objetivo establecer las acciones y respectiva secuencia de las medidas a desarrollar presentada la emergencia.

Por cada zona de riesgo debe realizarse un Plan de Contingencia ya que las acciones varían dependiendo del tipo de riesgo, zona o grado de vulnerabilidad (humana, social, económica, de infraestructura etc.).

A continuación son relacionados los Planes de Contingencia para cada amenaza y escenario de riesgo específico identificados en el Municipio de Jardín, y otros términos importantes utilizados con relación a las emergencias:

**ORGANIZACIÓN:** Tiene como finalidad determinar las personas y unidades administrativas que deben conformar el equipo de trabajo para desarrollar el proceso de planeación en preparativos para un desastre. Se asignan responsabilidades y funciones frente a una emergencia.



**AUTOPROTECCIÓN:** Son las medidas o actitudes de carácter individual que deben asumir los seres humanos para protegerse cuando se les presenta una situación de emergencia o desastre.

**PLAN DE EVACUACIÓN:** Procedimiento para conservar la vida y la integridad física de las personas, mediante un desplazamiento hasta lugares más seguros, pudiendo, según las circunstancias, proteger valores materiales.

**NOTIFICACIÓN:** Procedimiento para dar la voz de alerta y alarma sobre la presencia de una emergencia, dentro del área de vulnerabilidad y hacia las autoridades competentes.

#### 6.4.1. Plan de contingencia inundaciones

##### ➤ Descripción del evento o amenaza

Se generan como consecuencia de grandes precipitaciones pluviales. Proviene de nubes que se forman por evaporación de agua de mares, transportada hacia tierra por el viento por evaporación de agua de lagos y ríos, así como por evapotranspiración de plantas. Al ascender el vapor de agua disminuye su temperatura. A cierta elevación origina nubes; las que al condensarse, se manifiestan como lluvias, el proceso de condensación se debe a vientos normales.

**Inundaciones pluviales:** suceden cuando el agua de lluvia remanente en una región después de interceptarse, llenar depresiones del terreno, infiltrarse y evaporarse es insuficiente para desplazarse. Por tanto durante horas o días el agua permanece sobre el terreno.

**Inundaciones fluviales:** se generan cuando el agua que se desborda de ríos queda sobre la superficie del terreno cercano a ellos.

Los desastres naturales como las inundaciones, suelen provocar una enorme perturbación social, dejando a las personas afectadas dependiendo de la ayuda que les presten los diferentes organismos de socorro.

Las complicaciones sanitarias son derivadas de los grandes movimientos de población. Dificultades para la alimentación ordenada, higiene adecuada, etc. Esto puede traer aparejado la aparición de enfermedades infecciosas o las transmitidas por vectores.



<b>Activación Institucional comunitaria PLAN DE CONTINGENCIA N° 1</b>		
<b>AMENAZA</b>	Inundaciones	
<b>RIESGO</b>	Bajo	
<b>ESCENARIO</b>	La Paraísa – La Garrucha	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Habitantes del Sector	Policía, Bomberos, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Policía, Bomberos, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección y planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal- Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Moisés Rojas (amen. calle arriba) Moisés Rojas (amen. calle arriba)	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>		
<b>TRIAGE</b>	Esc. JahelPeláez – Moisés Rojas	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	
	Zona de Triage a MECH	
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos del Sector
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Coliseo, Estadio
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Liceo San Antonio
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes





Tabla N° 34. Definición del Sistema de alerta para Inundaciones.

<b>EVENTO:</b> Inundaciones		
<b>Declaratoria de Alerta</b>		
<b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Bomberos		
<b>Alerta Amarilla</b>	<b>Alerta Naranja</b>	<b>Alerta Roja</b>
Persistencia de lluvias y probabilidad de ocurrencia de crecientes súbitas en las quebradas.	Se ha presentado incremento en la intensidad de las lluvias, con posibles afectaciones a viviendas por crecientes en las quebradas	Inundación súbita, desbordamiento de quebradas, epidemias, afectaciones a las viviendas.

➤ **Acciones y contingencia sugeridas para la Comunidad**

**ANTES**

- No botar basuras en los sistemas de alcantarillado.
- No dejar materiales de construcción sobre vía pública.
- No desviar los cauces de las quebradas.
- No construir sin licencia y en lugares inadecuados (orillas de los ríos, ladera de montaña, entre otros).
- No instale equipos eléctricos en lugares donde el agua pueda llegar.
- Tener los documentos de seguridad social siempre a la mano o en lugar preestablecido cuidando que no se mojen.
- Tener un punto de encuentro con sus familiares y comunidad.
- Mantenga una reserva de agua potable y alimentos especialmente durante el periodo de lluvias.
- Tenga disponible una lámpara de mano, radio portátil, las baterías respectivas, batería de repuesto y un botiquín de primeros auxilios.

**DURANTE**

- Mantenga la calma
- Este pendiente de los avisos de las autoridades a través de la radio.
- Desconecte todos los aparatos eléctricos.
- Desactive los servicios de gas y energía eléctrica.
- Evite caminar por sectores inundados. Aunque el nivel de agua sea bajo. Evite cruzar los cauces de los ríos.
- Manténgase con su familia, en el lugar más alto y espere a ser rescatado.
- Obedezca las indicaciones de los organismos de socorro.
- Siga las instrucciones del personal de salud.



## DESPUÉS

- Conserve la calma.
- Siga las instrucciones de las autoridades a través de los medios de comunicación.
- Inspeccione su casa, tenga en cuenta la posibilidad de un derrumbe.
- No se acerque a casa y edificios en peligro de derrumbarse.
- Evite el contacto con líneas de alta tensión.
- No regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro, ni habite su casa hasta estar plenamente seguro de que esté en condiciones adecuadas.
- No tome agua ni alimentos que hayan estado en contacto directo con agua de inundación. Utilice sus reservas de agua potable y alimentos previamente almacenados.
- Elimine agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Desinfecte su hogar, como utensilios de cocina y juguetes.
- manténgase alejado de la zona de desastre. Su presencia podría entorpecer el auxilio y asistencia a las personas afectadas.
- No mueva heridos, reporte a las autoridades las emergencias que lo meriten.
- Use el teléfono solo para reportar emergencias.

### ➤ **Procedimientos de Contingencia Institucional**

- **Área de salvamiento**

#### **Aislamiento y seguridad**

- Identificar y delimitar áreas afectadas.
- Acordonar áreas y anillos requeridos.
- Evaluar los daños iniciales producidos en el área.
- Controlar acceso a personal no autorizado.
- Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
- Controlar orden público.
- Vigilar zonas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

#### **Búsqueda y rescate.**

- Ubicar personas atrapadas.
- Evaluar la escena del accidente o zona de impacto.
- Apuntalar estructuras inestables.
- Ingresar a espacios confinados.
- Estabilizar e inmovilizar lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)



- Rescatar lesionados.
- Trasladar a Centros Asistenciales.

### **Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.**

- Identificar las zonas afectadas.
- Identificar zonas seguras para evacuación.
- Definir y señalar rutas seguras de evacuación.
- Controlar flujo vehicular.
- Vigilar áreas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

#### ➤ **Área de salud**

### **Atención en Salud**

- Identificar el tipo de afectaciones y el número aproximado de lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
- Remitir los lesionados a centros asistenciales.
- Activar los planes hospitalarios para emergencia
- Informar a familiares y medios de comunicación sobre personas atendidas.

### **Saneamiento Ambiental**

- Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
- Verificar la calidad del agua para consumo.
- Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
- Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados a la inundación.
- Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de emergencia.

### **Vigilancia Epidemiológica**

- Identificar las posibles afectaciones en salud y su residencia después de la inundación.
- Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
- Implementar actividades para control de vectores y roedores.
- Promover las normas de higiene en la población afectada.



## **Manejo de Cadáveres**

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulará los cuerpos.
- Recuperar los cadáveres, etiquetar y almacenar los cadáveres, en la morgue del Hospital y cementerio.
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses por parte de la policía judicial y el CTI.
- gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación, coordinada por la oficina de Gobierno.
- Disponer finalmente de los cuerpos.
- **Área Hábitat y Sustento**

## **Alojamiento Temporal**

- Seleccionar el mecanismo de alojamientos temporal más adecuado a la inundación como colegios, Coliseo de Eventos Múltiples.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso, de infraestructura y saneamiento básico.
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
- Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
- Adecuar un sistema de letrinas para niños, niñas y adultos.
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.

## **Sostenibilidad Alimentaria.**

- Evaluar el impacto de evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para la población vulnerable (niños, niñas, ancianos y embarazadas).
- Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.

## **Elementos para la Asistencia Humanitaria.**

- Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
- Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de ase e higiene para las familias afectadas.
- Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.



## ➤ Área Social comunitaria

### Atención Psicosocial.

- Identificar afectaciones psicológicas en la población.
- Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
- Identificar necesidades de acompañamientos y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.

### Censo.

- Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
- Establecer un mecanismo de actualización del censo para las inundaciones que van afectando paulatinamente a la comunidad.
- Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **UNPGRD**.
- Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
- Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.

### Información a la comunidad.

- Coordinación por la Secretaría de gobierno
- Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
- Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
- Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
- Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.

### Trabajo Comunitario.

- Identificar y organizar a las asociaciones de juntas que puedan apoyar labores de contingencia.
- Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.



## ➤ Área de infraestructura y Servicios

### **Evaluación de Daños y Necesidades.**

- Efectuar la evaluación preliminar.
- Efectuar la evaluación complementaria.
- Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
- Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

### **Monitoreo y Control del Evento.**

- Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para inundaciones.
- Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo
- Definir códigos de alarma y socialización para su aplicación en el contexto de la población.
- efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.

### **Remoción de Escombros.**

- Determinar el tipo de escombros a remover.
- Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
- Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
- Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
- Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disponer final de los escombros removidos.

### **Servicios Básicos.**

- Establecer la afectación del servicio de acuerdo y alcantarillado.
- Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
- Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.

## ➤ Área Institucional Sectorial

### **Coordinación interinstitucional**

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de una inundación.



- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para apoyo de la información, mapas. Entre otros).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el CMGRD, designado de inmediato a un "Coordinador de Emergencia".
- Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- Implementar una red local de enlace radial (UHF o VHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales u frecuencias institucionales.

### **Apoyo Mutuo**

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
- Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD.

### **Soporte Logístico**

- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CMGRD o DAPARD insumos y elementos de soporte logístico.





➤ **Responsables y coordinación**

Tabla N° 35. Responsables de procedimientos para Inundaciones

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES										
		Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Cruz Roja	Secretaría de Planeación	Secretaría de Salud y protección Social	Secretaría de Gobierno	Hospital Local	Empresas de Servicios Públicos	Fiscalía	Secretaría de Movilidad y convivencia ciudadana	Juntas de Acción Comunal
Salvamento	Aislamiento	A	R									
	Búsqueda y rescate	R		A								
	Evacuación			A	R					A		
Salud	Atención en salud			A			R					
	Sanearios Ambientales							A				R
	Vigilancia epidemiológica					R	A	A				
	Manejo de Cadáveres		A						R			
Hábitat y Sustento	Alojamiento temporal			A	A		R					
	Sostenibilidad alimentaria					R	A					
	Insumos humanitarios	A		R								
Social Comunitario	Atención Psicosocial					R	A					
	Censo	A			R							
	Trabajo Comunitario						A				R	
	Información a la Comunidad	A					R			A		
Infraestructura y servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R							
	Monitoreo y control del Evento		R								A	
	Remoción de Escombros				R			A				
	Servicios Básicos							R				
Institución Sectorial	Coordinación Interinstitucional				A		R					A
	Coordinación Sectorial				R						A	A
	Apoyo Mutuo		A							R		
	Logística				R		A			A		



➤ Evaluación Primaria Afectación

Tabla N° 36. Evaluación de afectación primaria para Inundaciones.

MUNICIPIO DE JARDIN					
Quien diligencia	Nombre:				
	Institución:				
	Cargo:				
	Teléfono fijo:				
	Celular:				
<b>Verificó la información</b>					
<b>¿Quién aprobó el envío al CREPAD?</b>					
AFECTACIONES EN LA POBLACION E INFRAESTRUCUTRA DE SALUD					
Población afectada	Cantidad estimada por vereda				
Lesionados					
Fallecidos					
desaparecidos					
AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PUBLICAS					
	Habitables	No Habitables	Destruidas o colapsadas	Total de viviendas afectadas	
Viviendas urbanas					
Viviendas rurales					
Totales					
Necesidades prioritarias					
AFECTACIONES EN SERCIOS ESENCIALES					
Servicios esenciales	Nivel de afectación				Comentarios
	En servicio	Uso restringido	Fuera de servicio	Destruido	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección eléctrica					
Gas					



#### 6.4.2. Plan de contingencia deslizamiento y remoción en masa

##### ➤ Descripción del evento o amenaza

Estos fenómenos son desplazamientos de masa de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Si bien la gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento, su ocurrencia también depende de las siguientes variables:

6. Clase de rocas y suelos
7. Topografía (lugares montañosos con pendientes fuertes)
8. Orientación de las fracturas o grietas en la tierra
9. Cantidad de lluvia en el área
10. Actividad sísmica
11. Actividad humana (cortes en laderas, falta de canalización de aguas, entre otras).
12. Erosión (por actividad humana y de la naturaleza).



<b>Activación Institucional y Comunitaria PLAN DE CONTINGENCIA N° 2</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	<b>El Cuchillón</b>	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Presidente J.A.C	Bomberos, Policía, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Coliseo	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Coliseo	
<b>TRIAGE</b>	Coliseo	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	200 Mt – 2 minutos
	Zona de Triage a MECH	1 km – 5 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Sección 1 (Jahel)
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Sección 1 (Jahel)
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Sección 1 (Jahel)
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut.Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut.Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut.Competentes



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 3</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	<b>El Danubio</b>	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Presidente J.A.C.	Policía, Bomberos, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Policía, Bomberos, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal - Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Fonda el Danubio	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Fonda el Danubio	
<b>TRIAGE</b>	Fonda el Danubio	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	200 Mt – 2 minutos
	Zona de Triage a MECH	7 km – 10 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos del Sector
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Escuela Monserrate
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Escuela Monserrate
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut.Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut.Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut.Competentes



### PLAN DE CONTINGENCIA N° 4

<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	Cristianía	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Gobernador del Cabildo	Policía, Bomberos, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Policía, Bomberos, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Escuela Cristianía	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Escuela Cristianía	
<b>TRIAGE</b>	Escuela Cristianía	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	1 km – 5 minutos camino
	Zona de Triage a MECH	5 km – 6 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos del Sector
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Esc. Colegio, Cabildo
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Cabildo, Asociación, Col
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut.Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut.Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut.Competentes



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 5</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	<b>La Selva</b>	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Presidente J.A.C	Policía, Bomberos, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Policía, Bomberos, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Ramada Jorge Marín	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>		
<b>TRIAGE</b>	En la Vía (armar carpa)	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	200 Mt – 5 minutos
	Zona de Triage a MECH	5 km – 10 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos del Sector
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Esc. La Salada
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Esc. La Salada
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes





<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 6</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	La Arboleda – Sector La Balastera	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Antonio Zapata	Policía, Bomberos, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Casa de Luis Zapata	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Casa de Luis Zapata	
<b>TRIAGE</b>	Escuela Gibraltar	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	1.5 Km – 5 minutos
	Zona de Triage a MECH	7 km – 15 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos del Sector
	Albergues de Paso (máx. 8 días)	Esc. La Arboleda, Capilla
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Esc. La Arboleda
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 7</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	<b>Serranías</b>	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
J.A.C Dora Gallego	Policía, Bomberos, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Policía, Bomberos, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Escuela Aula 1	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Zona de Impacto	
<b>TRIAGE</b>	Escuela Aula 3	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	3 Km – 10 minutos
	Zona de Triage a MECH	3 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos del Sector
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Escuela
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Zona Urbana
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 8</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	<b>Río Claro</b>	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Wilson Sánchez	Policía, Bomberos, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Policía, Bomberos, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal- Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	José Henao	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	José Henao	
<b>TRIAGE</b>	José Henao	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	2 Km – 5 minutos
	Zona de Triage a MECH	10 Km - 20 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos del Sector
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Escuela La Varsovia
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Escuela La Varsovia
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 9</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	Gibraltar	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Presidente J.A.C	Policía, Bomberos, Cruz Roja	
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Policía, Bomberos, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección Municipal- Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Finca Sucesión Familia Agudelo	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Zona de Impacto	
<b>TRIAGE</b>	Escuela Gibraltar	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>BCADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	2 Km – 6 minutos
	Zona de Triage a MECH	7 Km - 15 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos del Sector
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Escuela Gibraltar
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Escuela Gibraltar
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 10</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	Quebrada Bonita	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Viviente Finca Mario Peláez	Bomberos, Policía, Cruz Roja	Escuela Quebrada Bonita
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección – Planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección- Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Estadero Los Arrieros	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Estadero Los Arrieros	
<b>TRIAGE</b>	Finca del señor Mario Peláez (aledaña)	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	1 km – 10 minutos
	Zona de Triage a MECH	6 km – 12 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Escuela del sector
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Escuela del sector
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Cabecera Municipal
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 11</b>		
<b>AMENAZA</b>	Deslizamiento	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	La Linda	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Presidente J.A.C	Bomberos, Policía, Cruz Roja	Escuela del sector
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección – Planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal – Inspección- Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Cancha deportiva (aledaña)	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Cancha deportiva (aledaña)	
<b>TRIAGE</b>	Casa de Habitación de la familia Osorno (aledaña)	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	300 Mt – 7 minutos
	Zona de Triage a MECH	5 km – 30 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Vecinos
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Escuela del sector
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Cabecera Municipal
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



Tabla N° 37. Definición del sistema de alerta para deslizamiento y remoción en masa

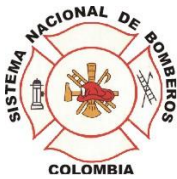
<b>EVENTO:</b> Deslizamiento y remoción en masa		
<b>Declaratoria de Alerta</b>		
<b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Bomberos		
<b>Alerta Amarilla</b>	<b>Alerta Naranja</b>	<b>Alerta Roja</b>
Probabilidad de deslizamiento.	Persisten las condiciones de amenaza por deslizamiento en tierra y hay zonas donde se presenta mayor riesgo.	Se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra, hay daños potenciales.

- **Acciones y contingencia sugeridas para la Comunidad en caso de deslizamiento.**

**ANTES**

- Determinar áreas críticas, zonas de seguridad, rutas seguras de evacuación, rutas alternas y su identificación o señalización en el Plan del Sector, hacer utilizados en caso de emergencia.
- Mantener actualizado el censo poblacional de los sectores vulnerables.
- Capacitar al personal de las JAC.
- no compre, alquile o construya en zonas propensas a deslizamientos (laderas o cimas de montañas).
- Organícese y emprenda acciones de prevención de deslizamientos del lugar que ocupa.
- Asesórese antes de construir su casa para no correr riesgo de deslizamiento
- No construya con materiales pesados en terrenos débiles (flojos).
- Cerciórese de que su casa este firmemente construida para evitar que caigan si se encuentra en una pendiente.
- Para detener la erosión que causa deslizamientos evite: quemas y talas, surcos en el sentido de la pendiente, sobrepastoreo.
- Siembre en curvas de igual nivel, o sea, siguiendo las curvas naturales del terreno.
- No amontone basura o desechos en suelto de pendiente porque terminan tapando desagües haciendo que el agua se filtre por donde no se debe y desestabilizando terrenos.
- Establezca un plan de emergencia para su familia si vive en una zona de alta amenaza.
- Convenga con su familia un lugar seguro donde pueda evacuar, preferiblemente la residencia de un familiar o un amigo.
- Se deben tener disponibles pitos para advertir el peligro o para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.





- Hacer mantenimiento al sistema de alcantarillado del municipio.

## **DURANTE**

- Evite el pánico.
- Establecer zonas seguras de evacuación.
- Evacuar a la población afectada a los albergues de emergencia, previamente establecidos.
- Mantener informado al coordinador de la emergencia, de las acciones ejecutadas.
- Atender a las familias evacuadas si lo hubiere con raciones alimenticias, frazadas, etc.

## **DESPUES**

- Apoyar el retorno de la población evacuada al lugar de vivienda habitual.
- Realizar la evaluación final de los daños producidos por el deslizamiento.
- Proporcionar rehabilitación física y psicológica de la población afectada.
- Elaborar el informe final de actividades desarrolladas durante el deslizamiento, para tener una evidencia del evento y mejorar la respuesta en caso de volver a presentarse un evento similar.

### ➤ **Procedimiento de contingencia institucional**

#### ❖ **Área de Salvamento**

#### **Aislamiento y Seguridad.**

- Identificar y delimitar áreas afectadas.
- Acordonar áreas y anillos requeridos.
- Controlar acceso a personal no autorizado.
- Controlar flujo vehicular en la zona afectada-
- Controlar orden público.
- Vigilar zonas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

#### **Búsqueda y Rescate.**

- Ubicar personas atrapadas.
- Evaluar la escena del accidente y zonas de impacto.
- Evaluar condiciones estructurales.
- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
- Apuntalar y asegurar la escena o zona de impacto.
- Apuntalar estructuras inestables.
- Ingresar e inmovilizar lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio. (TRIAGE)



- Rescatar lesionados.
- Trasladar a centros asistenciales.

### **Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.**

- Identificar las zonas afectadas.
- Identificar zonas seguras para evacuación.
- Definir y señalar rutas seguras de evacuación.
- Controlar flujo vehicular.
- Vigilar áreas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

### **❖ Área de Salud.**

#### **Atención en Salud.**

- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
- Remitir los lesionados a centros asistenciales.
- Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
- Informar a familiares y medios de comunicación. Sobre personas atendidas.

#### **Saneamiento Ambiental.**

- Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
- Verificar la calidad del agua para consumo.
- Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al deslizamiento.
- Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.

#### **Manejo de Cadáveres.**

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulará los cuerpos.
- Recuperar los cadáveres, etiquetar y almacenar los cadáveres.
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
- Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- Disponer finalmente de los cuerpos.

### **❖ Área Hábitat y Sustento**

#### **Alojamiento Temporal.**



- Seleccionar los mecanismos de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
- Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
- Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas, y adultos.
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.

### **Sostenibilidad alimentaria.**

- Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
- Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.

### **Elementos para la Asistencia Humanitaria.**

- evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
- Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
- Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.

### **❖ Área Social Comunitaria**

#### **Atención Psicosocial.**

- Identificar afectaciones psicológicas en la población.
- Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
- Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.

#### **Censo.**

- Organizar con las entidades operáticas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
- Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.



- Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.
- Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
- Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.

### **Información a la Comunidad.**

- Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
- Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
- Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
- Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.

### **Trabajo Comunitario.**

- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

### **❖ Área de infraestructura y Servicios.**

#### **Evaluación de Daños y Necesidades.**

- Efectuar la evaluación preliminar.
- Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
- Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
- Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

#### **Monitoreo y Control del Evento.**

- Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
- Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
- Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
- Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.



### **Servicios Básicos.**

- Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
- Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.

### **❖ Área Institucional Sectorial.**

### **Coordinación Interinstitucional.**

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el PMGRD, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- Implementar una red local de enlace radial (VHF o UHF) gestionado de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.

### **Apoyo Mutuo**

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
- Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD.

### **Soporte logístico.**

- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CMGRD insumos y elementos de soporte logístico.

➤ **Responsables y Coordinación**

Tabla N° 38. Responsables de procedimientos para deslizamientos y remoción en masa.

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES										
		Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Cruz Roja	Secretaría de Planeación	Secretaría de Salud y protección Social	Secretaría de Gobierno	Hospital Local	Empresas de Servicios Públicos	Fiscalía	Secretaría de Movilidad y convivencia ciudadana	Juntas de Acción Comunal
Salvamento	Aislamiento	A	R									
	Búsqueda y rescate	R		A							A	
	Evacuación			A	R					A	A	
Salud	Atención en salud			A			R					
	Saneamientos Ambiental							A				R
	Vigilancia epidemiológica					R	A	A				
	Manejo de Cadáveres		A						R			
Hábitat y Sustento	Alojamiento temporal			A	A		R				A	
	Sostenibilidad alimentaria					R	A					
	Insumos humanitarios	A		R							A	
Social Comunitario	Atención Psicosocial					R	A					
	Censo	A			R						A	
	Trabajo Comunitario						A				R	
	Información a la Comunidad	A					R			A		
Infraestructura y servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R							
	Monitoreo y control del Evento		R								A	
	Remoción de Escombros				R				A			
	Servicios Básicos							R				
Institución Sectorial	Coordinación Interinstitucional				A		R					A
	Coordinación Sectorial				R						A	A
	Apoyo Mutuo		A							R	A	
	Logística				R		A			A	A	



➤ Evaluación Primaria Afectación

Tabla N° 39. Evaluación de afectación primaria para deslizamientos y remoción en masa

MUNICIPIO DE JARDIN					
Quien diligencia	Nombre:				
	Institución:				
	Cargo:				
	Teléfono fijo:				
	Celular:				
<b>Verificó la información</b>					
<b>¿Quién aprobó el envío al CREPAD?</b>					
AFECTACIONES EN LA POBLACION E INFRAESTRUCUTRA DE SALUD					
Población afectada	Cantidad estimada por vereda				
Lesionados					
Fallecidos					
desaparecidos					
AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PUBLICAS					
	Habitables	No Habitables	Destruidas o colapsadas	Total de viviendas afectadas	
Viviendas urbanas					
Viviendas rurales					
Totales					
Necesidades prioritarias					
AFECTACIONES EN SERCIOS ESENCIALES					
Servicios esenciales	Nivel de afectación				Comentarios
	En servicio	Uso restringido	Fuera de servicio	destruido	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección eléctrica					
Gas					





### 6.4.3. Plan de contingencia para incendios estructurales

#### ✓ Descripción del Evento o Amenaza

El fuego se propaga de distintas formas, que hay que tener en cuenta a la hora de dotar a un edificio de los medios de prevención y protección. Y estas son:

- **Convección:** a través del aire o líquidos en movimiento, motivado por las diferentes densidades de los flujos a distintas temperaturas (el aire caliente sube a las zonas más altas).
- **Conducción:** a través de la propia materia.
- **Radiación:** a través del espacio, por ondas electromagnéticas.

Para que el fuego pueda existir, son necesarios un oxidante que por lo general es el oxígeno que se encuentra en un 21% en el aire, el combustible siendo cualquier materia que pueda arder y el calor como fuente de energía, que es producida por fuentes de ignición (térmica, eléctrica, químicas, mecánicas, etc.). Si rompemos este triángulo del fuego se extingue.

El fuego se puede clasificar según la clase de combustible que lo ocasione, siendo de clase A producidos o generados por combustibles sólidos (madera, papel, etc.), de la clase B producidos o generados por combustibles líquidos (gasolina, gasoil, etc.) de clase C producidos o generados por combustibles gaseosos (butano, propano, etc.) y de clase D producidos o generados por combustibles especiales (sodio, magnesio, etc.).

Los incendios estructurales son fuegos sin control, ocasionando en estructuras o edificaciones de cualquier tipo de magnitud y material de construcción; los incendios estructurales de gran magnitud se registran en las industrias, no obstante el mayor problema relacionado con estos eventos se presenta en las construcciones con mezclas de uso residencial e industrial (generalmente ilegal e informal.)

Los incendios provocados inconscientemente tienen causas diversas y están asociados a las actividades comerciales, industriales y domésticas entre otras. Se pueden mencionar las siguientes:

- Factor eléctrico
- Aparatos productores de calor
- Líquidos inflamables
- Soldaduras
- Cenizas y brasas
- Provocados
- Cigarrillos y fósforos



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 12</b>		
<b>AMENAZA</b>	Incendios Estructurales	
<b>RIESGO</b>	Bajo	
<b>ESCENARIO</b>	Edificaciones Antiguas, en madera u otras	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Habitantes del Sector	Bomberos, Policía, Cruz Roja	100 Mt aprox. Al rededor
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección - Planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal - Inspección – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>TRIAGE</b>	Cruz Roja – Salón Parroquial	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	Relativo
	Zona de Triage a MECH	Relativo
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Familiares – Vecinos
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Coliseo
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Coliseo
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



Tabla N° 40. Definición del Sistema de alerta para incendios estructurales.

<b>EVENTO:</b> Incendio Estructural		
<b>Declaratoria de Alerta</b>		
<b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Bomberos		
<b>Alerta Amarilla</b>	<b>Alerta Naranja</b>	<b>Alerta Roja</b>
Conato de incendio	Extensión del conato con posible amenaza a estructuras.	Propagación del fuego, daño estructural y afectación de vidas humanas.

✓ **Acciones de Contingencias Sugeridas para la Comunidad.**

**ANTES**

- Vigilancia permanente de las instalaciones eléctricas y cualquier material combustible en la comunidad.
- Ejercer campañas preventivas a la población a través de folletos, talleres y conferencias sobre manejo de extintores, prevención de incendios y calamidades conexas.
- Vigilancia de los establecimientos comerciales e industriales expidiendo conceptos técnicos favorables de funcionamiento.
- Atención permanente a la comunidad sobre normas de seguridad y salud ocupacional.
- Tenga por lo menos un extintor dependiendo del tipo de establecimientos en el que se encuentre (vivienda, restaurante, piscina, discoteca, fábrica de maderas, fábrica de pinturas, etc.)
- Instalar un sistema de alarma de incendios.
- No deje recipientes en el fuego sin vigilancia.
- Vigile los recipientes con líquidos, pues al hervir pueden derramarse y apagar la llama, con lo cual saldría gas (peligro de explosión).
- Si se prende el aceite de la sartén, cúbrala con una tapadera, nunca lo intente con agua.
- Si detecta olor a gas, no encienda mecheros ni cerillas, ni acciones ningún interruptor eléctrico (no conecte ni tampoco conecte.), ventile la habitación y cierre la llave de paso o contador.
- No tape las rejillas de ventilación de las cocinas.
- Cuando cocine no utilice mangas anchas (podría prenderse) y tenga siempre a mano una tapadera, por si se inflama el aceite (simplemente eliminamos el oxígeno, consiguiendo así su extinción).
- No fume mientras manipule líquidos inflamables (barnices, pinturas, etc.)
- No vacíe los ceniceros en el cubo de la basura, mójelos primero o espere al siguiente día.
- Mantenga las cerillas y mecheros lejos del alcance de los niños.
- No fume en la cama, ni acostado en el sofá
- No sobrecargue los enchufes



- No cubra lámparas incandescentes con tejidos o papeles
- Si la casa dispone de jardín, mantenga siempre conectada una manguera de riego (puede ser útil en caso de incendio).
- Al acostarse cierre todas las puertas.
- Haga una revisión general antes de acostarse.
- Desenchufe la plancha eléctrica cuando por cualquier motivo, deje de planchar
- No cubra los cables eléctricos con alfombras, mantas u otros elementos combustibles y poco disipadores de calor.
- Consiga una buena ventilación de los aparatos electrodomésticos (televisores, videos, etc.)
- No emplee agua para la extinción de un fuego de un aparato eléctrico, excepto cuando haya cortado previamente el suministro eléctrico general o desconectando el aparato.

## DURANTE

- Mantener la calma
- Desconecte todos los aparatos eléctricos
- Utilizar los extintores para la extinción del fuego dependiendo del combustible.
- Si el incendio es de gran magnitud alejes de la zona de impacto y llame a la entidad idónea en este caso a los bomberos.
- Si se encuentra envuelto en humo camine a gatas, si es necesario, allí tendrá más oxígeno y menos temperatura.
- No utilice nunca ascensores, actúan como chimeneas arrastrando todo el humo hacia los huecos por los que discurren
- Desplazamiento de los bomberos a la zona de impacto, atender, controlar y extinguir el incendio con los medios con que se cuente.
- Evaluar los daños causados informando sobre las posibles causas de propagación del evento.
- Controlar la comunidad que permita a la institución hacer su trabajo de extinción.
- Proporcionar la logística para hacer más eficaz la labor de extinción

## DESPUES

- Evaluación cuantitativa y cualitativa de los daños causados e informar sobre estos a la institución.
- Tener en cuenta las recomendaciones de reconstrucción y rehabilitación del área o infraestructura afectada.
- Evaluación de las causas, la acción antrópico que haya podido ocasionarlo.
- Revisar todas las instalaciones eléctricas antes de volver a conectar.



## ✓ Procedimientos de Contingencia Institucional

### • Área de Salvamento

#### Aislamiento y Seguridad

- Identificar y delimitar áreas afectadas
- Acordonar áreas y anillos requeridos, con su respectiva señalización
- Controlar acceso a personal no autorizado
- Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
- Controlar orden publico vigilar zonas afectadas
- Verificar riesgos asociados.

#### Búsqueda y rescate

- Ubicar personas atrapadas
- Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
- Evaluar condiciones estructurales
- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
- Apuntalar estructuras inestables
- Ingresar a espacios confinados
- Estabilizar e inmovilizar lesionados
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
- Rescatar lesionados
- Trasladar a Centros Asistenciales.

#### Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

- Identificar las zonas afectadas
- Identificar zonas seguras para evacuación
- Definir y señalizar rutas seguras de evacuación
- Controlar flujo vehicular
- Vigilar áreas afectadas
- Verificar riesgos asociados

### • Área de Salud

#### Atención en Salud

- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
- Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
- Remitir los lesionados a centros asistenciales
- Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia
- Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.



### **Sanearamiento Ambiental**

- Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura
- Verificar la calidad del agua para consumo
- Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada
- Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos
- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al incendio
- Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.

### **Vigilancia Epidemiológica**

- Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del incendio.
- Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia
- Promover las normas de higiene en la población afectada.

### **Manejo de Cadáveres**

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos
- Recuperar los cadáveres, etiquetar y almacenar los cadáveres
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses
- Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- Disponer finalmente de los cuerpos.

### **• Área Hábitat y Sustento**

### **Alojamiento Temporal**

- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales
- Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura
- Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento

### **Sostenibilidad alimentaria**

- Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica



- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable niños, niñas, ancianos, embarazadas)
- Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos
- Establecer las necesidades alimentarias de los operadores de la unidad de bomberos que este atendiendo la emergencia.

### **Elementos para la Asistencia Humanitaria**

- Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
- Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
- Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas
- Reconstrucción de sitios afectados haciendo las recomendaciones de su viabilidad de utilización según el grado de daños y tiempo.

### **Atención Psicosocial**

- Identificar afectaciones psicológicas en la población
- Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias
- Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.

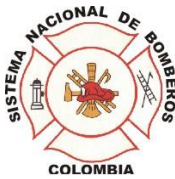
### **Censo**

- Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
- Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad
- Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas de **SNPAD**.
- Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
- Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales

### **Información a la comunidad**

- Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación
- Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada
- Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.





- Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.

### **Trabajo Comunitario.**

- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- Establecer con los líderes identificado que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

- **Área de Infraestructura y Servicios.**

### **Evaluación de Daños y Necesidades**

- Efectuar la evaluación preliminar
- Efectuar la evaluación complementaria, dependiendo de la evaluación de la situación.
- Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades
- Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

### **Monitoreo y Control del Evento**

- Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento
- Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
- Definir códigos de alarma y socialización para su aplicación en el contexto de la población
- Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.

### **Remociones de Escombros.**

- Determinar el tipo de escombros a remover.
- Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
- Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue de escombros.
- Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
- Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de los escombros removidos.

### **Manejo de Sustancias Peligrosas.**

- Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al incendio.



- Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.

### **Servicios Básicos.**

- Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
- Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.

### **• Área Institucional Sectorial**

#### **Coordinación Interinstitucional**

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el PMGRD, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- Implementar una red local de enlace radial (VHF o UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.

#### **Apoyo Mutuo.**

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos
- Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario **CMGRD**

#### **Soporte Logístico.**

- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de las situación
- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CMGRD insumos y elementos de soporte logístico.



✓ **Responsables y Coordinación**

Tabla N° 41. Responsables de procedimientos para Incendios Estructurales

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES											
		Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Cruz Roja	Secretaría de Planeación	Secretaría de Salud y protección Social	Secretaría de Gobierno	Hospital Local	Empresas de Servicios Públicos	Fiscalía	Secretaría de Movilidad y convivencia ciudadana	Juntas de Acción Comunal	Subsecretaría Agroambiental
Salvamento	Aislamiento	A	R										
	Búsqueda y rescate	R		A									
	Evacuación		A	A	R					A			
Salud	Atención en salud			A			R						
	Sanearios Ambientales							A				R	
	Vigilancia epidemiológica					R	A	A					
	Manejo de Cadáveres		A						R				
Hábitat y Sustento	Alojamiento temporal			A	A		R						
	Sostenibilidad alimentaria					R	A						
	Insumos humanitarios	A		R									
Social Comunitario	Atención Psicosocial					R	A						
	Censo	A			R								
	Trabajo Comunitario						A				R		
	Información a la Comunidad	A					R			A			
Infraestructura y servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R								
	Monitoreo y control del Evento		R								A		
	Remoción de Escombros				R			A					
	Servicios Básicos							R					
Institución Sectorial	Coordinación Interinstitucional				A		R						A
	Coordinación Sectorial				R						A		A
	Apoyo Mutuo		A							R			
	Logística				R		A			A			



Tabla N° 42. Evaluación de afectación primaria para incendios estructurales

MUNICIPIO DE JARDIN					
Quien diligencia	Nombre:				
	Institución:				
	Cargo:				
	Teléfono fijo:				
	Celular:				
<b>Verificó la información</b>					
<b>¿Quién aprobó el envío al CREPAD?</b>					
AFECTACIONES EN LA POBLACION E INFRAESTRUCUTRA DE SALUD					
Población afectada	Cantidad estimada por vereda				
Lesionados					
Fallecidos					
desaparecidos					
AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PUBLICAS					
	Habitables	No Habitables	Destruidas o colapsadas	Total de viviendas afectadas	
Viviendas urbanas					
Viviendas rurales					
Totales					
Necesidades prioritarias					
AFECTACIONES EN SERCIOS ESENCIALES					
Servicios esenciales	Nivel de afectación				Comentarios
	En servicio	Uso restringido	Fuera de servicio	destruido	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección eléctrica					
Gas					

#### 6.4.4. Plan de contingencia para incendios forestales

##### ➤ Descripción del Evento o Amenaza

Para tener claridad de lo que es un incendio forestal se consideran las siguientes nociones generales del fuego:

**Fuego:** es el fenómeno que se produce cuando se le aplica calor a un material combustible en presencia del aire. Para el fuego es necesario que existan tres



componentes (combustible. Comburente, calor). Para controlar un incendio debe buscarse acabar por lo menos con uno de los tres factores.

**Quema:** es el fuego que se propaga con o sin control y/o límite preestablecido, consumiendo combustible como basuras, elementos de madera, pastos y otros residuos vegetales producidos en actividades agrícolas, pecuarias y forestales.

**Conato:** es el fuego que se propaga con o sin control y sin límite preestablecido cuyo tamaño no sobrepasa media hectárea de terreno y presenta relativamente poca dificultad para su control.

Un incendio forestal es el fuego que se expande sin control y sin límites preestablecidos, consumiendo material vegetal ubicado en áreas donde predominan los bosques o aquellas que sin serlo tengan importancia ambiental.

Los incendios forestales se clasifican en superficiales, de copa y subterráneos, los cuales se definen a continuación:

1. **Superficiales:** son los que ocurren a ras del suelo, a una altura de más o menos 150 cm. Estos incendios queman la hierba, los pastos, los matorrales, los arbustos y demás vegetación menor.
2. **Copa:** son aquellos cuyas llamas se trasladan en copa de los árboles quemándolos y provocando su muerte.
3. **Subterráneos:** son aquellos que se propagan por debajo, quemando raíces, microorganismos y materia orgánica.

Los incendios forestales son una de las principales causas de:

- Pérdida de especies de fauna y flora y por ende de la biodiversidad y migración de la fauna silvestre.
- La contaminación del agua, degradación de suelos, aumentando la escorrentía y el potencial de erosión. De esta forma también se incrementan las situaciones de emergencias por la ocurrencia de deslizamientos y avalanchas e inundaciones.
- Incendios de alta intensidad y duración e incendios repetidos, reducen la materia orgánica, provocan cambios en la estructura de las arcillas y afectan de manera desfavorable la porosidad, la aireación y la capacidad de infiltración del suelo.



<b>Activación Institucional y Comunitaria PLAN DE CONTINGENCIA N° 13</b>		
<b>AMENAZA</b>	Incendios Forestales	
<b>RIESGO</b>	Medio Bajo	
<b>ESCENARIO</b>	Área Rural (montes)	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Habitantes del sector	Bomberos, Policía, Cruz Roja	Si lo amerita – Áreas despejadas
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección – Planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal - Inspección	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>TRIAGE</b>		
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	Relativo
	Zona de Triage a MECH	Relativo
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	
	Albergues de Paso (máx. 8días)	
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



Tabla N° 43. Definición del sistema de alerta para incendios forestales

<b>EVENTO:</b> Incendio Forestal		
<b>Declaratoria de Alerta</b>		
<b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Bomberos		
<b>Alerta Amarilla</b>	<b>Alerta Naranja</b>	<b>Alerta Roja</b>
De uno o dos días la temperatura promedio supera los límites, y se coloca como condición de que las quemas de desechos agrícolas quedan completamente suspendidas.	Se superan las temperaturas máximas durante tres y cuatro días.	Se establece cuando las temperaturas se superen durante cinco días y se empieza a propagar el fuego.

➤ **Acciones de Contingencias Sugeridas para la Comunidad.**

**ANTES**

- Ejercer campañas preventivas a la población a través de folletos, talleres y conferencias de prevención de incendios.
- Preferible no hacer fogatas y si se hacen que sea en sitios abiertos, retirados de árboles, troncos, ramas y pasto.
- Evitar dejar basura en los campos, sobre todo botellas de vidrio y otros objetos que actúan como lupas ante los rayos del sol.
- Apagar completamente los cerillos y colillas de cigarro y evitar arrojarlas en áreas donde se presente gran cantidad de arborización.
- No hacer quema de basuras en áreas donde sea posible una propagación de incendios y de realizarlo contar con apoyo de otras personas

**DURANTE**

- Evitar el pánico.
- De aviso de lo ocurrido (activación de la cadena de llamadas.)
- Aleje y oriente a las personas del peligro.
- Evacue el área y zonas aledañas.
- Cubra su nariz y boca con un trapo de preferencia húmedo para evitar inhalar el humo.

**DESPUES**

- Evacuación cuantitativa y cualitativa de los daños e informar a la institución.
- Tener en cuenta las recomendaciones de la rehabilitación del área afectada.
- Evaluación de las causas naturales o antrópicas que hayan podido ocasionarlos.





## ➤ **Procedimientos de Contingencia Institucional**

- Área de salvamento

### **Aislamiento y Seguridad.**

- Identificar y delimitar áreas afectadas.
- Acordonar áreas y anillos requeridos con su respectiva señalización.
- Controlar acceso a personal no autorizado.
- Vigilar zonas afectadas. Verificar riesgos asociados.

### **Búsqueda y Rescate.**

- Evaluar la zona de impacto.
- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
- Estabilizar e inmovilizar lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio. (TRIAGE).
- Rescatar lesionados.
- Trasladar a centros asistenciales.

### **Evacuación de Zonas de Riesgo o Afectadas.**

- Identificar las zonas afectadas.
- Identificar zonas seguras para evacuación.
- Definir y señalar rutas seguras de evacuación del sitio donde se presenta el incendio forestal.
- Vigilar áreas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

### ✓ **Áreas de salud**

### **Atención en Salud.**

- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
- Remitir los lesionados a centros asistenciales.
- Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
- Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.

### **Sanearamiento Ambiental.**

- Verificar condiciones disponibilidad de agua segura.
- Verificar la calidad del agua para consumo.
- Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.



- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al incendio forestal.
- Establecer la disposición final de residuos derivados de la emergencia.

### **Manejo de Cadáveres.**

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
- Recupera los cadáveres, etiquetar y almacenar los cadáveres.
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
- Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- Disponer finalmente de los cuerpos.

### ✓ **Área de hábitat y Sustento.**

### **Alojamiento Temporal.**

- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal que no se valla afectar por el incendio forestal.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
- Adecuar unas redes básicas para almacenamiento y distribución de agua seguras.
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de los residuos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.

### **Sostenibilidad Alimentaria.**

- Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- Establecer las necesidades disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para la población vulnerable.

### **Elementos para la Asistencia humanitaria.**

- Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para el Cuerpo de Bomberos y/o organismos de socorro.



✓ **Área Social Comunitaria**

**Atención Psicosocial.**

- Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal del Cuerpo de Bomberos que atiende el incendio forestal.

**Censo.**

- Organizar con las entidades operativas las áreas afectadas.
- Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.

**Información a la Comunidad.**

- Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo del incendio forestal.
- Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución del incendio forestal.

**Trabajo Comunitario.**

- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

✓ **Área de infraestructura y Servicios**

**Evaluación de Daños y Necesidades.**

- Efectuar la evaluación preliminar.
- Efectuar la evacuación complementaria (según evolución de la situación).
- Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
- Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

**Monitoreo y Control del Evento.**

- Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para un incendio forestal.
- Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
- Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.



- Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.

✓ **Área Institucional Sectorial.**

**Coordinación Interinstitucional.**

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el PMGRD, designado de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- Implementar una red local de enlace radial (VHF o UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.

**Apoyo Mutuo.**

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
- Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD.

**Soporte Logístico.**

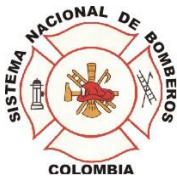
- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CMGRD insumos y elementos de soporte logístico.



✓ **Responsables y Coordinación**

Tabla N° 44. Responsables de procedimientos para incendios forestales

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES											
		Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Cruz Roja	Secretaría de Planeación	Secretaría de Salud y protección Social	Secretaría de Gobierno	Hospital Local	Empresas de Servicios Públicos	Fiscalía	Secretaría de Movilidad y convivencia ciudadana	Juntas de Acción Comunal	Subsecretaría Agroambiental
Salvamento	Aislamiento	A	R										
	Búsqueda y rescate	R		A									
	Evacuación	R		A	A					A			
Salud	Atención en salud			A			R						
	Saneamientos Ambiental							A				R	
	Vigilancia epidemiológica					R	A	A					
	Manejo de Cadáveres		A						R				
Hábitat y Sustento	Alojamiento temporal			A	A		R					A	
	Sostenibilidad alimentaria					R	A						
	Insumos humanitarios	A		R								A	
Social Comunitario	Atención Psicosocial					R	A						
	Censo	A			R							A	
	Trabajo Comunitario						A					R	
	Información a la Comunidad	A					R			A			
Infraestructura y servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R								
	Monitoreo y control del Evento		R									A	
	Remoción de Escombros				R				A				
	Servicios Básicos							R					
Institución Sectorial	Coordinación Interinstitucional				A		R						A
	Coordinación Sectorial				R							A	A
	Apoyo Mutuo		A							R			
	Logística				R		A			A			



✓ **Evaluación primaria de afectación**

Tabla N° 45. Evaluación de la afectación primaria de incendios forestales

MUNICIPIO DE JARDIN					
Quien diligencia	Nombre:				
	Institución:				
	Cargo:				
	Teléfono fijo:				
	Celular:				
<b>Verificó la información</b>					
<b>¿Quién aprobó el envío al CREPAD?</b>					
AFECTACIONES EN LA POBLACION E INFRAESTRUCUTRA DE SALUD					
Población afectada	Cantidad estimada por vereda				
Lesionados					
Fallecidos					
desaparecidos					
AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PUBLICAS					
	Habitables	No Habitables	Destruidas o colapsadas	Total de viviendas afectadas	
Viviendas urbanas					
Viviendas rurales					
Totales					
Necesidades prioritarias					
AFECTACIONES EN SERVICIOS ESENCIALES					
Servicios esenciales	Nivel de afectación				Comentarios
	En servicio	Uso restringido	Fuera de servicio	Destruido	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección eléctrica					
Gas					



#### 6.4.5. Plan de contingencia para sismos

##### ✓ Descripción del Evento o Amenaza

Es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la ruptura de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas como, por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos o incluso ser producidos por el hombre al realizar pruebas de detonaciones nucleares subterráneas.

El punto de origen de un terremoto se denomina hipocentro. El epicentro es el punto de la superficie terrestre directamente sobre el hipocentro. Dependiendo de su intensidad y origen, un terremoto puede causar desplazamientos de la corteza terrestre, corrimientos de tierras, tsunamis o actividad volcánica. Para la medición de la energía liberada por un terremoto se emplean diversas escalas entre las que la escala de Richter es la más conocida y utilizada en los medios de comunicación.

##### **Sismos oscilatorios y trepidatorios**

Al generarse un temblor las ondas sísmicas se propagan en todas direcciones, provocando el movimiento del suelo tanto en forma horizontal como vertical.

En los temblores oscilatorios el movimiento es horizontal, se produce un balanceo y se siente como si nos moviéramos de un lado a otro.

En los trepidatorios las sacudidas son verticales, es decir, de arriba hacia abajo y viceversa, pudiendo provocar que los objetos sean lanzados al aire.





<b>Activación institucional y comunitaria PLAN DE CONTINGENCIA N° 14</b>		
<b>AMENAZA</b>	Sismos	
<b>RIESGO</b>	Medio Bajo	
<b>ESCENARIO</b>	Zona Urbana – Varias edificaciones	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Comunidad en General	Bomberos, Policía, Cruz Roja	Vías Principales – Áreas despejadas
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección - Planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Inspección – Casa de la Cultura – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>TRIAGE</b>	Salón Parroquial	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	200mts–4 min / 2 km–12 min
	Zona de Triage a MECH	800 mt – 5 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Ins. Edu – Estadio - Coliseo
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Ins. Edu – Estadio - Coliseo
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Ins. Edu – Estadio - Coliseo
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 15</b>		
<b>AMENAZA</b>	Sismos	
<b>RIESGO</b>	Medio Bajo	
<b>ESCENARIO</b>	Zona Urbana – Templo	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Comunidad en General	Bomberos, Policía, Cruz Roja	Parque Principal
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección - Planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Inspección – Casa de la Cultura – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>TRIAGE</b>	Salón Parroquial – Cruz Roja	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	10 mt – 3 minutos
	Zona de Triage a MECH	800 mt – 5 minutos
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	
	Albergues de Paso (máx. 8días)	
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut. Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut. Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut. Competentes



Tabla N° 46. Definición del Sistema de alerta para sismos.

<b>EVENTO:</b> Sismos		
<b>Declaratoria de Alerta</b>		
<b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Bomberos		
<b>Alerta Amarilla</b>	<b>Alerta Naranja</b>	<b>Alerta Roja</b>
Constantes movimientos sísmicos que se mantiene de 2 a 4 grados en la escala de Richter.	Movimientos de 4.1 a 5.9 grados en la escala de Richter	Movimientos Mayores a 6 grados en la escala de Richter

➤ **Acciones de Contingencias sugeridas para la Comunidad.**

**ANTES**

- Ejercer campañas preventivas a la población a través de folletos, talleres y conferencias.
- Asegurar al suelo o paredes los objetos de gran tamaño y peso.
- Tenga a mano una linterna, un radio a pilas y en lo posible un pito con el cual pueda producir ruido.
- Almacene agua en recipientes de plástico y alimentos no perecibles para varios días, renovándolos periódicamente.
- Se debe participar en los simulacros de evacuación en las escuelas, casa y edificios.
- Identificar previamente las zonas seguras: los marcos de las puertas, junto a pilares estructurales, debajo de las mesas, escritorios o camas, rincones de habitaciones alejados de ventanas.

**DURANTE**

- Conservar la calma y tranquiliza a las personas que estén a tu alrededor.
- Aplica todo lo que se aprendió en los simulacros.
- Dirigirse a lugares seguros previamente identificados, cubriéndote la cabeza con ambas manos.
- Ayuda primero a los niños, personas de la tercera edad, personas enfermas y con limitaciones físicas.
- Mantenerse alejados de ventanas, cristales, cuadros, chimeneas, muebles y objetos que puedan caerse.
- En caso de peligro, protegerse en posición fetal al lado de algún mueble sólido como una mesa, escritorio o cama.
- Si estas en un piso alto, espera a que el sismo acabe para bajar. Inspeccionando cuidadosamente el estado de las vías de escape.
- En lo posible, cortar el suministro de electricidad, agua y gas de tu vivienda o el lugar donde te encuentres.
- Si estas en el exterior, mantenerse alejado de los edificios altos, postes de energía eléctrica y otros objetos que puedan caerse encima. Dirigirse a un lugar abierto.
- Si va conduciendo, para y permanece dentro de vehículo.



## DESPUES

- Aplicar todo lo aprendido en los simulacros.
- Si esta al aire libre, no entrar a interiores inmediatamente, es común que después de un temblor se presenten algunas replicas.
- No trates de mover indebidamente a los heridos con fracturas, a no ser que haya peligro de incendio, inundación entre otros.
- Verificar si hay fugas de cualquier tipo, avise a las autoridades.
- Escuchar la radio para informarte si siguen las instrucciones de las autoridades.
- Si es necesario evacuar el lugar donde te encuentras, hazlo con calma.
- Reúnete con tu familia en un lugar previamente establecido.
- No encender cigarrillos o aparatos eléctricos hasta que las autoridades comprueben que no hay fugas de gas.
- Mantenerse alejados de vidrios rotos y cables de luz, no toques objetos metálicos que estén en contacto con los cables.
- Debes estar preparado y atento para pequeños sismos llamados replicas. Pueden causar daños adicionales.
- No consumir alimentos ni bebidas que hayan podido estar en contacto con vidrios rotos o algún contaminante.
- No generar ni propagar rumores o informaciones exageradas sobre la situación.
- En caso de quedar atrapado conserva la calma y trate de comunicarse al exterior haciendo ruidos (silbando, usando pito, golpeando objetos).

### ➤ **Procedimientos de Contingencia Institucional**

- Área de salvamento

### **Aislamiento y Seguridad.**

- Identificar y delimitar áreas afectadas.
- Acondonar áreas y anillos requeridos con su respectiva señalización.
- Controlar acceso a personal no autorizado.
- Vigilar zonas afectadas. Verificar riesgos asociados.

### **Búsqueda y Rescate.**

- Evaluar la zona de impacto.
- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
- Estabilizar e inmovilizar lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio. (TRIAGE).
- Rescatar lesionados.
- Trasladar a centros asistenciales.

### **Evacuación de Zonas de Riesgo o Afectadas.**

- Identificar las zonas afectadas.
- Identificar zonas seguras para evacuación.
- Definir y señalar rutas seguras de evacuación del sitio afectado.



- Vigilar áreas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

✓ **Áreas de salud**

**Atención en Salud.**

- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
- Remitir los lesionados a centros asistenciales.
- Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
- Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.

**Saneamiento Ambiental.**

- Verificar condiciones disponibilidad de agua segura.
- Verificar la calidad del agua para consumo.
- Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al sismo
- Establecer la disposición final de residuos derivados de la emergencia.

**Manejo de Cadáveres.**

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
- Recupera los cadáveres, etiquetar y almacenar los cadáveres.
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
- Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- Disponer finalmente de los cuerpos.

✓ **Área de hábitat y Sustento.**

**Alojamiento Temporal.**

- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal que no se valla afectar por riesgos asociados al sismo.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
- Adecuar unas redes básicas para almacenamiento y distribución de agua seguras.
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de los residuos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.



### **Sostenibilidad Alimentaria.**

- Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- Establecer las necesidades disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para la población vulnerable.

### **Elementos para la Asistencia humanitaria.**

- Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para el Cuerpo de Bomberos y/o organismos de socorro.

### **✓ Área Social Comunitaria**

### **Atención Psicosocial.**

- Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal del Cuerpo de Bomberos y cruz roja que atiende la emergencia presentada por el sismo.

### **Censo.**

- Organizar con las entidades operativas las áreas afectadas.
- Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.

### **Información a la Comunidad.**

- Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo del sismo
- Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución del sismo.

### **Trabajo Comunitario.**

- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.



✓ **Área de infraestructura y Servicios**

**Evaluación de Daños y Necesidades.**

- Efectuar la evaluación preliminar.
- Efectuar la evacuación complementaria (según evolución de la situación).
- Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
- Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

**Monitoreo y Control del Evento.**

- Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para un sismo.
- Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
- Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
- Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.

✓ **Área Institucional Sectorial.**

**Coordinación Interinstitucional.**

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el PMGR, designado de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- Implementar una red local de enlace radial (VHF o UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.

**Apoyo Mutuo.**

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
- Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD.

**Soporte Logístico.**

- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CMGRD insumos y elementos de soporte logístico.





✓ **Responsables y Coordinación**

Tabla N° 47. Responsables de procedimientos para sismos.

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES										
		Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Cruz Roja	Secretaría de Planeación	Secretaría de Salud y protección Social	Secretaría de Gobierno	Hospital Local	Empresas de Servicios Públicos	Fiscalía	Secretaría de Movilidad y convivencia ciudadana	Juntas de Acción Comunal
Salvamento	Aislamiento	A	R									
	Búsqueda y rescate	R		A								
	Evacuación			A	R					A		
Salud	Atención en salud			A			R					
	Saneamientos Ambiental							A				R
	Vigilancia epidemiológica					R	A	A				
	Manejo de Cadáveres		A						R			
Hábitat y Sustento	Alojamiento temporal			A	A		R					
	Sostenibilidad alimentaria					R	A					
	Insumos humanitarios	A		R								
Social Comunitario	Atención Psicosocial					R	A					
	Censo	A			R							
	Trabajo Comunitario						A				R	
	Información a la Comunidad	A					R			A		
Infraestructura y servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R							
	Monitoreo y control del Evento		R								A	
	Remoción de Escombros				R			A				
	Servicios Básicos							R				
Institución Sectorial	Coordinación Interinstitucional				A		R					A
	Coordinación Sectorial				R						A	A
	Apoyo Mutuo		A							R		
	Logística				R		A			A		



✓ Evaluación primaria de afectación

Tabla N° 48. Evaluación de la afectación primaria de sismos

MUNICIPIO DE JARDIN					
Quien diligencia	Nombre:				
	Institución:				
	Cargo:				
	Teléfono fijo:				
	Celular:				
<b>Verificó la información</b>					
<b>¿Quién aprobó el envío al CREPAD?</b>					
AFECTACIONES EN LA POBLACION E INFRAESTRUCUTRA DE SALUD					
Población afectada	Cantidad estimada por vereda				
	Lesionados				
	Fallecidos desaparecidos				
AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PUBLICAS					
	Habitables	No Habitables	Destruidas o colapsadas	Total de viviendas afectadas	
Viviendas urbanas					
Viviendas rurales					
Totales					
Necesidades prioritarias					
AFECTACIONES EN SERVICIOS ESENCIALES					
Servicios esenciales	Nivel de afectación				Comentarios
	En servicio	Uso restringido	Fuera de servicio	Destruido	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección eléctrica					
Gas					



#### 6.4.6. Plan de Contingencias para accidente aéreo

##### ✓ Descripción del Evento o Amenaza

Una ocurrencia asociada con la operación de una aeronave que tiene lugar durante el tiempo que cualquier persona aborda la aeronave con la intención de volar hasta que todas las personas de la misma hayan desembarcado.

Es todo suceso, relacionado con la utilización de una Aeronave, en el cual Personas sufren lesiones mortales o graves, o la Aeronave sufre daños importantes.



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 16</b>		
<b>AMENAZA</b>	Accidentes Aéreos	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	Corredor Aéreo	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Comunidad en General	Bomberos, Policía, Cruz Roja	Zonas Aledañas
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección - Planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal - Inspección	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>TRIAGE</b>	Zonas aledañas	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	200 Mt
	Zona de Triage a MECH	Relativo
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Relativo
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Relativo
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Relativo
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut.Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut.Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut.Competentes



Tabla N° 49. Definición del sistema de alerta para accidentes aéreos

<b>EVENTO:</b> Accidente Aéreo		
<b>Declaratoria de Alerta</b>		
<b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Bomberos		
<b>Alerta Amarilla</b>	<b>Alerta Naranja</b>	<b>Alerta Roja</b>
Por la permanencia del corredor aéreo en que está situado el municipio.	Accidente aéreo registrado en zona rural del municipio (campo abierto)	Accidente aéreo registrado dentro del casco urbano del Municipio.

➤ **Acciones de contingencias sugeridas para la Comunidad.**

**ANTES**

- Determinar áreas críticas, zonas de seguridad, rutas seguras de evacuación, rutas alternas y su identificación o señalización en el Plan del Sector, hacer utilizados en caso de emergencia.
- Convenga con su familia un lugar seguro donde pueda evacuar, preferiblemente la residencia de un familiar o un amigo.
- Se deben tener disponibles pitos para advertir el peligro o para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.

**DURANTE**

- Evitar el pánico.
- De aviso de lo ocurrido (activación de la cadena de llamadas.)
- Aleje y oriente a las personas del peligro.
- Evacue el área y zonas aledañas.

**DESPUES**

- Conserve la calma.
- No regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro, ni habite su casa hasta estar plenamente seguro de que esté en condiciones adecuadas.
- No mueva heridos, reporte a las autoridades las emergencias que lo meriten.
- Use el teléfono solo para reportar emergencias.

➤ **Procedimientos de Contingencia Institucional**

- Área de salvamento

**Aislamiento y Seguridad.**

- Identificar y delimitar áreas afectadas.
- Acondonar áreas y anillos requeridos con su respectiva señalización.
- Controlar acceso a personal no autorizado.
- Vigilar zonas afectadas. Verificar riesgos asociados.

SEGURIDAD VALOR Y DISCIPLINA

Email. [Bomberosjardin@yahoo.es](mailto:Bomberosjardin@yahoo.es)

Cra, 3ª, No. 10-32



### **Búsqueda y Rescate.**

- Evaluar la zona de impacto.
- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
- Estabilizar e inmovilizar lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio. (TRIAGE).
- Rescatar lesionados.
- Trasladar a centros asistenciales.

### **Evacuación de Zonas de Riesgo o Afectadas.**

- Identificar las zonas afectadas.
- Identificar zonas seguras para evacuación.
- Definir y señalizar rutas seguras de evacuación
- Vigilar áreas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

#### ✓ **Áreas de salud**

### **Atención en Salud.**

- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
- Remitir los lesionados a centros asistenciales.
- Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
- Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.

### **Saneamiento Ambiental.**

- Verificar condiciones disponibilidad de agua segura.
- Verificar la calidad del agua para consumo.
- Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al accidente aéreo.
- Establecer la disposición final de residuos derivados de la emergencia.

### **Manejo de Cadáveres.**

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
- Recupera los cadáveres, etiquetar y almacenar los cadáveres.
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
- Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- Disponer finalmente de los cuerpos.

#### ✓ **Área de hábitat y Sustento.**



### **Alojamiento Temporal.**

- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal que no se valla afectar por riesgos asociados al accidente.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
- Adecuar unas redes básicas para almacenamiento y distribución de agua seguras.
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de los residuos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.

### **Sostenibilidad Alimentaria.**

- Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- Establecer las necesidades disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para la población vulnerable.

### **Elementos para la Asistencia humanitaria.**

- Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para el Cuerpo de Bomberos y/o organismos de socorro.

### **✓ Área Social Comunitaria**

### **Atención Psicosocial.**

- Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal del Cuerpo de Bomberos y cruz roja que atiende la emergencia presentada por el accidente aéreo.

### **Censo.**

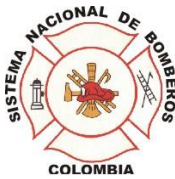
- Organizar con las entidades operativas las áreas afectadas.
- Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.

### **Información a la Comunidad.**

- Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo del accidente.
- Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución del accidente.

### **Trabajo Comunitario.**





- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

#### ✓ **Área de infraestructura y Servicios**

##### **Evaluación de Daños y Necesidades.**

- Efectuar la evaluación preliminar.
- Efectuar la evacuación complementaria (según evolución de la situación).
- Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
- Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

##### **Monitoreo y Control del Evento.**

- Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para un accidente aéreo.
- Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
- Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
- Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.

#### ✓ **Área Institucional Sectorial.**

##### **Coordinación Interinstitucional.**

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el PMGRD, designado de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- Implementar una red local de enlace radial (VHF o UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.

##### **Apoyo Mutuo.**

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
- Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD.



### Soporte Logístico.

- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CMGRD insumos y elementos de soporte logístico.

### ✓ Responsables y Coordinación

Tabla N° 50. Responsables de procedimientos para accidentes aéreos

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES											
		Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Cruz Roja	Secretaría de Planeación	Secretaría de Salud y protección Social	Secretaría de Gobierno	Hospital Local	Empresas de Servicios Públicos	Fiscalía	Secretaría de Movilidad y convivencia ciudadana	Juntas de Acción Comunal	Subsecretaría Agroambiental
Salvamento	Aislamiento	A	R										
	Búsqueda y rescate	R		A									
	Evacuación			A	R						A		
Salud	Atención en salud			A				R					
	Sanearios Ambientales								A				R
	Vigilancia epidemiológica					R		A	A				
	Manejo de Cadáveres		A							R			
Hábitat y Sustento	Alojamiento temporal			A	A		R						
	Sostenibilidad alimentaria					R	A						
	Insumos humanitarios	A		R									
Social Comunitario	Atención Psicosocial					R		A					
	Censo	A			R								
	Trabajo Comunitario						A				R		
	Información a la Comunidad	A					R			A			
Infraestructura y servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R								
	Monitoreo y control del Evento		R									A	
	Remoción de Escombros				R				A				
	Servicios Básicos								R				
Institución Sectorial	Coordinación Interinstitucional				A		R						A
	Coordinación Sectorial				R						A		A
	Apoyo Mutuo		A							R			
	Logística				R		A			A			



✓ **Evaluación primaria de afectación**

Tabla N° 51. Evaluación de la afectación primaria de accidentes aéreos

MUNICIPIO DE JARDIN					
Quien diligencia	Nombre:				
	Institución:				
	Cargo:				
	Teléfono fijo:				
	Celular:				
<b>Verificó la información</b>					
<b>¿Quién aprobó el envío al CREPAD?</b>					
AFECTACIONES EN LA POBLACION E INFRAESTRUCUTRA DE SALUD					
Población afectada	Cantidad estimada por vereda				
Lesionados					
Fallecidos					
desaparecidos					
AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PUBLICAS					
	Habitables	No Habitables	Destruidas o colapsadas	Total de viviendas afectadas	
Viviendas urbanas					
Viviendas rurales					
Totales					
Necesidades prioritarias					
AFECTACIONES EN SERVICIOS ESENCIALES					
Servicios esenciales	Nivel de afectación				Comentarios
	En servicio	Uso restringido	Fuera de servicio	Destruido	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección eléctrica					
Gas					



#### 6.4.7. Plan de Contingencias para accidentes con gas natural

##### ✓ Descripción del Evento o Amenaza

Un gas combustible es un gas que se utiliza como combustible para producir energía térmica mediante un proceso de combustión.

La composición del gas natural incluye diversos hidrocarburos gaseosos, con predominio del metano, por sobre el 90%, y en proporciones menores etano, propano, butano, pentano y pequeñas proporciones de gases inertes como dióxido de carbono y nitrógeno.



<b>PLAN DE CONTINGENCIA N° 17</b>		
<b>AMENAZA</b>	Accidentes con gas natural	
<b>RIESGO</b>	Medio	
<b>ESCENARIO</b>	Zona Urbana	
<b>FASE INICIAL</b>		
<b>ALERTA</b>	<b>ALARMA</b>	<b>EVACUACIÓN INICIAL</b>
Comunidad en General	Bomberos, Policía, Cruz Roja	Zonas Aledañas
<b>FASE DURANTE</b>		
<b>NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL EVENTO</b>	<b>CADENA DE LLAMADAS</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>
Bomberos, Policía, Cruz Roja	Ver mapa de llamadas	Inspección - Planeación
<b>ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES BÁSICAS</b>		
<b>P.M.U</b>	Concejo Municipal - Inspección – Sede Bomberos	
<b>PUESTO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>EQUIPO DE AVANZADA</b>	Bomberos	
<b>TRIAGE</b>	Zonas aledañas	
<b>MECH</b>	Hospital	
<b>CADENAS DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>CADENA DE APOYO EN SALUD</b>	Zona de Impacto a Zona de Triage	200 Mt
	Zona de Triage a MECH	Relativo
	MECH a Centros de Remisión	Andes, Bolívar, Medellín
<b>CADENA DE INFORMACIÓN</b>	Zona de Impacto a PMU	
	PMU a MECH	
	PMU a Medios de Comunicación	
<b>CADENA DE APOYO LOGÍSTICO</b>	Zona de Impacto	
	Apoyo de Suministros P.M.U	
	Centro de Reserva y Suministros	
<b>CADENA DE PROTECCIÓN SOCIAL</b>	Refugios Inmediatos	Relativo
	Albergues de Paso (máx. 8días)	Relativo
	Alojamientos Temporales (máx. 3 meses)	Relativo
<b>CADENA DE INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	Restablecer servicios de agua y luz	Planeación–Aut.Competentes
	Centrales de servicios básicos	Planeación–Aut.Competentes
	Sistemas de Alta Complejidad	Planeación–Aut.Competentes



Tabla N° 52. Definición del sistema de alerta para accidentes con gas natural.

<b>EVENTO:</b> Accidentes con gas natural		
<b>Declaratoria de Alerta</b>		
<b>Institución técnica que define los parámetros:</b> Bomberos		
<b>Alerta Amarilla</b>	<b>Alerta Naranja</b>	<b>Alerta Roja</b>
Estar en constante mantenimiento y vigilando que no haya fugas de las redes de gas	Se presentan fugas y escapes que pueden llegar a contaminar las fuentes de agua y el medio ambiente.	Se rompe la tubería causando grandes daños en la infraestructura, servicios esenciales y seres humanos.

➤ **Acciones de contingencias sugeridas para la Comunidad.**

**ANTES**

- **Instalación:** sólo una empresa instaladora autorizada puede hacer o modificar una instalación de gas.
- **Anomalías:** si se detectan anomalías en la instalación o en algún aparato, hay que avisar al servicio técnico del fabricante o a una empresa instaladora para que lo corrijan lo antes posible.
- **Revisiones:** un instalador autorizado debe revisar toda la instalación y aparatos de gas de modo periódico.
- **Precauciones:** en ausencias prolongadas, es recomendable cerrar la llave de paso del gas de la vivienda.
- **Combustión:** el buen estado de la llama (estable y azul) asegura que se está produciendo una buena combustión. Evitar que se apague la llama mientras se cocina. Si el humo de la llama mancha las cazuelas, es el momento de avisar al servicio técnico del fabricante del aparato, pues es señal de una combustión deficiente.
- Al menos una vez al año, pedir a un instalador autorizado que realice un mantenimiento de las instalaciones interiores y de los aparatos de gas. Lo ideal es hacer una limpieza interna de estufas, cocinas y calentadores, cuyos conductos se pueden obstruir por la acumulación de suciedad. Eso se puede comprobar observando la llama de los aparatos: si presenta rasgos amarillos o rojos y crepita, la limpieza se convierte en obligatoria.
- Tener cuidado con la conexión del regulador a la bombona; es necesario verificar si este procedimiento fue correctamente realizado en su momento.
- Nunca utilizar en las conexiones algún tipo de mangueras que no sean las certificadas oficialmente en las conexiones, pues no tendrán la resistencia suficiente para instalaciones a gas.
- No utilizar nunca herramientas de filo, como cuchillos o tijeras, para retirar el sello de seguridad de las bombonas, ya que pueden dañarse y producirse fugas de gas.



- En los distintos ambientes de la casa donde funcione un artefacto a gas, debe existir buena ventilación, debido a que este consume oxígeno, pudiendo provocar asfixia.
- Revise y cambie periódicamente el tubo flexible de conexión de sus aparatos a gas.
- No deje elementos en el fuego cuando abandone su casa.
- Limpie periódicamente los filtros de la campana extractora de humo de la cocina.
- Evite las corrientes de aire en la cocina que pudieran apagar la llama del gas, especialmente si está usted en otra habitación.
- Evite almacenar combustibles innecesarios en su casa, como ropa vieja, periódicos, latas con pintura, etc.

### **DURANTE**

- Inmediatamente abrir todas las puertas y ventanas que haya, para ventilar.
- Cerrar los mandos de los aparatos de gas
- Cerrar a continuación la llave de paso general
- No llevar a cabo ninguna acción que produzca chispas: no encender por ningún motivo la luz o cualquier aparato eléctrico.
- No realizar llamadas telefónicas, dado que los aparatos telefónicos actuales son electrónicos y pueden generar pequeños arcos de corriente y chispas.

### **DESPUES**

- Conserve la calma.
- No regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro, ni habite su casa hasta estar plenamente seguro de que esté en condiciones adecuadas.
- Después de haber ventilado, ponerse en contacto con profesionales que encuentren y reparen la fuga de gas

### ➤ **Procedimientos de Contingencia Institucional**

- Área de salvamento

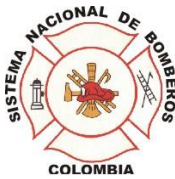
#### **Aislamiento y Seguridad.**

- Identificar y delimitar áreas afectadas.
- Acordonar áreas y anillos requeridos con su respectiva señalización.
- Controlar acceso a personal no autorizado.
- Vigilar zonas afectadas. Verificar riesgos asociados.

#### **Búsqueda y Rescate.**

- Evaluar la zona de impacto.
- Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
- Estabilizar e inmovilizar lesionados.





- Clasificar los lesionados en el sitio. (TRIAGE).
- Rescatar lesionados.
- Trasladar a centros asistenciales.

### **Evacuación de Zonas de Riesgo o Afectadas,**

- Identificar las zonas afectadas.
- Identificar zonas seguras para evacuación.
- Definir y señalar rutas seguras de evacuación
- Vigilar áreas afectadas.
- Verificar riesgos asociados.

### ✓ **Áreas de salud**

#### **Atención en Salud.**

- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
- Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
- Remitir los lesionados a centros asistenciales.
- Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
- Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.

#### **Saneario Ambiental.**

- Verificar condiciones disponibilidad de agua segura.
- Verificar la calidad del agua para consumo.
- Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
- Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al accidente con gas.
- Establecer la disposición final de residuos derivados de la emergencia.

#### **Manejo de Cadáveres.**

- Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
- Recupera los cadáveres, etiquetar y almacenar los cadáveres.
- Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
- Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- Disponer finalmente de los cuerpos.

### ✓ **Área de hábitat y Sustento.**

#### **Alojamiento Temporal.**

- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal que no se valla afectar por riesgos asociados al accidente.
- Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.



- Adecuar unas redes básicas para almacenamiento y distribución de agua seguras.
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de los residuos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.

### **Sostenibilidad Alimentaria.**

- Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- Establecer las necesidades disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para la población vulnerable.

### **Elementos para la Asistencia humanitaria.**

- Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para el Cuerpo de Bomberos y/o organismos de socorro.

### **✓ Área Social Comunitaria**

#### **Atención Psicosocial.**

- Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal del Cuerpo de Bomberos y cruz roja que atiende la emergencia presentada por el accidente aéreo.

#### **Censo.**

- Organizar con las entidades operativas las áreas afectadas.
- Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.

#### **Información a la Comunidad.**

- Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo del accidente.
- Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución del accidente.

#### **Trabajo Comunitario.**

- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.



- Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.

✓ **Área de infraestructura y Servicios**

**Evaluación de Daños y Necesidades.**

- Efectuar la evaluación preliminar.
- Efectuar la evacuación complementaria (según evolución de la situación).
- Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
- Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.

**Monitoreo y Control del Evento.**

- Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para un accidente aéreo.
- Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
- Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
- Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.

✓ **Área Institucional Sectorial.**

**Coordinación Interinstitucional.**

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el PMGR, designado de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- Implementar una red local de enlace radial (VHF o UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.

**Apoyo Mutuo.**

- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
- Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD.

**Soporte Logístico.**

- Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
- Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- Gestionar CMGRD insumos y elementos de soporte logístico.



✓ **Responsables y Coordinación**

Tabla N° 53. Responsables de procedimientos para Accidentes con Gas Natural

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES										
		Cuerpo de Bomberos	Policía Nacional	Cruz Roja	Secretaría de Planeación	Secretaría de Salud y protección Social	Secretaría de Gobierno	Hospital Local	Empresas de Servicios Públicos	Fiscalía	Secretaría de Movilidad y convivencia ciudadana	Juntas de Acción Comunal
Salvamento	Aislamiento	A	A					R				
	Búsqueda y rescate	R		A								
	Evacuación			A	R					A		
Salud	Atención en salud			A			R					
	Saneamientos Ambiental							A				R
	Vigilancia epidemiológica					R	A	A				
	Manejo de Cadáveres		A						R			
Hábitat y Sustento	Alojamiento temporal			A	A		R					
	Sostenibilidad alimentaria					R	A					
	Insumos humanitarios	A		R								
Social Comunitario	Atención Psicosocial					R	A					
	Censo	A			R							
	Trabajo Comunitario						A				R	
	Información a la Comunidad	A					R			A		
Infraestructura y servicios	Evaluación de Daños y Necesidades	A			R							
	Monitoreo y control del Evento		R								A	
	Remoción de Escombros				R			A				
	Servicios Básicos							R				
Institución Sectorial	Coordinación Interinstitucional				A		R					A
	Coordinación Sectorial				R						A	A
	Apoyo Mutuo		A							R		
	Logística				R		A			A		



✓ **Evaluación primaria de afectación**

Tabla N° 54. Evaluación de la afectación primaria de accidentes con gas

MUNICIPIO DE JARDIN					
Quien diligencia	Nombre:				
	Institución:				
	Cargo:				
	Teléfono fijo:				
	Celular:				
<b>Verificó la información</b>					
<b>¿Quién aprobó el envío al CREPAD?</b>					
AFECTACIONES EN LA POBLACION E INFRAESTRUCUTRA DE SALUD					
Población afectada	Cantidad estimada por vereda				
Lesionados					
Fallecidos					
desaparecidos					
AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PUBLICAS					
	Habitables	No Habitables	Destruidas o colapsadas	Total de viviendas afectadas	
Viviendas urbanas					
Viviendas rurales					
Totales					
Necesidades prioritarias					
AFECTACIONES EN SERVICIOS ESENCIALES					
Servicios esenciales	Nivel de afectación				Comentarios
	En servicio	Uso restringido	Fuera de servicio	Destruido	
Acueducto					
Alcantarillado					
Recolección eléctrica					
Gas					



✓ **Implementación logística Requerida**

**Tabla N° 55.** Inventario de recursos requeridos por el Cuerpo de Bomberos voluntarios del Municipio de Jardín.

<b>RECURSO FALTANTE</b>	<b>CANTIDAD</b>
Unidades de planta	3
Secretaría	1
Camioneta Administrativa	1
Campo de entrenamiento	1
Centro de Reserva	1

**Tabla N° 56.** Inventario de recursos requeridos por la Cruz Roja

<b>RECURSO FALTANTE</b>	<b>CANTIDAD</b>
Implementos de protección personal	16
Botiquín	16



## 6.5. PROTOCOLO GENERAL DE CONTINGENCIA POR EVENTO

### INICIO

#### 1. ACTIVACION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

Deberá establecerse para cada evento en particular un sistema de monitoreo de alerta y alarma el cual facilite la activación institucional oportuna así para la movilización de los recursos y el personal requerido.

#### 2. EVALUACION DEL EVENTO

Las instituciones presentes en el municipio efectuaran una evaluación inmediata de la situación en el sitio para obtener la siguiente información, utilizando para esto el FORMATO N°. 4 “EVALUACION PRIMARIA DE LA SITUACION”.

- Características generales de lo ocurrido.
- Acciones desarrolladas.
- Necesidades específicas de contingencia

#### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA

Las instituciones efectuaran de forma segura y coordinada los procedimientos requeridos para controlar la situación, informando al coordinador general a cerca del progreso, necesidades adicionales y finalización de las acciones operativas.

#### 4. RESPONSABLES Y COORDINACION

En el sitio las instituciones presentes designaran de común acuerdo los responsables de las áreas y procedimientos a desarrollar y establecerán como se efectuará la coordinación interinstitucional en el sitio de la emergencia y cuál será el conducto regular para el manejo de la situación.

#### 5. IMPLEMENTACION LOGISTICA

En función del evento ocurrido las instituciones y administración municipal dispondrán los elementos, insumos, equipos y/o recursos económicos que garanticen un adecuado soporte logístico a los diferentes procedimientos previstos.

### FINAL

Diagrama N° 4. Protocolo General de Contingencia





## 7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PMGRD

### 7.1. FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CMGRD.

Para la correcta implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Jardín, es necesario realizar una serie de actividades para capacitación de las instituciones que hacen parte del CMGRD por medio de:

- Talleres
- Seminarios
- Cursos de capacitación
- Foros

En este sentido se establecen los temas más importantes para necesidades de las instituciones que se relacionan en la tabla:

Tabla N° 57. Temas de capacitación para Instructores

TEMA	RESPONSABLE
Manejo de extintores y control de fuego.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Primeros Auxilios	Hospital, Secretaría de Desarrollo Social, cruz roja.
Búsqueda y rescate	Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Campamentos	Cuerpo de Bomberos voluntarios, cruz Roja.
Salvamento	Cuerpo de Bomberos
Unificación del Triage	Secretaría de Desarrollo social, cuerpo de Bomberos.
Manejo de incendios Forestales	Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Gestión del Riesgo	Dirección Nacional de Bomberos
Importancia de la sismo resistencia	Secretaría de educación, planeación municipal



## 7.2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PMGRD

Una vez consolidado el Plan Municipal de Gestión del riesgo de Desastres del municipio de Jardín, es necesario darlo a conocer a la comunidad ya que esta es parte fundamental del tema de Gestión del Riesgo, en este sentido se informará sobre las amenazas que se consideraron prioridad por parte del CMGRD, el grado de vulnerabilidad en la que se encuentra el municipio y las acciones de respuesta que se acordaron por medio de Planes de Contingencia realizados, además de las dificultades que se tuvieron para definir los responsables y la forma de llevar a cabo los procedimientos y protocolos de cada una de las áreas funcionales.

También es importante presentar el PMGRD, incluyendo detalles aun no resueltos para que la comunidad no se sienta excluida de la formulación de este y para que se pueda perfeccionar sus términos así como lograr mejores acuerdos institucionales, métodos para coordinación y procedimientos más eficientes y seguros frente a las amenazas existentes en el municipio.

Para esta divulgación se realizarán campañas de sensibilización, utilizando recursos como folletos, plegables, cartillas y comunicados por medio de la emisora municipal, por otro lado se realizarán reuniones con los presidentes de las JAC's, de los barrios y veredas del municipio para que ellos sean multiplicadores del tema, estas actividades se realizarán para que la comunidad se prepare y mejore la respuesta en caso de emergencia.

## 7.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El PMGRD se debe ser evaluado cada año, para determinar si los escenarios, y amenazas priorizadas corresponden a la realidad, además es necesario actualizar los datos de cada contacto, revisar el inventario de recursos disponibles y el estado en que se encuentran y los diferentes procedimientos y responsabilidades de cada uno de los integrantes del CMGRD.

Por otro lado se deben realizar una reunión del CMGRD al mes para realizar un seguimiento de las actividades acordadas en el PMGRD y los compromisos de cada una de los actores involucrados.

La tabla 58 es la guía de seguimiento del CMGRD para relacionar las actualizaciones realizadas al PMGR, con fecha, descripción e institución.





#### 7.4. SIMULACRO

Son la forma de verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de la comunidad y las instituciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos. Se deben medir aspectos puntuales y específicos, como:

- Sistemas de alarmas
- Tiempos de reacción de grupos y personas
- Movilización de equipos
- Procedimientos de seguridad
- Procedimientos y decisiones claves
- Las comunicaciones

Los simulacros deben prepararse con antelación, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Selección de escenario y tipo de emergencia.
- Elaboración de una ficha técnica de simulacro.
- Selección de inspectores, hojas de control y realización de charlas de inducción.
- Notificación del simulacro.
- Evaluación del simulacro.
- Guion de ejecución del simulacro.
- Difusión de los resultados del simulacro.

### 8. PLAN DE RESPUESTA

Teniendo en cuenta las amenazas más probables que pueden afectar al municipio de Jardín, la vulnerabilidad en sus diferentes aspectos: físicos, social, económico e Institucional, así como sus recursos humanos, técnicos y materiales con los que cuenta para poder enfrentar una emergencia; se diseñó el plan de respuesta, con el fin de minimizar las posibles pérdidas potenciales que se podrían generar con ocurrencia de cualquiera de los eventos mencionados.

Como metodología para la administración de emergencias se utilizó el Sistema Comando de incidentes (SCI), puesto que involucra acciones preventivas, de preparación, de respuesta, de recuperación, de mitigación de las emergencias así como el apoyo interinstitucional, optimizando los recursos y asegurando la salud y seguridad del personal de respuesta.



## 8.1. SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES

El SCI fue desarrollado con base en cuatro principios generales:

- El sistema debe ser flexible desde el punto de vista organizacional para satisfacer las necesidades de cualquier incidente, sin importar su tipo o envergadura.
- Las organizaciones deben ser capaces de utilizar el sistema diariamente frente a situaciones de rutina y a emergencias mayores.
- El sistema debe facilitar una estructura común de manejo que integre a personal de diferentes lugares y entidades.
- El sistema debe ser en función de costos.

En incidentes cotidianos pequeños y fáciles controlar, todas las funciones del SCI pueden ser asumidas directamente por el comandante del incidente (CI) en el municipio; si la emergencia llega a crecer en magnitud y complejidad el CI puede delegar funciones y responsabilidades en integrantes de las instituciones para contrarrestar la situación de la emergencia (Staff de comando).

Sin embargo para efectos del PMGRD estas funciones no estarán a cargo de una sola persona en particular, puesto que los miembros del CMGRD son muy rotativos y por lo tanto es probable que el personal encargado no se encuentre en el momento de la emergencia.

Teniendo en cuenta el esquema organizacional del CMGRD, se definieron y asignaron las funciones enmarcadas dentro del SCI para dar respuesta a las emergencias que se presentan en el municipio. El sistema está integrado por cargos y por áreas, de acuerdo a esto la persona que ocupe este cargo será quien cumpla las funciones establecidas, de la primera respuesta al incidente y brinde un apoyo a las entidades externas. En el diagrama 4, se muestra la estructura organizacional del SCI para el municipio.

Las funciones de cada uno de los cargos del SCI que se mostraron en el cargo anterior, se presentan a continuación teniendo en cuenta el orden descendente y cada una de las secciones que competen el sistema.

### 8.1.1. Staff de Comando

#### ✓ Comandante de Incidente

El comandante de Incidente (Alcalde), es quien responde por las acciones tomadas en el incidente, además, de establecer metas estratégicas y los objetivos tácticos para conseguir esas metas. Es la máxima autoridad en la escena de incidente.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS DE JARDIN ANT.  
PERSONERIA JURIDICA # 33778 NIT. 890985432-4  
Cel. 3103593511- Tel. 8455405 fax 845 50 78



## **Funciones**

- Asumir el comando de incidente y establece el PC.
- Evaluar el incidente y establecer las prioridades.
- Determinar la estrategia.
- Determinar los objetivos tácticos.
- Velar por la seguridad del personal y del público.
- Desarrollar el plan de acción del incidente e implementarlo.
- Desarrollar una estructura organizativa apropiada
- Manejar los recursos del incidente.
- Coordinación general de las actividades.

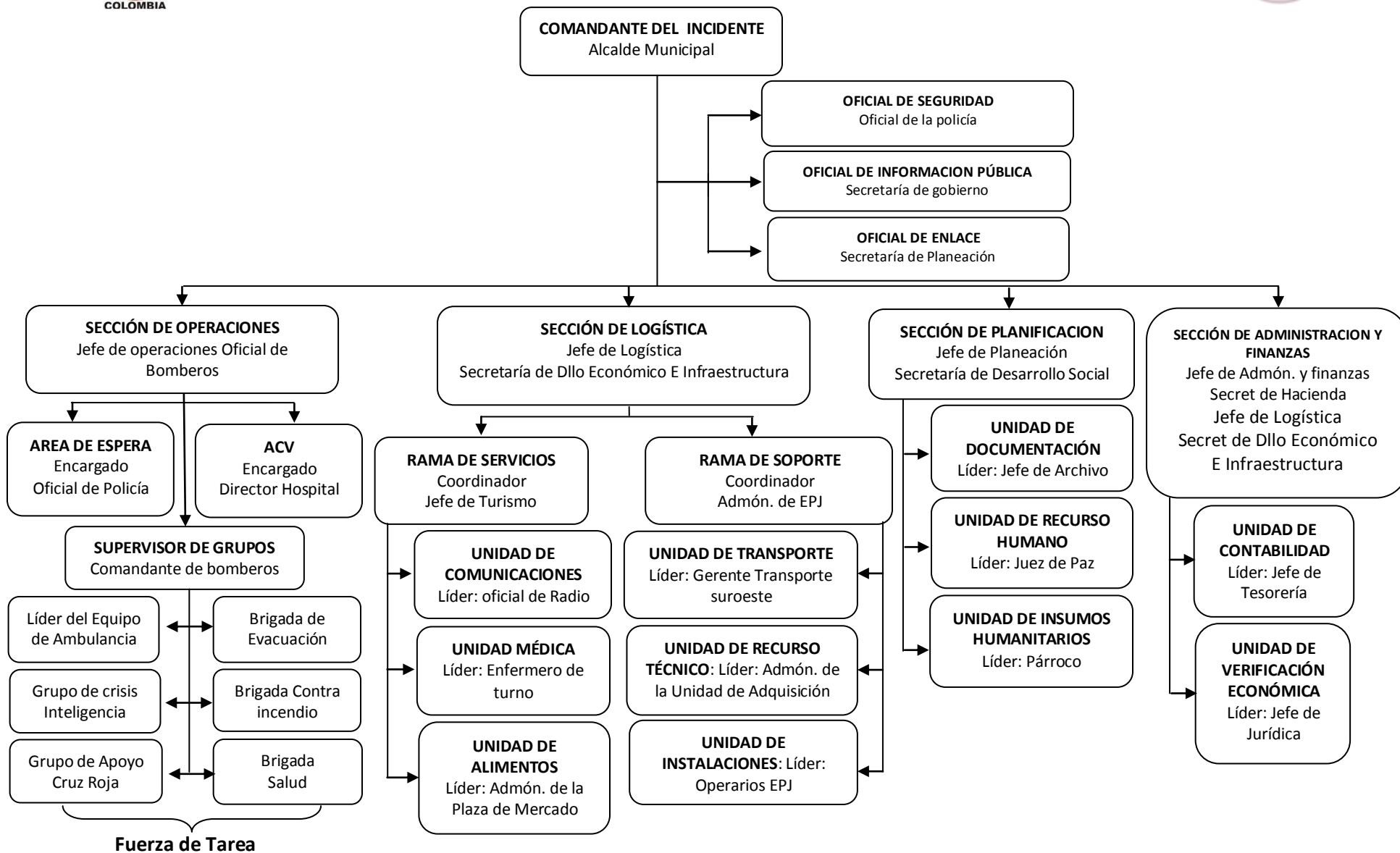


Diagrama N° 5. Esquema organizacional del SCI para el Municipio de Jardín.





- Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al incidente (apoyo externo).
- Autorizar la información a divulgar a prensa y otros.
- Mantener el seguimiento de los costos.
- Presentar el informe.

Para incidente de gran escala o complejo, se establecen puestos de asesoría para auxiliar al comandante del incidente en el cumplimiento de las responsabilidades directamente asociadas con la administración del incidente. Los asesores dirigen funciones claves que le permite que el CI tenga más libertad para concentrarse en la administración global del incidente. El personal de asesoría no forma parte de la organización establecida, es decir, de la función de comando. Estos asesores son básicamente tres:

1. Oficial de Seguridad
2. Oficial de Información Pública
3. Oficial de Enlace

### **Oficial de Seguridad.**

El oficial de seguridad (comandante Policía en zona Urbana, oficial del Ejército Batallón Cacique Nutibara en zona rural) es la persona que garantiza la seguridad de las operaciones y monitorea las medidas de seguridad en las que participan los equipos, las víctimas y el personal del CMGRD. El oficial se mantiene al tanto de situaciones activas o en desarrollo, aprueba el Plan médico e incluye mensajes de seguridad en cada Plan de Acción del Incidente.

### **Funciones**

- Desarrollar las medidas que garanticen la seguridad del personal.
- Monitorear y evaluar la seguridad de las operaciones.
- Debe "rondar" la escena en función que se cumpla efectivamente las medidas de seguridad.
- Mantener informado al CI de todas las amenazas y sugerir las medidas para minimización de riesgos.
- Es el único que tiene la autoridad para saltar la cadena de mandos, a fin de corregir acciones inseguras.
- Actuar bajo la orientación del CI.
- Determinar el aislamiento del área involucrada en el incidente.
- Documentar todas las ocurrencias sospechosas.
- Mantener registros formales.



## **Oficial de información Pública**

El oficial de información pública (Secretaría de Gobierno), es el encargado de gestionar la divulgación de la información sobre el desempeño de las operaciones a los autores de prensa, bajo la estricta coordinación del CI.

### **Funciones**

- Actuar bajo la orientación de CI.
- Coordinar con el CI para determinar qué información dar (particularmente en puntos sensibles o críticos.)
- Responsabilizarse por transmitir información a la prensa y otros organismos involucrados en las operaciones.
- Establecer un único centro de información sobre el incidente siempre que sea posible.
- Mantener registros formales.
- Participar en las reuniones para actualizar las notas de prensa.

### **Formato de Comunidad de Prensa**

- Nombre del incidente
- Numero de Comunicado
- Fecha y Hora
- Descripción breve del incidente
- Acciones realizadas e instituciones involucradas
- Firma CI
- Fecha y hora del próximo comunicado de prensa.

### **Oficial de Enlace**

El oficial de enlace (secretaría de planeación) es la persona encargada de efectuar se ser necesario contactos con las entidades de apoyo, equipos de atención y profesionales especializados.

### **Funciones**

- Actuar bajo orientación de CI
- Prever contactos con las entidades de apoyo externo, como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la cruz roja, etc.
- Identificar y localizar al representante de un organismo específico, de ser necesario.
- Prever contactos con profesionales y servicios especiales
- Mantener una lista de nombres, teléfonos y direcciones de personas y entidades claves.



- Proporcionar información acerca del uso de los recursos del CMGRD.
- Mantener registros formales.
- Reducir la carga al CI de los requerimientos de múltiples agencias
- Coordinar para eliminar la duplicación de esfuerzos
- Favorecer que cada institución haga lo mejor que mejor sabe hacer
- Proveer líneas de autoridad, responsabilidad y comunicación.
- Proporcionar un punto de contacto para los representantes de las instituciones de ayuda y cooperación.

- **Contacto con las entidades de apoyo externo**

Cada una de las entidades de apoyo debe nombrar a un único representante que ha sido asignado con autoridad plena, para tomar decisiones en todos los asuntos que afectan la participación de su institución en el incidente. Los representantes de la institución informan al oficial de enlace si tal posición ha sido llenada.

### **Funciones**

- Registrarse en el puesto del Comandante del Incidente
- Asegurarse que todos los registros de su institución se han registrado
- Obtener un reporte rápido del oficial de enlace o comandante de incidente
- Proporcionar información acerca del uso de los recursos de la institución
- Cooperar plenamente con el comandante del incidente y el personal general en lo que concierna al involucramiento de su institución en el incidente.
- Supervisar el bienestar y asegurar el personal de su institución que haya sido asignado al incidente.
- Asesorar al oficial de enlace en lo que se refiera cualquier necesidad especial o requerimientos de su institución
- Informar a su institución acerca de acuerdos tomados.
- Asegurarse de que todo el personal de su institución y/o equipo esté debidamente inventariado y relevado de uso antes de partir.
- Realizar una reunión de información breve al final con el oficial de enlace o el CI antes de partir.

### **8.1.2. Staff General**

- ✓ **Sección de Operaciones**

El jefe de operaciones (Cuerpo de Bomberos Voluntarios), es la persona que administra todas las actividades de la sección y tiene la responsabilidad primaria de recibir, desarrollar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI). También dirige la preparación de los planes operativos de las unidades, las solicitudes y entrega de recursos, hace rápidos cambios en el PAI según sea necesario e informa de los mismos al CI.



## **Funciones**

- Dirigir y coordinar todas las operaciones, cuidando la seguridad del personal de la sección
- Asistir al CI en el desarrollo de los objetivos de la respuesta al incidente
- Ejecutar el PAI.
- Determinar los recursos necesarios, solicitarlos y devolverlos a través del CI
- Mantener informando al CI acerca de la situación y estado de los recursos en las operaciones

### ✓ **Sección de logística**

La sección de logística (secretaría de Desarrollo Económico e Infraestructura) es la responsable de prever instalaciones, servicios y materiales, incluyendo el personal que opera los equipamientos solicitados para atender el incidente.

## **Funciones**

- Apoyo exclusivo a los que responden el incidente
- Actúa bajo la orientación del CI
- Planificar la organización de la sección de logística
- Asignar lugares de trabajo y tareas preliminares al personal de la sección
- Obtener equipo especializado y el personal para operarlo.
- Proveer otra necesidad requerida por el comando.
- Supervisar el personal asignado
- Participar en la preparación del Plan de Acción del Incidente
- Proporcionar condiciones adecuadas de situación para los diversos equipos en relación con el material necesario.
- Selecciona y nombra a los jefes de cada sector
- Crea la infraestructura necesaria para la logística
- Efectúa las solicitudes de adquisición del CI de artículos no disponibles y coordina con el personal encargado de organizar equipos de alimentación, medicamentos, transporte y alojamientos.
- Prevé las necesidades de materiales para equipos
- Mantiene registros formales

### ✓ **Sección Planificación**

El jefe de la sección de planificación (secretaría de Desarrollo Social) es la persona encargada de recolectar, evaluar, difundir y usar la información acerca del desarrollo del incidente. Llevar el control de los recursos. Elaborar el PAI, el cual define las actividades de respuesta y el uso de los recursos durante un periodo operacional. Reportar al CI, determinar la estructura organizativa interna de la Sección y coordinar las actividades.



## **Funciones**

- Actuar bajo la orientación del CI
- Evaluar la estrategia actual y planificar con el CI
- Sugerir los cambios necesarios al plan actual
- Evaluar la organización de SCI
- Pronosticar posibles resultados
- Utilizar asistencia técnica según se necesite
- Evaluar prioridades tácticas y factores críticos específicos y de seguridad
- Coordinar con las instituciones de apoyo para incluir sus necesidades en la planificación
- Coordinar la desmovilización
- Establecer un sistema de adquisición de información meteorológica cuando sea necesario
- Actuar conjuntamente con los coordinadores de los demás sectores
- Solicitar recursos adicionales al CI
- Llevar a cabo la planificación operativa de la sección de planificación
- Organizar la gestión de la documentación e información
- Mantener registros

### ✓ **Sección de Administración y Finanzas**

La responsable es Secretaría de Hacienda. Es crítica para llevar el control contable del incidente.

## **Función**

- Responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos.

### **8.1.3. Terminología de la organización**

En cada nivel de la organización del SCI, las posiciones y los responsables tienen títulos distinguibles que deben ser conocidos por quienes trabajan con esta sistema (ver tabla 54).



Tabla N° 59. Nivel Operacional del SCI

NIVEL DE ORGANIZACION	CARGO	EJEMPLOS
Staff de Comando (seguridad, información pública, enlace)	Oficial	Oficial de Seguridad
Secciones (planificación, operación, logística y administración)	Jefe	Jefe de sección de logística
instalaciones	Encargado	Encargado del área de espera
Rama (funcional o geográfico)	Coordinador	Coordinador de la rama de control de tránsito
Unidad	Líder	Líder de la unidad de abastecimiento de comida
División de grupo	Supervisor	Supervisor de la división
Equipo de intervención	Líder	Líder del equipo de ambulancias
Recurso simple	Líder	Maquina Operario

Fuente: Curso Básico Sistema Comando de Incidentes

#### 8.1.4. Distribución espacial de la zona de impacto

Teniendo en cuenta que las emergencias se pueden presentar en cualquier lugar del municipio se deben establecer aéreas de trabajo que satisfagan las necesidades del Staff General del SCI (ver figura 3).

##### ✓ Instalaciones Comunes del Incidente

- **Puesto de Control:** lugar desde donde se ejerce la función de comando.
- **Área de Espera:** es el lugar donde se concentra los recursos disponibles mientras esperan sus asignaciones.

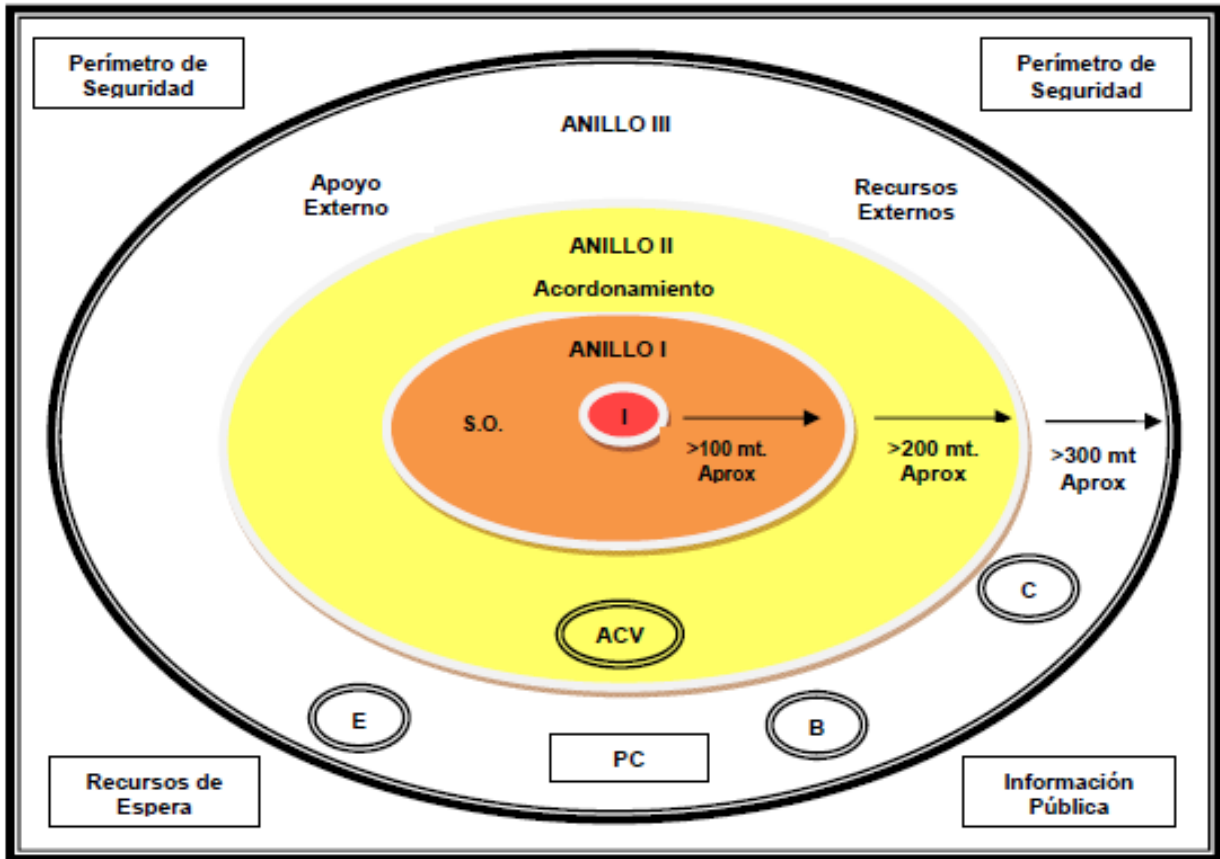


Figura N° 2. Áreas de Funcionamiento

**I:** Incidente  
**E:** Área de Espera  
**C:** Campamento

**PC:** puesto de Control  
**B:** Base de Operaciones  
**ACV:** Área de concentración de Víctimas

- ❖ **Área de Concentración de Víctimas:** Lugar establecido para efectuar clasificación, estabilización y transporte de las víctimas del incidente.
- ❖ **Base:** Lugar donde se coordina y administran las funciones logísticas.





- ❖ **Campamento:** Lugar dentro del área general del incidente, equipado y atendido para proporcionar al personal un lugar para alojamiento, alimentación e instalaciones sanitarias.

### **Ocho pasos a seguir si usted es el primero al llegar a la escena con capacidad operativa.**

Las personas que trabajan en un incidente deben seguir los siguientes pasos:

1. **Informar a su base de su arribo a la zona de impacto:** Al llegar a la zona informe a la central de comunicación o base su arribo a la escena, nombre como se identificara el incidente, ubicación del Puesto de Comando y la identificación radial del Comando Incidente y quien asume el comando.
2. **Asumir y establecer el puesto de comando:** informa a su base que ha asumido el mando. El PC lo establece el Comandante del Incidente cuando la situación lo exige.
3. **Evaluar la situación:** las personas que trabajan en una incidencia deben tener un completo conocimiento de la situación, para esto se requiere que los primeros respondientes evalúen la situación con el fin de tener una evaluación integral.
4. **Establecer un perímetro de Seguridad:** Establecer el perímetro de seguridad dependiendo del tipo de incidente que se presente.
5. **Establecer sus objetivos:** deben expresar claramente lo que se necesita lograr. Deben ser específicos, observables, alcanzables y evaluables.
6. **Determinar las estrategias:** El primer respondedor debe establecer un plan de trabajo donde se muestren estrategias y la organización de los recursos con que cuenta.
7. **Determinar las necesidades de recursos y posibles instalaciones:** identificar la necesidad de los recursos y solicita apoyo a la central de comunicaciones.
8. **Preparar la información para transferir a la zona de impacto:** se efectúa de manera verbal, debe llevarse a cabo en persona cara a cara.



## 8.2. PUNTOS DE ENCUENTRO

Teniendo en cuenta la distribución de áreas del Municipio de Jardín y los riesgos que se encuentran en su entorno, se establecieron varios puntos de encuentro, que se caracterizan por estar cerca de la población, por estar despejado y alejado de cualquier riesgo potencial.

Los puntos de encuentro serán los establecidos en cada plan de contingencias de los diferentes escenarios de riesgo.

Es importante tener en cuenta que la evacuación depende del tipo de evento y de las instrucciones que dé el Comandante de Incidentes en este caso el Alcalde Municipal, por medio del jefe de la brigada, así como el nivel de respuesta de la Comunidad Jardineña.

En el punto de encuentro se debe realizar verificación del personal de cada área, mantener al grupo unido y reportar personas faltantes en su grupo al director de la emergencia.

## 8.3. SEÑALIZACIÓN

El Municipio de Jardín no cuenta con ningún tipo de señalización en ninguna de las áreas del casco urbano, es necesario implementar señales que indiquen la ruta de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, ubicación del plano de evacuación, ubicación del hospital local, mapas de identificación de área con potencial peligro como deslizamientos, entre otras.



Tabla N° 60. Parámetros para evaluar el PMGRD

<b>MUNICIPIO:</b>				
<b>FECHA DE EVALUACION:</b>				
<b>EVALUADOR:</b>				
ITEM A EVALUAR	INCLUIDO		REQUIERE ACTUALIZACION	
	SI	NO	SI	NO
Antecedentes Emergencias Desastres Municipio				
JUSTIFICACION DE PMGRD				
Objetivos				
Aspectos Generales Municipio				
Estimación del Riesgo				
Identificación de Amenazas				
Evaluación y prioridad de las principales amenazas				
Organigrama local para la gestión del Riesgo				
Conformación del CMGRD				
Coordinación de Emergencias y contingencias				
Inventario de recursos				
Organigrama áreas funcionales				
Responsables Instituciones por áreas y procedimiento				
Descripción de procedimientos				
Parámetros para Elaborar planes de Contingencias				
Protocolo general de contingencias por evento				
Formación continuidad CMGRD				
Formación y divulgación PMGRD				
Evaluación y seguimiento				
Simulación y simulacro				
Actualización de contenidos				



## BIBLIOGRAFIA

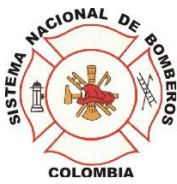
- GUIA METODOLOGICA PARA LA FORMULACION DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS (Plec's). Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, ministerio de interior y Justicia.
- Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Jardín
- Acuerdo plan de Desarrollo Municipio de Jardín 2012 – 2015
- Curso básico de sistema comando de incidentes. Material de referencia. Sistema nacional para la prevención y atención de desastres de Colombia.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS DE JARDIN ANT.  
PERSONERIA JURIDICA # 33778 NIT. 890985432-4  
Cel. 3103593511- Tel. 8455405 fax 845 50 78



# ANEXO I: DECRETO POR EL CUAL SE CREA EL CMGR DEL MUNICIPIO DE JARDIN



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Jardín  
Nit. 890982294-0

**DECRETO N° ALC 100-28- 039**  
(10 de Junio de 2012)

**POR EL CUAL SE ORGANIZA Y SE CREA EL CONSEJO TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE JARDÍN ANTIOQUIA**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE JARDIN ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley Nro. 1523 del 24 de abril de 2012, "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

**CONSIDERANDO**

Que se ha expedido la ley 1523 del 24 de Abril de 2012 y ella se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Que la norma en mención modifica la estructura, composición y denominación del comité encargado de prevenir y atender las emergencias y desastres que pudieran presentarse en el Municipio

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Confórmese el Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo del Municipio de Jardín Antioquia, el cual está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para realizar los siguientes objetivos:

- a) Definir las responsabilidades y las funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo que dan lugar a situaciones de emergencias, desastres y calamidades públicas en el municipio de Jardín Antioquia.
- b) Integrar todos los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública en el municipio de Jardín Antioquia.
- c) Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de situaciones de emergencias, desastres o calamidad pública en el municipio de Jardín Antioquia.

Alcaldía Municipal "HECHOS DE VERDAD" Dirección Carrera 3 10-10  
Teléfonos 845 55 12 – 68 88 Fax: 845 50 57 Email [alcajardinparatodos@gmail.com](mailto:alcajardinparatodos@gmail.com)

Pbo. 21 JUNIO / 12  
Adolfo  
Recibí: Conesga B.





Alcaldía Municipal

República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Jardín  
Nit. 890982294-0

**ARTICULO SEGUNDO:** El Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo del Municipio de Jardín Antioquia, estará conformado por las siguientes entidades:

1. El Alcalde Municipal o su delegado quien lo presidirá.
2. El Gobernador del resguardo indígena de Cristiania Karmata Rúa o su delegado.
3. El Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, quien ejercerá la Secretaria Técnica y la coordinación del Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo del Municipio de Jardín Antioquia.
4. El Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.
5. Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico Municipal.
6. Directora de Educación, Turismo y Cultura Municipal.
7. Secretario de Salud y Protección Social.
8. El Comandante de Bomberos del Municipio, quien ejercerá la coordinación operativa en la atención de emergencias y le brindara apoyo a la coordinación del Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo del Municipio de Jardín Antioquia.
9. El director de la unidad Municipal de la Cruz Roja.
10. El gerente de la E.S.E. Hospital G.P.M. de Jardín.
11. Comandante de la Estación de policía Municipal.
12. Oficina de Saneamiento Ambiental, adscrita a la Territorial de Salud de Antioquia.
13. Subsecretaria de Convivencia y Movilidad Municipal.
14. Subsecretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
15. Representante o Funcionario de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia (CORANTIOQUIA).
16. Administrador de la empresa de Acueducto y Alcantarillado.
17. Empresa Municipal de Servicios de Aseo (E.P.J.)
18. Representante de la Iglesia Católica.
19. Personero (a) Municipal.
20. Un representante del gremio de Transportadores.

**PARÁGRAFO:** Cuando la naturaleza de la emergencia, desastre o calamidad pública ocurrida en el Municipio de Jardín Antioquia lo amerite, el Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo, podrá convocar a otras entidades de índole oficial y privado, para apoyar o asesorar las actividades que se desarrollen por parte del Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo Municipal, en procura de conjugar la crisis presentada.

**ARTICULO TERCERO:** El Alcalde Municipal asigna al Secretario de Planeación Municipal para que desempeñe la coordinación administración del Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo y desarrollará esta actividad con la colaboración de la coordinación operativa Municipal que está en cabeza del Cuerpo de Bomberos Local.





Alcaldía Municipal

República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Jardín  
Nit. 890982294-0

**ARTICULO CUARTO:** El Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo del Municipio de Jardín Antioquia, Tendrá un Plan Municipal de Gestión del Riesgo aplicado a prevenir y atender todo tipo de eventos catastróficos que se puedan presentar dentro del ente territorial y deberá ser revisado y actualizado como mínimo cada cuatro (4) años, para incluir en el, que tipo de riesgos potenciales pueden haber surgido dentro del municipio durante este periodo.

**ARTICULO QUINTO:** El Consejo Territorial para la Gestión del Riesgo del Municipio de Jardín Antioquia, acogerá todas aquellas disposiciones contenidas en los artículos 27, 28 y 29 de la ley 1523 del 24 de abril de 2012; "por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

**ARTÍCULO SEXTO:** Se incluirá anualmente en el presupuesto municipal las partidas que sean necesarias para la realización de las tareas que le competen al municipio de Jardín Antioquia en materia de conocimiento y reducción de riesgos y manejo de desastres, constituyase el fondo especial de gestión del riesgo como cuenta especial con autonomía técnica y financiera con el propósito de invertir, destinar y ejecutar recursos en la opción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, con la misma estructura del fondo Nacional tal y como lo preceptúa el artículo 54 de la ley 1523 de 2012.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Jardín Antioquia, a los días del mes de del año 2012

  
ALVARO CARVAJAL OCHOA  
Alcalde Municipal

P/Zayra M.  
Aprobó/ Johan U.



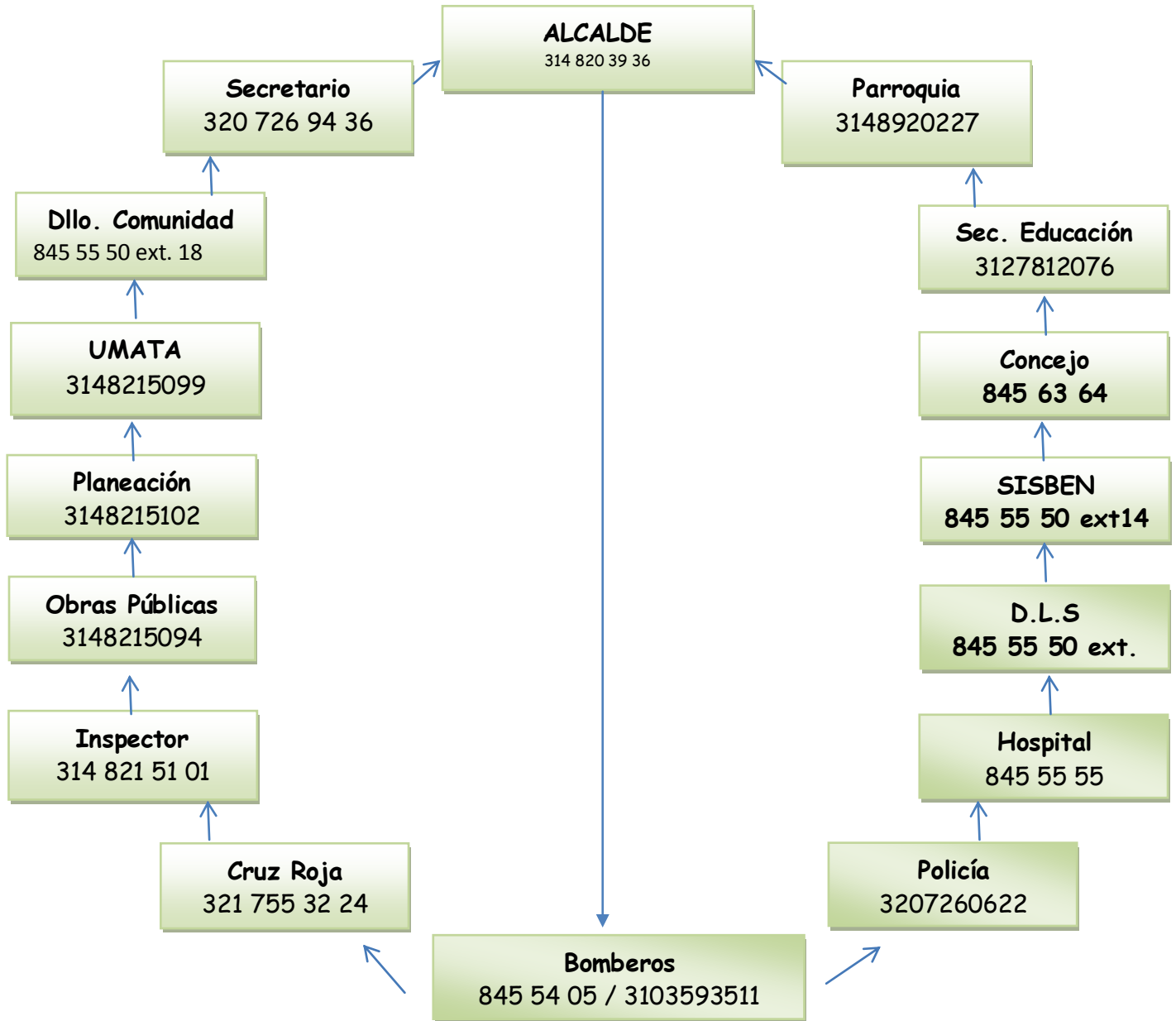
REPUBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS DE JARDIN ANT.  
PERSONERIA JURIDICA # 33778 NIT. 890985432-4  
Cel. 3103593511- Tel. 8455405 fax 845 50 78



## ANEXO II: MAPA DE LLAMADAS



# Mapa de Llamadas





REPUBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS DE JARDIN ANT.  
PERSONERIA JURIDICA # 33778 NIT. 890985432-4  
Cel. 3103593511- Tel. 8455405 fax 845 50 78



## ANEXO III: FOTOS DE ZONAS DE RIESGO



## INUNDACION



## DESIZAMIENTOS







REPUBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS DE JARDIN ANT.  
PERSONERIA JURIDICA # 33778 NIT. 890985432-4  
Cel. 3103593511- Tel. 8455405 fax 845 50 78



SEGURIDAD VALOR Y DISCIPLINA  
Email. [Bomberosjardin@yahoo.es](mailto:Bomberosjardin@yahoo.es)  
Cra, 3ª, No. 10-32  
163





REPUBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS DE JARDIN ANT.  
PERSONERIA JURIDICA # 33778 NIT. 890985432-4  
Cel. 3103593511- Tel. 8455405 fax 845 50 78



SEGURIDAD VALOR Y DISCIPLINA  
Email. [Bomberosjardin@yahoo.es](mailto:Bomberosjardin@yahoo.es)  
Cra, 3ª, No. 10-32  
164



## INCENDIOS FORESTALES



## INCENDIOS ESTRUCTURALES



## ACCIDENTE AEREO





REPUBLICA DE COLOMBIA  
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS  
CUERPO DE BOMBEROS DE JARDIN ANT.  
PERSONERIA JURIDICA # 33778 NIT. 890985432-4  
Cel. 3103593511- Tel. 8455405 fax 845 50 78



## ANEXO IV: FORMATOS SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI)



### SCI 201 FORMULARIO RESUMEN DEL INCIDENTE

RESUMEN DEL INCIDENTE	Nombre del Incidente	Fecha	Hora
Evaluación inicial (Naturaleza, amenaza área afectada, aislamiento)	Objetivos Iniciales		
	Ubicación del Puesto Comando de Incidentes		
	Identificación Radial de Comando		
Área de espera	Ruta de ingreso	Ruta de egreso	
Mensaje general de seguridad			
Bosquejo de Mapa			
		Preparado por (Nombre y cargo)	







## FORMULARIO PLAN DE ACCION DEL INCIDENTE SCI 202

PLAN DE ACCION DEL INCIDENTE	NOMBRE DEL INCIDENTE	FECHA	HORA
PERIODO OPERACIONAL N°		FECHA	
HORA DE INCIO		HORA DE FINALIZACION	
OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA EL PERIODO OPERACIONAL			
PRONOSTICO DEL TIEMPO			
MENSAJE GENERAL DE SEGURIDAD			
		PREPARADO JEFE DE SECCION DE PLANEACION	APROBADO POR (Comandante del Incidente)



PLAN DE ACCION DEL INCIDENTE	NOMBRE DEL INCIDENTE	FECHA
<b>PERIODO OPERACIONAL (Fecha y hora)</b>		
<b>Desde</b>		<b>Hasta</b>
<b>Estrategias</b>		







### FORMULARIO DE ASIGNACIONES TÁCTICAS (SCI 204)

<b>ASIGNACIONES TÁCTICAS</b>	<b>NOMBRE DEL INCIDENTE</b>	<b>PERIODO OPERACIONAL (Fecha y Hora)</b>		
		Desde Hasta		
<b>RAMA</b>		<b>DIVISIÓN /GRUPO</b>		
<b>PERSONAL DE OPERACIONES</b>				
<b>JEFE DE SECCION DE OPERACIONES</b>				
<b>COORDINADOR DE RAMA</b>				
<b>SUPERVISOR DE DIVISION / GRUPO</b>				
<b>RECURSOS ASIGNADOS A ESTE PERIODO</b>				
<b>EQUIPO DE INTERVENCION /FUERZA DE TAREA / RECURSO</b>	<b>LIDER</b>	<b>MEDIO DE CONTACTO</b>	<b>Nº DE PERSONAS</b>	<b>NOTAS / OBSERVACIONES</b>
<b>ASIGNACIONES</b>				
<b>INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA DIVISION / GRUPO</b>				
<b>COMUNICACIONES</b>				
<b>NOMBRE / FUNCION</b>	<b>RADIO: FREC/SISTEMA/CANAL</b>		<b>TELEFONO</b>	
<b>COMUNICACIONES DE EMERGENCIA MEDICA</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		<b>OTRO</b>	
<b>PREPARADO POR JEFE DE OPERACIONES</b>		<b>APROBADO POR JEFE DE SECCION DE PLANIFICACION</b>		